Sabado 5 de Agosto de 1865 | BUENOS AIRES | Año III—Num. 864

# NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

San Nicolas, Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zarate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino P. Bero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picct.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Gove, Julio Solano.

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

## FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

**DIAS DE TRABAJO.**

SALIDA.

| Estaciones | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° |
|---|---|---|---|---|
| Parque | 8 | 11 | 3 | 4 |
| 11 de Setiembre | 8 10 | 11 10 | 3 10 | 4 |
| Almagro | 8 15 | 11 15 | 3 15 | 4 |
| Caballito | 8 20 | 11 20 | 3 20 | 4 |
| Flores | 8 25 | 11 25 | 3 25 | 4 |
| Floresta | 8 30 | 11 30 | 3 30 | 4 |
| San Martin | 8 45 | 11 45 | 3 45 | 4 |
| Moron | 9 | 12 | 4 | 5 |
| Merlo | 9 20 | 12 20 | 4 20 | |
| Moreno | 9 30 | 12 30 | 4 30 | |
| G'ral Rodriguez | 10 | | 5 | |
| Lujan | 10 30 | | 5 30 | |
| Mercedes | 11 30 | | 6 30 | |

REGRESO.

| Estaciones | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° |
|---|---|---|---|---|
| Mercedes | | 7 30 | | 2 30 |
| Lujan | | 8 30 | | 3 30 |
| G'ral Rodriguez | | 9 | | 4 |
| Moreno | 7 30 | 9 30 | 1 30 | 4 30 |
| Merlo | 7 40 | 9 40 | 1 40 | 4 40 |
| Moron | 8 | 10 | 2 | 5 |
| San Martin | 8 15 | 10 15 | 2 45 | 5 45 |
| Floresta | 8 30 | 10 30 | 2 30 | 5 30 |
| Flores | 8 35 | 10 35 | 2 35 | 5 35 |
| Caballito | 8 40 | 10 40 | 2 40 | 5 40 |
| Almagro | 8 45 | 10 45 | 2 45 | 5 45 |
| 11 Setiembre | 8 50 | 10 50 | 2 50 | 6 |
| Parque | 9 | 11 | 3 | 6 15 |

**DIAS FERIADOS,**

SALIDA.

| Estaciones | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° | 5.° |
|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 8 | 10 | 12 | 2 | 4 |
| 11 de Setiembre | 8 10 | 10 10 | 12 10 | 2 10 | 4 10 |
| Almagro | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 2 15 | 4 15 |
| Caballito | 8 20 | 10 20 | 12 20 | 2 20 | 4 20 |
| Flores | 8 25 | 10 25 | 12 25 | 2 25 | 4 25 |
| Floresta | 8 30 | 10 30 | 12 30 | 2 30 | 4 30 |
| San Martin | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 2 45 | 4 45 |
| Moron | 9 | 11 | 1 | 3 | 5 |
| Merlo | 9 20 | | 1 20 | | 5 20 |
| Moreno | 9 30 | | 1 30 | | 5 30 |
| G'ral Rodriguez | 10 | | | | 6 |
| Lujan | 10 30 | | | | 6 30 |
| Mercedes | 11 30 | | | | 7 30 |

REGRESO.

| Estaciones | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° | 5.° |
|---|---|---|---|---|---|
| Mercedes | | 7 30 | | | 2 30 |
| Lujan | | 8 30 | | | 3 30 |
| G'ral Rodriguez | | 9 | | | 4 |
| Moreno | 7 30 | 9 30 | | | 4 30 |
| Merlo | 7 40 | 9 40 | | | 4 40 |
| Moron | 8 | 10 | 12 | 4 | 5 |
| San Martin | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 4 15 | 5 15 |
| Floresta | 8 30 | 10 30 | 12 30 | 4 30 | 5 30 |
| Flores | 8 35 | 10 35 | 12 35 | 4 35 | 5 35 |
| Caballito | 8 40 | 10 40 | 12 40 | 4 40 | 5 40 |
| Almagro | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 4 45 | 5 45 |
| 11 de Setiembre | 8 50 | 10 50 | 12 50 | 4 50 | 5 50 |
| Parque | 9 | 11 | 1 | 5 | 6 15 |

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en [illegible]

## FERRO-CARRIL DEL NORTE.

**DIAS DE TRABAJO.**

IDA.

| Tren. | 25 Mayo. | Retiro. | Palermo | Belgrano. | Rivadavia. | Olivos. | San Isidro. | San Fernando | Tigre. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 50 | 8 00 | | 8 20 | | 8 35 | 8 50 | 9 05 | 9 15 | m'na. |
| 2 | 10 30 | 10 45 | | 11 05 | | 11 20 | 11 35 | 11 50 | 12 00 | « |
| 3 | 2 00 | 2 15 | | 2 35 | | 2 50 | 3 05 | 3 20 | 3 30 | tarde |
| 4 | 5 30 | 4 15 | | 5 35 | | 5 50 | 6 05 | 6 20 | 6 30 | « |

REGRESO.

| Tren. | Tigre. | San Fernando | San Isidro. | Olivos | Rivadavia. | Belgrano. | Palermo | Retiro | 25 Mayo. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 00 | 8 10 | 8 25 | 8 38 | | 8 55 | | 9 15 | 9 25 |
| 2 | 10 45 | 10 55 | 11 10 | 11 23 | | 11 40 | | 12 00 | 12 10 |
| 3 | 2 15 | 2 25 | 2 40 | 2 53 | | 3 10 | | 3 30 | 3 40 |
| 4 | 5 15 | 5 25 | 5 40 | 5 53 | | 6 10 | | 6 30 | 6 40 |

**DIAS FERIADOS**

IDA.

| Tren. | 25 Mayo. | Retiro. | Palermo | Belgrano | Rivadavia. | Olivos. | San Isidro. | San Fernando | Tigre. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 | 8 15 | | 8 35 | | 8 50 | 9 5 | 9 20 | 9 30 | m'na. |
| 2 | 10 | 10 15 | | 10 35 | | 10 50 | 11 5 | 11 20 | 11 30 | « |
| 3 | 12 | 12 15 | | 12 35 | | 12 50 | 1 5 | 1 20 | 1 30 | « |
| 4 | 2 | 2 15 | | 2 35 | | 2 50 | 3 5 | 3 20 | 3 30 | tarde |
| 5 | 4 | 4 15 | | 4 35 | | 4 50 | 5 5 | 5 20 | 5 30 | « |
| 6 | 6 | 6 15 | | 6 35 | | 6 50 | 7 5 | 7 20 | 7 30 | « |

REGRESO

| Tren. | Tigre. | San Fernando | San Isidro. | Olivos. | Rivadavia. | Belgrano. | Palermo | Retiro. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 15 | 8 25 | 8 40 | 8 53 | | 9 10 | | 9 30 | 9 45 |
| 2 | 10 15 | 10 25 | 10 40 | 10 53 | | 11 10 | | 11 30 | 11 45 |
| 3 | 12 15 | 12 25 | 12 40 | 12 53 | | 1 10 | | 1 30 | 1 45 |
| 4 | 2 15 | 2 25 | 2 40 | 2 53 | | 3 10 | | 3 30 | 3 45 |
| 5 | 4 15 | 4 25 | 4 40 | 4 53 | | 5 10 | | 5 30 | 5 45 |
| 6 | 6 15 | 6 25 | 6 40 | 6 22 | | 7 40 | | 7 30 | 7 45 |

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion.

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

**ALMANAQUE**

HOY 5—Nuestra Señora de las Nieves.

## VARIEDADES.

### Revista de Madrid.

Fernandez y Gonzalez.

Hé aqui dos apellidos vulgares que unidos forman un buen nombre.

Cualquiera es Fernandez y apenas hay quien no se llame Gonzalez, ó mejor dicho Fernandez quiere decir cualquiera, y Gonzalez viene á ser como si dijéramos Perico el de los palotes.

Y sin embargo esos dos apellidos juntos orman uno muy conocido y muy digno de ser estimado.

Yo no sé por qué especie de aritmética se verifican estas sumas en que dos ó tras cantidades insignificantes producen un total de importancia.

En el órden gerárquico de los apellidos Fernandez es como un cero y Gonzalez viene á ser otro; pues bien, sumados ambos dan una unidad igual á Fernandez y Gonzalez.

Esta unidad multiplicada por si misma arroja una gran suma.

Hay por lo menos cien libros impresos, en cuyas portadas aparece el nombre de Fernandez y Gonzalez.

Estos cien libros son cien novelas en las que se encuentran dos muchos: mucho que admirar y mucho que corregir.

Y esto consiste á mi modo de ver en que Fernandez no deja ni un momento en paz á Gonzalez.

Fernandez es el que vive y Gonzalez el que trabaja. Fernandez es la necesidad y Gonzalez el talento; Fernandez está siempre pidiendo y Gonzalez está siempre dando.

Es una oposicion semejante á la que forman el grito por donde entra el agua en una fuente y el conducto por donde se escapa.

Es esa operacion en que una mano pone y otra mano quita.

Fernandez vá unido á Gonzalez como la vida va pegada al hombre: Gonzalez es una víctima de Fernandez.

El uno suma y el otro resta.

Gonzalez escribe siempre de prisa porque siempre lo está esperando Fernandez.

Con esta precipitacion Fernandez y Gonzalez escribe mas de lo que piensa, porque le falta tiempo para pensar lo que escribe.

Por eso hay en sus obras mucho què admirar y mucho qué corregir.

Mucho y bueno son dos cantidades que no se suman jamas y por eso estamos viendo que el oficio acaba con el arte, que lo mucho acaba con lo bueno.

Lo malo todo el mundo se lo encuentra hecho, lo bueno está siempre por hacer.

En estos tiempos puramente mecánicos el hombre tiene que convertirse en máquina para arrojar diariamente al pasto de la multitud la mayor cantidad posible de mercancia.

Un escritor es una máquina de escribir, un orador es una máquina de hablar, hay talleres de comedias y fábricas de novelas.

La literatura actual tiene que ser necesariamente una literatura de pacotilla.

Fernandez y Gonzalez acaba de presentarnos dos obras que están fuera de esta regla: una la ha hecho con su entendimiento, la otra con su bolsillo, ambas con su corazon.

La primera está en verso, la segunda está en billetes de banco.

Entre las composiciones poéticas que han aspirado al premio ofrecido por la Academia de la lengua en el concurso abierto con ocasion del régio donativo, la de Fernandez y Gonzalez ha merecido ser premiada.

Consistia este premio en una medalla de oro y en cuatro mil reales.

Pues bien; estos cuatro mil reales le han servido al autor premiado para hacer á su vez un donativo en favor del tesoro público.

Una composicion poética que realmente merezca un premio ya es cosa bastante difícil y rara: pero ese movimiento poético por medio del que el bolsillo se abre para remediar necesidades ajenas, es mucho mas difícil y muchísimo mas raro.

Un banquero hubiera visto las cosas de distinta manera, y yo no sé cómo á alguno de ellos no le ha ocurrido la idea de comprar por dos mil reales los cuatro mil de la composicion premiada.

En estos momentos sobre todo la comparacion que resulta hiere mas vivamente.

Mientras Fernandez y Gonzalez regala al tesoro público cuatro mil reales que él no tenia, los capitalistas se mueven buscando la manera de sacarle á ese mismo tesoro público unos cuantos millones que no tiene.

El pobre pide dinero al que lo tiene, unos se los dan y otros se lo niegan, pero el capitalista saca siempre el dinero de aquel que va á pedirselo:

Siempre que un banquero abre la mano es para recibir.

Toda necesidad es un platillo en el cual echan los pobres y sacan los capitalistas.

No hay nada mas absurdo que esas operaciones de crédito que se llaman negocios.

Hé aquí los verdaderos términos en que se plantean.

Viene un gobierno, ó una empresa, ó una sociedad, ó un particular, y dice:

—No necesito cincuenta millones.

—Perfectamente, contesta el banquero, déme V. los cincuenta millones que necesita, y yo le daré veinticinco.

A esto el gobierno, ó la empresa, ó la sociedad, ó el particular le llaman encontrar el dinero.

A esto el capitalista le llama darlo.

Tal es la operacion; sus consecuencias forzosas son estas.

El gobierno, ó la empresa, ó la sociedad, ó el particular que encuentra el dinero se arruina.

El capitalista que lo da se enriquece.

La Academia de la lengua, respondiendo á un elevado sentimiento, ha querido que las letras rindan un tributo de admiracion á la generosa munificencia con que la Reyna se ha desprendido del rico patrimonio de la Corona en favor del Estado señalando un premio á la composicion poética en que mas dignamente se cantará el suceso.

Esto ha hecho la Academia.

Los capitalistas no han querido ser menos, y en vista de tan generosa largueza se han combinado para elevar á la mayor altura el premio del dinero que puedan alquilarle al Estado.

Mas en punto á premios ninguno mas profundamente filosófico que el que ha alcanzado en cuatro minutos un hermoso cuadrúpedo en la última carrera de caballos.

Habia un premio de seis mil reales dispuesto para el llegara antes, y se presentaron á disputárselo dos arrogantes brutos.

El uno se llamaba Nó.

El otro se llamaba Sí.

Esta lucha era una especie de discusion, en que uno afirma y otro niega.

La negacion llegó antes que la afirmacion y Nó se llevó los seis mil reales.

La negacion que triunfa en la carrera de los hombres no podia menos de triunfar en las carreras de caballos.

No, es el escepticismo.

No, es la incredulidad.

No, es la última conclusion de la ciencia moderna.

No debia triunfar.

No llegó al término de su carrera mas pronto que si por la misma razon con que se derriba un edificio mas pronto que se edifica.

Por esa rápida facilidad con que podemos cerrar los ojos á todo, por esa pesada necesidad que tenemos de mirar mucho para ver algo.

En una palabra. No es el camino mas corto y por consiguiente debe ser el camino que llegue antes al fin.

Ayer circuló una hoja volante en la cual se dan algunos datos para que puedan distinguirse las monedas falsas de las buenas.

La averiguacion no deja de ser interesante en estos momentos en que la moneda anda por las nubes.

La verdadera moneda falsa es el papel que anda por los suelos.

J. S.

Madrid, 1.° de Junio de 1865.

## Correo del Pacífico.

### La República de Bolivia.

*Correspondencia del «Ferro-Carril.»*

Sucre, Junio 25 de 1865.

*Señor D. Eusebio Gomez.*

Estimado amigo: Muy poco de notable tengo que añadir á lo que comuniqué á ud. en mi anterior correspondencia. La revolucion de Oruro y la Paz segue adelante encabezada en la primera de esas ciudades por el Sr. Don Donato Vasquez y en la segunda por el Señor Coronel D Casto Arguedas, quien ha sido proclamado, en comicios populares, Gefe Superior Politico y militar del Norte.

Los revolucionarios de la Paz proclamaron la Constitucion, y consecuentes con su programa, retiraron al Coronel Argueda el título de Presidente Provisorio que tuvo en los primeros momentos, y que han sostituido por el que llevo mencionado y el de General en Gefe Libertador.

Parece que la revolucion de la Paz tiene mas importancia de la que se le dio en un principio, pues se estiende con repidez á todos los puntos de la República donde no está el presidente con el ejército. En Cochabamba hubo un movimiento revolucionario con las mismas tendencias que el de la Paz, movimiento que abortó despues de un corto combate del que resultaron algunas victimas, entre las que se cuenta un jóven Losada.

Es inesplicable la conducta del Presidente Provisorio en presencia de los acontecimientos del Norte pues sin embargo de haber tenido noticias de la revolucion antes de llegar á Potosi, continuó su marcha á esa ciudad con el objeto de visitar los puntos principales del Sud de la república. Se cree que con esta demora se propone reforzar y disciplinar el ejército, considerablemente disminuido con los últimos combates para poder atacar con ventaja á las fuerzas combinadas de la Paz y Oruro.

El domingo 11 del corriente á las 3 de la tarde efectuó el presidente, seguido de todo el ejército, su entrado solemne en esa capital. Desde el Tejar hasta el palacio de gobierno, una numerosa concurrencia de personas á caballo y á pie cubria el camino y las calles por donde debia atravesar S. E. Los escuadrones Bolivar y Sucre, lanceros de corazá y casco con su respectivas bandas de música, ocupaban la cabeza; les seguia el presidente, sus ministros y las personas que habian salido á su encuentro; inmediatamente venian los rifleros, los granaderos, injenieros y otros cuerpos de infanteria, cerrando la marcha la artilleria compuesta de seis piezas de poco calibre. Despues de haber recorrido la plaza principal donde se habian preparado algunos arcos sencillos pero elegantemente adornados, y donde fué recibido con una lluvia de flores que, desde los balcones arrojaban con profusion las señoras que se hallaban en ellos, desmontó el presidente en la puerta de la catedral donde lo esperaba el cabildo eclesiastico para el solemne *Te Deum* no duró algo mas de media hora, retirandose, concluido que fué, al palacio donde se habia preparado una mesa derefresco. El lunes á la noche el Sr. Bergamaski y nuestra simpatica paisana la Sta. Julia G. de Bergamaski obsequiaron á S. E. con una funcion lirica en la que desempeñaron sus papeles con propiedad y gusto. El martes ofreció el General Don Pedro España al Sr. Presidente, una bonita y animada reunion en su casa.

Sin embargo del mal estado financiero de esta localidad, Sucre ha recibido cual corresponde al Magistrado Supremo de la Nacion, quien ha manifestado á este pueblo su agradecimiento en las siguientes palabras que tomo de su proclama de despedida.

«La espléndida ovasion con que acabais de recibirme, compromete mi gratitud, y es digna de la cultura de esta heróica capital, por quien tengo tanta simpatia y por cuyo bienestar hago los mas fervientes votos.»

«Nuevos sucesos del Norte, que todo patriota deplora, me privan de la satisfaccion de permanecer largo tiempo entre vosotros, como vivamente lo deseaba. Ellos tambien me arrebatan, por ahora, la gloria de poder reorganizar la administracion pública en todos sus ramos, que era el principal objeto que me traia á la capital de Bolivia.»

Son tambien notables, por las halagueñas promesas que contienen, los siguientes acápites de la mencionada proclama:

«Mas no temais que las decepciones del Norte, hagan variar en mi animo tan noble proposito: terminada que sea la nueva provocacion que el comunismo nos dirije, os protesto que apelaré á la nacion lejitimamente representada, para que juzgue de los actos del gobierno provisorio y falle soberanamente á cerca de ellos.

«... Ayudadme, Bolivianos, á restablecer el imperio del órden, y pronto tendremos á la bienhechora sombra de la paz pública, una Constitucion politica que afianzando, por una parte, el principio de autoridad, asegure por otra, amplias garantias para el pueblo; una Constitucion que armonice los intereses del ciudadano con las severas obligaciones del gobierno; una Constitucion, en fin, que sea análoga á las circunstancias especiales de Bolivia, y sea la fiel y genuina expresion de la voluntad nacional.»

Se sabe que el general D. Narciso Campero, que en los primeros momentos se dijo haber caido en poder de los revolucionarios de la Paz, se encuentra con una fuerza interceptando la comunicacion entre Oruro y Cochabamba, y que en esta última ciudad se habian organizado algunos cuerpos con el objeto de oponerse á los progresos de la revolucion de la Paz, y con el de protejer á aquel departamento en caso de una invasion.

El 16 salió de esta ciudad el Presidente con todo el ejército en direccion á Cochabamba, desde donde se emprenderán las operaciones contra los departamentos revolucionarios. Las intenciones del Presidente al abrir esta campaña, están manifestadas en las siguientes palabras que tomo de la proclama que, desde Potosi, dirijió al pueblo paceño:

«Si pues ya no es posible amansar con la bondad á esos consuetudinarios perturbadores del público reposo, si pues aun tienen sed de sangre; corra la suya ante la misericordia de Dios; y corra hasta que en ello quede ahogado el horrendo mónstruo de la anarquia!»

El general D. Pedro España ha sido nombrado gefe superior del Sud; y el 22 salió de esta con direccion á Potosi. El coronel D. Narciso Balza ha sido nombrado nuevamente comandante general de este Departamento.

El coronel D. Nicanor Flores fué preso y sacado con una buena escolta de rifleros en direccion á Cochabamba; se ignora el punto al que será confinado.

Como complemento á lo que decia á vd. en mi anterior correspondencia, sobre la urgente necesidad de armonizar por medio de tratados los intereses reciprocos de Bolivia y la República Argentina, me ocuparé en esta de la no menos conveniencia que rasultaria, para nuestro comercio, de que se nombraran agentes consulares en los puntos principales de Bolivia, con el objeto de proteger los intereses argentinos en esta República, donde las frecuentes conmociones politicas, son causa para que se infieran graves perjuicios á nuestros compatriotas que hacen el comercio de animales.

A mi regreso de Salta, y cuando la guerra civil última estaba en todo su vigor, encontré á dos vecinos de los valles de dicha provincia que habian traido 80 mulas á Potosi con el objeto de venderlas en esa plaza, quienes habian sido obligados, por el general Velasco Flor, á cargar en sus animales los pertrechos de guerra de las fuerzas de su mando. Reunidas las tropas de Velasco. Flor con las de Avila, fueron nuevamente compelidos á seguir el ejército hasta la derrota de Oscara, donde como era natural, fueron despojados de sus bestias por las fuerzas vencedoras que las consideraron articulo de guerra, y nuestros infelices compatriotas se volvieron precipitadamente á Salta contentos y satisfechos de haber podido salir con vida despues de tantas desgracias.—Se nos dice que en Potosi fueron ultrajados por la soldadezca, y que no consiguieron ni la devolucion de los animales, ni su importe. Cuando los encontré en Puna, hice lo posible porque si no etan atendidos en su reclamo, vinieran á esta ciudad, desde donde podriamos dirigirnos al cónsul argentino residente en Santa Cruz D. Angel Costas; mas despues, como llevo dicho, supe que habian regresado á Salta. Uno de los troperos á que me refiero apellidaba Figueroa.

Si hechos de esta naturaleza se repiten con la frecuencia que se suceden en este pais las conmociones politicas, y si no existen cónsules que protejan los intereses de nuestro comercio, espuesto como está á frecuentes ultrajes, muy pronto se verá arruinada la extraccion de animales, fuente principal de las riquezas de nuestras provincias centrales. ¿Y debido á qué? al culpable descuido de nuestros gobiernos, ó mejor dicho, á haberse ignorado por ellos las necesidades de nuestro comercio.

No existen mas cónsules de la República Argentina en Bolivia que el señor Sanz en la Paz, y el señor D. Angel Costas en Santa Cruz, es decir, en las dos estremidades de esta República. Es, pues, absolutamente necesario que nuestro gobierno trate de llenar este vacio, para lo que paso á indicar las personas que desempeñarian con esmero este cargo. En Sucre y Potosi los señores D. Mariano Pero ó D. Nemecio Costas; en Oruro y Cochabamba los señores D. Juan Mariano Sansetenca ó D. Antonino Cámara, todos cuatro argentinos respetables, que ha muchos años se encuentran avecindados en Sucre los dos primeros; y los dos últimos en Cochabamba.

En la persuacion de haber hecho notar una verdadera necesidad reclamada por los intereses comerciales de nuestro pais, tengo el agrado de repetirme de vd. afectisimo S. S.

*P. Nolasco Arias.*

## EXTERIOR.

### Relaciones politicas y económicas.

DE LA ALEMANIA CON LOS ESTADOS DEL PLATA Y LA REPUBLICA ARGENTINA, Y DE LA EUROPA CON LAS DEMAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS [1.]

(1) Al poner el autor en limpio esta *Memoria*, ha introducido varias modificaciones que no se hallan en el original aleman.

*Memoria leida en la sesion de la Sociedad geográfica de Berlin el 3 de Julio de 1863 por el doctor en derecho don José F. Lopez, antiguo subsecretario del Ministerio de Relaciones Esterioresy secretario que fué de la legacion de la República Argentina en Paris.*

(Conclusion.)

La Inglaterra, para aproximarse por el Pacífico a sus colonias Nueva Holanda, atravesará las pampas argentinas, haciendo fructificar en ellas el comercio, la riqueza y la libertad; pues esta es la planta que brota en todo suelo fecundado por la savia de ese pais y que con derecho se llama *Gran Bretaña.*

Este acontecimiento no es tan remoto como parece, y en prueba de ello citaré las palabras de un caballero ingles, cuya memoria será siempre una deuda de gratitud, en la República Argentina, M. Wheelwright, empresario del *Ferro-carril Central Argentino* cuyos trabajos ha comenzado con sus propios fondos. Este señor en el acto de la inauguracion, pronunció las siguientes palabras:

«Siendo probado hasta la experiencia que el capital invertido en el camino es provechoso, no habrá dificultad en extenderlo. La ruta que deberá adoptar mas ó menos, será:—De Córdoba á Chañar, de Chañar á la Horqueta en Catamarca, de la Horqueta al pueblo de la Rioja, de la Rioja á Copacabana al pié de la cordillera de los Andes, subiendo por su falda y tomando el paso de San Francisco 16,023 piés, y bajando por el poniente hasta Copiapó y Caldera. Nada estraño es Señores, que un proyecto tan estupendo sea mirado como efimero; pero no es asi, es un proyecto sério, practicable y será realizado. Es puramente cuestion de tiempo, pero como envuelve intereses de suma importancia para todos los paises de la América del Sud, tal vez no está su realizacion tan distantes como parece.—Europa tambien está interesada en esta grandiosa obra. La Gran Bretaña, sumamente interesada en aproximarse lo mas posible á sus grandes colonias de la Nueva Holanda y Australia, aprovechará el momento prestando sus caudales para facliitar un camino que el muy distinguido almirante Roberto Fiz Roy ha declarado públicamente que no solo es realizable, sino que, una vez realizado, será el camino real entre Inglaterra y dichas colonias.»

Si este hecho se realiza como debe realizarse, y si los estadistas de la República Argentina inspirándose en las grandes ideas que imprimen su movimiento al mundo, trasformando su faz y centuplicando su poder, consiguen arrojar definitivamente al pasado los harapos ruinosos, del egoismo local y politico—restos de una mala educasion colonial;—entonces no será aventurado asegurar que dentro de treinta años los rios Paraná y Uruguay comparados al Misuori y Misisipi de Norte-América por el volúmen de sus aguas, lo serán tambien por el número de vapores que los naveguen.

Pero como este resultado no puede obtenerse actualmente con millon y medio de almas, la Constitucion ha abierto sin reserva la navegacion de sus rios á todas las naciones, cuyas banderas se pierden hoy en los horizontes de ese estuario *tan grande y libre como un mar.* El extrangero goza de todas las garantias y derechos civiles del ciudadano, de una completa libertad civil, religiosa y económica, y sus hijos la facultad de elegir la nacionalidad de su origen. El juicio de M. Jules Duval sobre la Constitucion Argentina en su *Historia de la emigracion europea, asiática y africana del siglo XIX*, obra premiado por la Academia de ciencias morales y politicas de Paris, está concebido en estos términos.

«La Constitucion de las provincias Argentinas, votada el 1.° de Mayo de 1853, dice el economista francés *contiene á este respecto las declaraciones mas completas que se hayan escrito jamás en ninguna legislacion.* [2] Segun el articulo 14, todos los habitantes de la Confederacion gozan de los derechos siguientes:—Derecho de trabajar y ejercer toda la industria libre, de navegar, comerciar, peticionar á las autoridades, entrar, permanecer, viajar, salir del territorio argentino, publicar sus ideas por la prensa, usar y disponer de sus bienes, asociarse con un objeto útil, ejercer libremente su culto, enseñar aprender, etc. Finalmente, el articulo 25 prescribe al gobierno federal—favorecer la emigracion europea, y le prohibe limitar ni gravar con impuestos la entrada en el territorio de extrangeros que se proponen trabajar nuestras tierras, mejorar la industria ó enseñar las artes y las ciencias etc.»

(2) Esta Constitucion ha sido formulada por el señor doctor don Juan B. Alberdi, y sancionada en todas sus bases por el Congreso constituyente. Justo es recordar que en las Cámaras prusianas se ha hecho al estadista argentino el merecido elogio de llamársele el Franklin de la América del Sur.

Estos principios, calculados para asegurar al emigrante mas libertad y prosperidad que en su propio pais, son inalterables, pues forman la base de tratados celebrados con Francia, Inglaterra, Prusia, España é Italia.

La emigracion Alemana en ninguna parte puede asegurar tan bien su interés propio y el de la madre patria como en la region del Plata, donde conservando la fisonomia y tendencia reflexiva de su origen, sirva de núcleo para confundir y desarrollar los intereses económicos de dos paises, que presentan respectivamente en Europa y Sud América una vitalidad industrial y productora de primer órden. El ejemplo de los Estados Unidos es la prueba de la magnitud del progreso de una region que marcha à sus destinos bajo el impulso combinado de aquellas dos potencias:—el dualismo de la riqueza, y de la civilizacion como espresion del poder.

El genio intrépido y arrogante de los norte-mericanos ha sabido asimilar todo esto sirviéndose del aleman, no como socio ó compañero, sino como un instrumento ó material modificado en sus manos, y cuyo sello original ha desaparecido en las colosales dimensiones de la estructura americana, absorbente y rival de la industria alemana.

Mas en el Rio de la Plata los papeles son distintos. El hijo del pais solo representa la produccion pastoril y agricola, en gran parte explotada por el estrangero, mientras que este figura como representante en gefe de todos los ramos de la industria y del comercio. La influencia económica de esta sobre aquella se traduce moralmente en sus respectivos agentes, resultando que el argentino concurre con la materia, y el estrangero quien da á ella y al pais su forma industrial y comercial, y aun moral como elemento en la familia de una sociedad jóven que no ha asumido hasta hoy el tipo definitivo de su personalidad.

Si pasado el periodo de su formacion no ha predominado en ella el elemento aleman, este habria cambiado entonces su papel; pues no solo ya no podrá imprimir á la sociedad y al comercio la forma y afinidades de su raza, sino que será absorbido y asimilado como en los Estados Unidos para servir de material á la estructura de otro pais.

Los intereses comerciales de Alemania reclaman en el Rio de la Plata un centro de unidad mercantil que asegure á su importacion y exportacion un rango de incontestable superioridad. La emigracion alemana enriqueciéndose con los productos de una tierra que se concede gratuitamente á la colonizacion, asegura esa superioridad al comercio aleman, imprimiendo de este modo un saludable impulso al movimiento industrial en Alemania, lo cual contribuiria á aliviar considerablemente la condicion del proletario, y á hacer penetrar en las clases del pueblo el sentimiento del bienestar y de la dignidad. El contacto moral y material de ambos pueblos seria pues altamente benéficos á sus interese económicos.

El estudio que hemos hecho del modo de ser de nuestro pais y de sus condiciones económicas, nos ha conducido á encontrar su solucion en la de los mismos intereses alemanes por medio de la emigracion, como lo hemos demostrado otra vez en la *Revista del Paraná*, cuyo articulo acompañamos como el desarrollo de nuestras vistas.

Alli hemos hecho notar la prosperidad de los emigrantes y colonias alemanas establecidas á espensas del gobierno y de empresas particulares.

Esta es la necesidad primordial de las repúblicas hispano-americanas, cuyos gobiernos no han podido echar raices por falta de poblacion capaz en que arraigarse, pues como ha dicho muy bien el publicista argentino, señor doctor Alberdi,—«en Sur-América gobernar es poblar: sin la inmigracion, en un pais de 40 á 50,000 millas cuadradas, con solo 800,000 habitantes, la mejor constitucion será siempre la constitucion de un desierto.»

A la verdad, Repúblicas de 300 á 800,000 habitantes,—como hay varias en Centro-América,—esparcidos en un territorio de 15 á 20 millones de almas, son puntos microscópicos flotantes é ingobernables en el espacio; resultando de este modo de ser casi organizado un duelo permanente entre la anarquia y las instituciones, sin mas tregua que la que permite la impaciencia ó postracion de los combatientes.

Mas ese estado de anarquia no debe atribuirse á mala indole del pueblo, sino á su situacion aislada en el desierto, á un fatal legado politico que pesa sobre él, y á los antecedentes históricos que influyen inexorablemente en los destinos de cada pais.»

Pertenecientes en el *fondo*, por sus tradiciones despóticas, á un pasado absoluto colonial, yen la *forma* al espiritu parlamentario del siglo en que viven, ofrecen los pueblo Sud-Americanos la rara monstruosidad del *hecho y el derecho, la justicia y la explotacion, la libertad y la violencia* encarnadas en un solo ser, y librándose un duelo á muerte entre esos principios que representan los dos grandes periodos de la humanidad: *su catalismo por la servidumbre—su regeneracion por el derecho y la libertad.* Este don del cielo tan raro y de dificil cultivo en la tierra ha sido hasta hoy para aquellos paises un árbol constitucional pintado en el papel, mas no un verdadero árbol arraigado en las costumbres y nutrido por la sávia de la conciencia y virilidad politica del pueblo. Pero ¿cuan numerosos son los pueblos que en el seno mismo de la civilizacion europea carecen hasta de la imagen de ese árbol consolador; cuanta filosofia hay en el dicho de Goethe «el hombre no ha nacido para la libertad»; y cuan cierto es, que esa divinidad tutelar, última expresion del progreso, solo vive con los pueblos que se hacen dignos de ella por la abnegacion, la perseverancia, el amor á la justicia y el respeto sincero á la personalidad humana?

En los pueblos mas adelantados de Europa no ha cesado tampoco el antagonismo de los principios, morigerado en sus *formas* por transacciones de la mayor parte de las constituciones modernas; pero son precisamente esas *formas* y el espiritu de una época de madura civilizacion, creada por la institucion municipal, la educacion popular y el caudal fabuloso de intereses industriales, comerciales y económicos que constituyen á la vez el organismo de esas sociedades, y el organismo de la libertad, los que han llevado la contienda de los partidos ante el juri de la opinion, triunfando en sus lides electorales tanto del poder oficial de la monarquia y del Imperio, como de la presion ruda de la fuerza bruta,—último resto de barbarie, eliminado para siempre de la arena parlamentaria de un pueblo civilizado y libre.

Esta palabra trae consigo la imagen de los Estados Unidos, cuyos pobladores llevaron la mision de plantar en un continente virgen la libertad religiosa, civil, politica y económica perseguida en Europa; mientras que los colonos españoles apostoles fanáticos de esa persecucion, la inoplantaron en la otra mitad del continente con el subyugamiento de los indigenas reducidos á tributo y hasta bestias de carga en lugar de la industria fabril del Norte; admistrando el gobierno y la libertad como institucion de explotacion y monopolio. Educados en esta escuela los pueblos Sud-Americanos mezcla hibrida del bárbaro conquistador de España, del salvaje conquistado de América y del esclavo introducido de Africa, el caudillo Sud-Americano ingerto de todas las razas de color, vino á ser en este caos etnográfico, por derecho de la naturaleza, del desierto y de la fuerza bruta, el baron y el Sr. feudal de esos pueblos esquilmados hoy por la revolucion—industria popular de Sud-América (puesto que la metrópoli les prohibió sistematicamente todo otro genero de industria) como lo fueron antes por la explotacion colonial de España á quien sucedió.

La revolucion contra España hizo por otra parte andar á esos pueblos.

La revolucion contra la España hizo andar á esos pueblos dos siglos en un dia, sacándolos de la sombria clausura del régimen colonial absoluto del siglo XVII, y poniéndolos frente del siglo XIX, y de un gobierno nuevo que debió marchar con elementos democráticos improvisados el mismo dia, en un pais preparado para ninguna forma de gobierno, excepto el colonial. Asi pues, luego comenzó á luchar en su propio seno el antagonismo de dos épocas y dos principios que llevaban consigo los gérmenes de anarquia, que no ha cesado hasta hoy de agitar la mayor parte de las repúblicas hispano-americanas.

Desgraciadamente ese estado de cosas dejó de ser un hecho transitorio, y se convirtió en una situacion normal. La revolucion vino á ser el alimento de la infancia de esos pueblos y de su existencia politica de medio siglo; es decir, vino á ser un hecho caracteristico y organizado en todos los resortes, fases y costumbres de su vida pública. El pasado y el presente han sido engendrados por la revolucion, delante de la cual las generaciones se levantan y desaparecen arrebatadas por el fuego de la guerra civil que arde en su seno.

La *revolucion* es el único gobierno estable y normal de la mayor parte de la América española. Lo que se exhibe con el nombre de gobierno son simples decoraciones y actores con que la revolucion hace representar sus comedias, melodramas y trajedias, sin que la sociedad conturbada por estos espectáculos goce mas paz que la de los entreactos. Sus gobiernos suben y bajan por mano de la revolucion,—su nodriza y su verdugo,—que los mece en la cuna y escribe su epitafio con la sangre de sus víctimas. El desenlace es generalmente trágico y ruidoso, hasta que alguna vez una nacion poderosa, atraida por los desórdenes y los conflictos, se apodera del teatro y sus actores á pesar de su heróica resistencia, como la Francia acaba de hacerlo con Méjico. Este remedio heróico supone necesariamente la anexion de una provincia como gastos de guerra, y el protectorado de un gobierno republicano ó monárquico, que solo puede subsistir con el apoyo de un fuerte ejército francés. Estas seran las consecuencias de la anarquia inmemorial de Méjico, pues está en la ley de las cosas que el que no sabe gobernarse será desmembrado ó gobernado por otro. Los americanos hicieron lo primero con la anexion de Tejas y California, y hoy la Francia pone el complemento de la obra que aquellos se reservaban.

Asi pues, el único remedio que queda á una parte de las repúblicas americanas para escapar al dilema de ser gobernadas por la anarquia de casa, ó poder de afuera, es:—si en vez de parodias continentales y millones expendidos en soldados, material de guerra, fortalezas de triste gloria que solo sirven para aumentar el botin y el trofeo del enemigo, emplean esos fondos en enganchar legiones de emigracion y colonizacion cuyos brazos sustituyan á los campamentos, fuertes y reductos, poblaciones laboriosas, ferro-carriles y puentes que serian la mejor ciudadela para aquellos gobiernos contra los asaltos de la anarquia y del exterior.

De otro modo, la politica de la Francia en Méjico podrá repetirse por otra potencia europea con cualquier república anarquizada que se encuentre en igual caso. En el estado actual de las cosas, los intereses económicos gobiernan el mundo con su palabra sacramental,—civilizacion,—preocupándose mas de los gobiernos que dan estabilidad y órden, que de su personalidad. Asi pues, hemos visto la espedicion en Méjico iniciarse con el aplauso uniforme de los gobiernos europeos, y la toma de Puebla ser saludada hasta por el castillo de San Angelo en Roma.

Ese desgraciado pais no ha llegado á ese resultado sino precedido de una estadistica de 39 *presidentes y* 300 *revoluciones en menos de* 40 *años.*

Es digno de observarse cómo, despues de medio siglo, la politica del segundo imperio reasume la iniciativa que Napoleon I ejerció en los destinos de la América española, derribando la dinastia reinante de España y dejando á sus colonias americanas en el camino de su emancipacion politica que alcanzaron á fuerza de heroismo y patriotismo.

Mas todo esto no pudo detener en su carrera el carro de la revolucion, la cual en su tarea de demolicion, solo deja en pié sus creaciones propias, que luego vuelve á devorar como Saturno á sus hijos. Es por eso que los gobiernos de la mayor parte de las repúblicas hispano-americanas han sido hasta hoy plantas exóticas que no han podido echar raices en un suelo calcinado por la guerra civil, á pesar de haber recorrido todas las formas del sistema federal y unitario. La mayor parte de las constituciones hispano-americanas son palacios levantados á la libertad por congresos de arquitectos politicos, obligados casi siempre á sacarla ensangrentada y mohina de entre sus ruinas.

Es claro pues que el mal consiste principalmente en el fondo, y que este debe renovarse por una poblacion industriosa y moral, que haga fructificar en el desierto sus gérmenes de virilidad politica y de buen gobierno.

Este reposará en columnas de arcilla ó de granito, segun que las pulsaciones de su poblacion se sientan ó no latir en los talleres, fábricas, ferro-carriles, navegacion, agricultura, industria, etc. Estas son las verdaderas columnas y resortes de un gobierno civilizado, y los que carecen de ellas son máquinas imperfectas de daño y explosion.

Los pueblos hispano-americanos, engendrados y educados por la España medieval y absoluta del siglo XVI, haciendo hoy su aprendizaje bajo el influjo del siglo XIX, ofrecen en su propio ser el antagonismo de dos edades que se disputan su posesion. Ese antagonismo que forma á su vez la edad media por que estan pasando esos pueblos, prolongará por mucho tiempo sus extrañas escenas de ruido y desórden, sino se hace cesar por el predominio completo del elemento moderno civilizador. Sangrientas guerras y cataclismos

---

29

# FOLLETIN

## EL CRISTO DE LA OLIVA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON LUIS VALLADARES Y GARRIGA

SEGUNDA EDICION

**PRIMERA PARTE**

dad y el olor que aqui reina, cerca debemos de estar del pestifero *Cocyto.*

*Palus inertis foeda Cocyti....*

Añadió con voz gangosa; pero aqui se detuvo de repente, sin acabar el verso de Séneca, y lanzando un ¡ay! de espanto y horror.

Motivo habia para ello. El desventurado Cabrera, que caminando delante con la tea levantada, continuaba aprovechandose de su escasa luz para examinar las paredes del canal subterráneo, sin cuidarse de pisar con la precaucion debida por un suelo poco firme y resbaladizo con la humedad, perdió pies de repente, y el estudiante que le seguia le vió, erizados de espanto los cabellos, hundirse de repente ante sus ojos y rodar rápidamente envuelto entre las ardientes pavesas de la tea apagada hasta el fondo de un abismo, cuya profundidad no era dado á sus ojos medir ni aun penetrar en las tinieblas.

«¡Dios tenga piedad de tu alma, oh el mas intrépido y desventurado de los hidalgos arrapientos!» esclamó el estudiante con las lágrimas en los ojos, asi que el estupor le volvió el habla. Y tras esta esclamacion le murmuró un responso con verdadera devocion y ternura, conmovido y aterrado á la par por el trágico fin de su compañero.

Pero ¡oh! ¡milagro patente! Al *amen* del estudiante respondió un ¡ay! sonoro del familiar, mas entero y enérgico que podia esperarse de unos labios moribundo.

—¡Socorro, señor don Luis, socorro! añadió desde el fondo del abismo la voz del hidalgo.

—¡Triste de mi! le contestó el estudiante asombrado. Si tan patente os lo da el cielo, de poco puede serviros el q' quisiera de buena voluntad prestaros yo, que ni tengo alas para bajar á ese abismo, ni endurecidos mis huesos con tan prodigiosa virtud que resistan á un porrazo semejante al vuestro.

—¡Socorro por caridad! volvió á insistir el hidalgo. Que si no del golpe, estoy medio muerto del susto. Bajad, bajad pronto.

—¡Cuerpo de tal! ¿y por donde? Sospecho, señor familiar, que si del golpe no os habeis estampado los sesos, por lo menos se os han barajado en la sesera.

—No tal, la bajada es muy fácil.

—¡Ay! ¡ay! ¡ay! ¡pobre caletre! contestó el incrédulo estudiante.

—Oidme, don Luis. Como yo marchaba sin precausion y en la trabajosa posicion que me obligaba á mantener mi estatura, al perder pies colándome por un agujero que debeis tener á los vuestros, no he podido restablecer el equiliblio, y dando de cabeza sin poderme valer, he venido rodando como una pelota por una cuesta muy pina, pero nada escabrosa, que me ha depositado en donde me hallo, aunque algo magullado, sin la menor fractura ni arañaso de importancia.

—Mas juiciosa y razonable es esa esplicacion, en verdad, que la que me esperaba de vos, y no seré yo quien por cobardia deje de averiguar si es cierta. ¡Allá voy, señor Cabrera!»

Y sin detenerse un punto, buscó á tientas al intrépido escolar el borde del agujero de que le hablaba el hidalgo, y tanteando con sus pies el terreno en declive de la cuesta, se dejó sin mas precauciones deslizar por ella medio sentado, y asegurándose con pies y manos llegó en pocos segundos hasta el fondo del abismo en que se hallaba tendido su amigo.

Aumentada su profundidad á los ojos de don Luis por el terror y las tinieblas, no era este abismo otra cosa que el piso de la profunda mina romana que pasando por debajo del somero y arenoso lecho del exhausto arroyo de Atocha, se comunicaba próximamente á este con el desaguadero de los algibes por medio de la rampa consabida.

Levantose Cabrera apenas sintió á su lado al estudiante, y vió con imponderable satisfaccion que podia desplegar en toda su altura la prolongada perpendicular de su parsona.

«¿Dónde andais, señor hidalgo? preguntó Zapata buscàndole antre las tinieblas.

—A vuestro lado, sano y salvo, señor don Luis; y os juro que doy por bien empleado el susto y porrazo por poderme estirar y rebullirme con la holguna que aqui lo hago.

—Con efecto, parece esto mas espacioso que la especie de canuto desde donde hemos caido; pero no hay que fiarse en las apariencias tal vez hemos llegado ya á las antesalas del palacio de Pluton. Lástima es que la profunda oscuridad que nos rodea nos impida examinar sus curiosidades.

—¡Si esa maldita tea no se me hubiera apagado al caer! ...... observó pesaroso el familiar.

—Esperad, aun relucen en la oscuridad algunas pavesas inflamadas. Todavia queda alguna brasa, aunque poca, en las ramas resinosas y apretadas. Probaré á ver si soplando con fuerza logro que vuelva á brotar la llama.»

—Y se puso á hacerlo como lo decia, soplando con toda la fuerza de sus pulmones, sin lograr mas que hacer volar algunas leves pavesas inflamadas que se apagaron en el aire. Volvió á soplar con creciente esfuerzo, y únicamente consiguió que algunas pavesas mas gruesas, desprendiéndose de la tea, llegasen encendidas al suelo.

Brotó entonces de repente una vivisima y sofocante llama, que rodeandoles les dejó ciegos, y percibiéndose al mismo tiempo un ruido como de viento fuerte. Instantaneos el ruido y la luz como un relámpago, se estinguieron á la par, dejando en pos un vivo olor que á nuestro don Luis por de pronto le pareció de azufre.

«La venida de Satanás se anuncia con toda ceremonia, dijo despues de un momento, sorprendido pero no turbado. Las llamas y el azufre le preceden como en las grandes solemnidades.

—Huéleme esto á pólvora, señor escolar, dijo el esperto hidalgo.

—Y á mi tambien, añadió don Luis rectificando su aventurado juicio.

—Paréceme que mas que Satanás andan por aqui cerca los herejes.

—Lo mismo dá, replicó el estudiante solo por quedar encima.»

Los luteranos, con efecto, cuando aun no habian renunciado al proyecto de la voladura del puente, habian depositado alli para llevar á cabo aquel, una cantidad de pólvora, encerrada groseramente en sacos, que por falta de seguridad sin duda no habian retirado de aque sitio hasta pocos dias antes al que pasan estos sucesos, y una parte del reguero que dejó uno de dichos sacos mal cerrado fué el que conservándose en terreno seco se inflamó al contacto de las pavesas encendidas.

Reconociendo á tientas el terreno en que se hallaban, tropezo don Luis con una espadas mohosa que en suelo habia abandonado, y asiéndola al punto, dijo:

«Arma es esta que, con efecto no manejan ni sirve para nada á los espiritus, por infernales que sean, y acaba de probarnos que entes corpóreos serán si acaso los que nos salgan á disputar la posesion de estos tenebrosos lugares.

—¿De qué arma hablais? preguntó el hidalgo.

—De una espada harto ruin que he recogido del suelo.

—No lo será tanto manejada por vuestras manos; y pues el cielo os la depara tan oportunamente, devolvedme la mia, señor escolar, que aqui segun parece los dos podemos manejarlas con anchura, y pronto á lo que sospecho, nos hemos de ver en este caso.

—Casi me alegraria, dijo don Luis, al mismo tiempo que entregaba al hidalgo su acero.—Porque si nuestros contrarios mismos no nos guian sospecho que no hemos de llegar nunca al fin de este maldito callejon, que si mas holgado no es menos largo que el otro: por aquel caminábamos bajando, por éste subiendo. ¿Cuántó apostais á que bajando y subiendo llegamos á dar la vuelta al mundo por debajo de tierra? Ya debemos llegar cerca de los antipodas, que negó san Agustin en sus tiempos y en los de ahora vuestros amos, señor familiar del Santo Oficio.»

Nada contestó el familiar á la burla del escolar ni á otras muchas con que amenizaba la inagotable charla, que sin duda para amenizar lo lento y prolongado de su caminata en las tinieblas fluia de sus labios, como el murmullo no interrumpido de un arroyo murmurador.

Interminable con efecto les iba pareciendo el no corto trayecto de la escavacion romana, duplicado y aun triplicado por lo penoso de la subida, la oscuridad que los rodeaba, y las precauciones con que se veian obligados á marchar, tanteando escrupulosamente con sus armas el terreno que tenian delante antes de sentar en él la plata temerosos con razon de dar en un nuevo derrumbadero mas peligroso que el pasado.

Acrecentáronse mucho mas estos recelos, cuando despues de caminar largo rato en silencio sintieron de nuevo refrescarse y humedecerse el ambiente, conforme iban adelantando, aunque sin la pestilencia de la vez primera.

«¿Humedades tenemos? dijo Zapata, volteretas nos amenazan, y ahora yo, que voy delante, seré el volteador, amigo Gabrera:

—¡Quiera Dios que lo seais con tanta fortuna como yo y con menos susto, contestó el, hidalgo.

—Avancemos con mayor cautela que hasta aqui, por si podemos evitarlo.»

Y el estudiante, golpeando y cruzando el suelo con su espada delante de él todavia algunos pasos, pero á muy pocos la punta del armo no halló terreno donde afirmarse. Zapata tenia á sus pies otro abismo al parecer mas peligroso que el pasado. Detúvose cauto, pero sereno, dando la voz de alarma á Cabrera.

«¡Cierto son los toros! aqui está ya el precipicio que nos corta el camino. Fortuna es habello advertido á tiempo, pues segun toco aqui no hay rampa, ni cuesta, ni cosa parecida que suavice la caida. Por mas que hundo mi espada y hasta mi brazo en el abismo, solo tropiezo con un vacio.

—Peor es eso, dijo apesadumbrado el familiar.

—¿A qué altura del suelo estará la maldita puerta ó ventana del infierno?

—No es fácil medirlo, ni tenemos medios si vuestra espada no alcanza al fondo. Probad con la mia, que debe ser algo mas larga.

—¡Nada! dijo desconsolado Zapata despues de haber hecho la prueba;—pero añadio en seguida con voz animada, ¡esperad, esperad! se me ocurre un medio.»

Y retrocediendo algunos pasos, buscó á tientas en el sueslo para ver si tropezaba con alguna piedra. No hallándola al cabo de algun rato, cogió desesperado un puñado de arena húmeda, y apretándola bien entre sus manos formó una pelota que arrojó en el abismo.

El sonido del agua azotada por la masa de arena les anunció al cabo de maa de dos segundos que aquella se hallaba ó corria á sus pies en el fondo del abismo, pero á una profundidad respetable, calculando por lo mucho que habia tardado en llegar á ellos el ruido del choque de la pelota de arena con aquel liquido.

«¡Vaya! dijo satisfecho Zapata; en todo caso, aunque de bastante alto. puede uno caer en blando sin riesgo de partirse el espinazo. —¿Sabeis nadar, Cabrera?

—Como un plomo, contestó tristemente éste.

—¡Malo!... ¡malo!....

—Pero salvaos vos solo, señor don Luis, añadió el generoso hidalgo. Salvaos por este medio si es posible. Libre vos, tal vez podreis traerme algun socorro.

—Contad con él desde luego, buen amigo, dijo reflexivo el estudiante, si yo lograse salvarme por agua. Pero bien habeis hecho en añadir, si es posible, por mucho nos faltan que averiguar todavia para saberlo. cuanto mas para intentarlo. ¿Es pozo, canal ó estanque lo que tenemos á nuestros pies? La oscuridad es cada vez mas densa.

—Sin embargo, á mi que estoy mas retirado que vos de la abertura à que os asomais, se me ha figurado ya varias veces que una vaga claridad entra por ella.

—Lo que entra indudablemente es viento fresco de cuando en cuando ¡Diablo! ¿si estará abierto este abismo al aire libre?

Y alzando los ojos para asegurarse de ello, si no tropezaron estos con las estrellas como esperaban, vieron que el familiar tenia razon y que un indeciso resplandor penetraba por lo alto.

En breve su buena vista, acostumbrada á esta especie de penumbra, percibió à favor de ella, y como á la altura de unos quince ó veinte pies sobre su cabeza, una polea ó garrucha de la que pendia una soga, cuya linea blanquizca pasaba por delante de sus ojos que estos se hubiesen apercibido hasta entonces de ello, y se hundia perpendicular y tirante por el peso de un cubo lleno de agua en profundidad del pozo.

Esto era y no otra cosa el abismo que tenia delante, y á cuya pared interior enladrillada desembocaba el subterráneo por una abertura en arco practicada a unos quince ó veinte pies de profundidad bajo el brocal.

—¡Nuestro gozo en un pozo! dijo el estudiante á Cabrera, reconociendo con él la dificultad de trepar hasta arriba.

—¿Adónde irá á salir este maldito pozo? preguntóse este á si mismo desalentado, sin esperar respuesta de nadie.

Pero diósela pronta y clara, como por encanto, el vigoroso y ágrio relincho de un caballo que resonó encima de ellos.

—¡Oh, cortés animal! esclamó Zapata. Ya lo sabemos; el pozo dá á una caballeriza.

—Que sin duda pertenece a alguna casa de los herejes.

—De presumir es, señor familiar.

—¿Y de que medio se valdran para subir hasta el brocal esos malditos de Dios, si el subterráneo, como parece, no tiene otra salida?

—De uno muy sencillo, y que fácilmente se adivina. Uno ó mas cofrades, que les esperarán arriba, les irán subiendo uno á uno como otros tantos cubos de agua.

—El recurso no es, con efecto, ni muy ingenioso ni muy digno, respondió el grave hidalgo pensativo.

—Yo sin embargo se lo envidio ahora, y si pudiese lo podria en práctica ahora mismo sin vacilar.

—¡Decis bien! ¡á falta de otro!... Probemos, señor escolar, si os parece, á ver si podemos hacer bajar hasta nosotros el otro cabo de la cuerda de que pende el cubo. Si lo conseguimos, no es mucho mas dificil tirar desde aqui uno, para que el otro suba, y mucho menos le será á éste ya desde arriba subir á su compañero. La primera operacion exige mayores fuerzas; yo que las tengo aventajadas, me comprometo á subiros, señor don Luis.

—Probemos, contestó este asiendo de la soga y agitándola hácia arriba para hacer bajar el otro cubo. Pero apenas la cuerda agitada por Zapata puso en movimiento la mal untada polea, cuando esta, rechinando aguda y estrepitosamente, les obligó á renunciar á este medio por no dar el alerta á sus enemigos, que con razon suponian cercanos.

—¡Traidora y vocinglera garrucha que Dios pudra dijo el estudiante con rabia, abandonando la cuerda.

—¿Sabeis lo que me ocurre, señor don Luis? dijo Cabrera mas sereno.

—¿El qué? ¿algun otro medio practicable? ¡hablad pronto!

—No, por nuestra desgracia. Pero si que no debe ser tampoco el que vos habiais imajinado del que se valgan los herejes para verificar su ascension.

—¿Y por qué?

—Porque en ese caso estaria mas corriente y mejor untada la garrucha.

—Exacta observacion, sábio familiar, y yo me rindo á ella. Pero esa prueba negativa no nos levantará un palmo en el aire á ninguno de los dos, y es urgente sin embargo que uno ú otro suba mas de quince para alcanzar al brocal.

—Ascension que voy viendo imposible, amigo mio, á no ser que Dios, favoreciéndonos con un milagro, nos haga crecer alas de repente ó nos envie uno de sus ángeles que mejores las tienen para que nos suba por los cabellos.

—¡Absurdas esperanzas! ¡Un medio....un medio humano....hacedero!....¡discurrid, Cabrera, discurrid!....decia el estudiante impaciente.

—Sobre natural discurso será el que con tal medio acierte, respondió desalentado el hidalgo.

—¡Ah! ya tengo uno, esclamó repentinamente Zapata, dándose una fuerte palmada en la frente.

—¿Un medio de volar?

—Sin alas, respondió alegre el intrépido estudiante.

—¡Dios sea loado! ¿Y cuál es?

—Vais á verlo ahora mismo, contestó el resuelto mozo, que dejando caer su espada y desembarazándose con singular presteza de su escolar sotana, orrojó está con altivo desden al fondo del pozo, y quedó en calzas y jubon negros, esbelto y ágil como un muchacho travieso.

De los mas lo habia sido Zapata, y la ascension peligrosa que se disponia á verificar era solo en el fondo un recuerdo de sus no muy lejanas travesuras infantiles.

Consistia este juego peligroso, en que habia sido su maestro el estudiante, y que habrán presenciado y aun practicado muchos de nuestros lectores, en trepar por las paredes lisas y paralelas de un corredor estrecho apoyando en cada una con las piernas y brazos abiertos, un pié y una mano firme hasta llegar desde el suelo al techo con peligro inminente de romperse la cabeza.

Con peligro mas inminente aun de hundirse en el abismo, el heróico estudiante, despues de haber tanteado como pudo si la abertura de sus piernas abarcaba con holgura el diámetro del circulo que formaba la pared interior del pozo, se suspendió intrépidamente en el vacio ayudado por Cabrera, que le tenia asido á pulso por la cintura con sus colosales fuerzas, mientras él afirmaba fuertemente pies y manos en los ladrillos, de la pared circular opuestos paralelamente: Despues que se hubo asegurado en ellos con firmeza, gritó al hidalgo con voz entera é imperiosa:

«¡Soltadme!»

Obedeció Cabrera, palideciendo de admiracion y terror, dejándole suelto y suspendido sobre el abismo. Entonces don Luis, sin detenerse un punto, con la agilidad de un gato y la misma seguridad que si tuviera alas capaces de suspenderle en el aire, caso de perder pié ó mano, trepó rápidamente con tan no vista audacia como fortuna hasta el brocal del pozo, á cuyo borde se asió con avidez, saltando con presteza en la caballeriza ó establo de la alqueria.

Ninguna persona se hallaba al parecer en aquel recinto, lo que no poco tranquilizó á don Luis, que se habia visto obligado para verificar su peligrosa ascension á subir desarmado é indefenso. Para asegurarse de esto recorrió con cautela todos los rincones del establo. Ni un solo ser humano amigo ó enemigo podia haber presenciado su aparicion. Mudos testigos de ella eran únicamente dos ó tres yuntas de labranza y otras tantas caballerias que dormian pacificamente sobre la paja ó rumeaban tranquilamente delante de sus pesebres. Un mezquino farol clavado en la pared era el que alumbraba con su agonizante luz aquel recinto, y de ella procedia la dudosa claridad que penetraba por la embocadura del pozo y habia percibido don Luis desde abajo. Respiró este con satisfaccion despues de este exámen y su pueso á discurrir el medio para sacar á la luz á su soterrado compañero, que aguardaba su socorro con la ansiedad de un alma en pena: pero cortó en los principios el pensativo discurso de Zapata un rumor sordo de voces y pisadas que llegaba hasta él, sin duda por la puerta de la caballeriza, colocada en un estremo del paralelógramo que formaba esta. Acercóse con precaucion á dicha puerta, que estaba únicamente entornada, y mirando por la rendija vió que por ella se salia á un corral ó patio enarenado, el cual estaba lo bastante alumbrado en aquel momento por la luz que penetraba en él por otra puerta practicada en la pared que formaba ángulo con la de la cuadra por la parte esterior, y que sin duda se acababa de abrir entonces, pues lo estaba de par en par. La masa de luz que penetraba por ella y alumbraba el patio, era demasiado grande para proceder de ningun candil ó linterna que alumbrase la estancia á que aquella puerta daba, y en breve comprendió Zapata, por las oscilaciones y magnitud de las sombras que proyectaba, que la llamaba que alumbraba era la de un hogar que en aquella pieza ardia. De ella salia el murmullo de voces y rumor de pasos que el estudiante habia oido. Indudablemente varias personas reunidas en aquella estancia hablaban con calor á la vez, aunque al parecer no sin precaucion, pues ninguna de ellas se desentonaba ni gritaba. Muchas se paseaban tambien al mismo tiempo, segun coligió don Luis, que aunque desde el punto en que se hallaba no podia descubrir á nadie, vió sin embargo repetidas veces penetrar por la puerta y proyectarse en el piso del patio, para desaparecer en seguida, las sombras de los que sin duda pasaban por delante de la llama.

«¡Oh fortuna adversa! dijo para su jubon el estudiante, que sotana ya no la tenia.—Los luteranos deben ser estos, pues nadie sino ellos podian hallarse aqui reunidos à estas horas. De un momento á otro pueden descubrirnos y agotarnos aqui otra vez, pues la caballeriza no tiene otra salida que la que ellos nos cortan. Procuremos, por si esto sucede, que al menos no sea sin defensa, y veamos á todo trance si hallo medio de subir al familiar que no olvidará su tizona y me traerá la mia, que vi precisado á abandonar.»

Alejóse con esto de la puerta y se acercó otra vez al pozo, quedandose un momento junto á él pensativo.

«¡Traidora y vocinglera garrucha! dijo mirando á esta con ira.—Ahora es mas peligroso que nunca valernos de ti estando tan cerca el enemigo.—Oh¡ siempre mezquina naturaleza! añadió despues de un momento de silencio. Tan pródiga como apareces en la inconmensurable estatura que concediste à ese buen hidalgo, y sin embargo mas de otro tanto le falta todavia al desdichado para que pudiese desde aqui ayudarle á subir alargándole la mano, lo cual nos sacaba del paso.»

Y despues de tan bufona reflexion, el estudiante se apoyó pensativo en el brocal del pozo, aguijoneando en vano la agotada inventiva de su agudo ingénio. Pero la Providencia vino en su socorro. Sus miradas distraidas se fijaron por casualidad en una pila de piedra, que sin duda para dar de beber á las caballerias se hallaba junto al pozo. Como el farol que alumbraba la caballeriza estaba encima de dicha pila, iluminaba perfectamente su interior, y al momento advirtió en él Zapata un un gran lio de cuerdas nudosas. Acercóse á reconocerlo con ansiedad y hallóse lleno de placer con una escala solidamente construida con su correspondientes ganchos de fierro en un estremo para afirmarla al brocal y sus dos anillos de lo mismo en el otro, para asegurarla á los garfios que sin duda habia en la entrada del subterráneo adonde se hallaba Cabrera esperando su remedio y ya algo impaciente.

«He aqui, esclamó Zapata apresurándose á desplegar la escala, he aqui por lo visto lo que pudiéramos llamar el *Deus ex maquina* con que esos condenados herejes hacen cómodamente sus ascensiones y sumersiones á sus dominios subterráneos. ¡Oh afortunado familiar! ¡que feliz vas á ser! mas venturoso que yo, vas á subir de las tinieblas á la luz como sobre alas de ángeles.»

Y cuando esto acababa de decir, ya la escala, enganchada por un estremo en el brocal; daba con el otro en las narices del familiar,

ha costado á la Europa la transicion de su edad media á su edad viril; mientras que los pueblos hispano-americanos pueden hacer este camino por la accion civilizadora de la poblacion europea, la cual les comunicará con su sangre y su costumbres la vida, el espiritu y la índole que constituyen la fuerza de las naciones modernas.

Este es el único medio por el cual podrán las Repúblicas hispano-americanas llegar á asumir el tipo de una verdadera nacion.

Ayudarlas en esta tarea por medio de la poblacion, es el papel que á Europa cumple desempeñar en beneficio de ambos continentes, y á la Alemania particularmente respecto de las feraces y hospitalarias comarcas del Rio de la Plata.

*José F. Lopez.*

(Del *Correo de Ultramar.*)

## Congreso Nacional

**Cámara de Senadores.**

*Sesion del 3.*

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, á saber:

Una nota del Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública acompañando la memoria de los Departamentos á su cargo correspondiente al último periodo administrativo.

Otra nota del Presidente de la Cámara de Diputados comunicando haber sancionado sin alteracion alguna en sesion del 31 del próximo pasado el proyecto de ley que se le pasó en revision por el Senado aprobando la liquidacion practicada por la comision de reclamos estrangeros, de acuerdo con la Legacion de S. M. C. de los créditos presentados por súbditos españoles.

Dos despachos de la Comision de Peticiones referente el 1.° al acuerdo solicitado por el P. E. para nombrar Juez Nacional de Seccion en la provincia de San Luis al Dr. D. Pablo Saravia; y el 2.° á la reclamacion del súbdito belga D. Adolfo Van-Prast.

A mocion suficientemente apoyada del Sr. Barco, se resolvió considerar sobre tablas el primero de dichos despachos, que es como sigue:

Art. 1.° El Senado presta su acuerdo para que el Poder Ejecutivo nombre al Dr. D. Pablo Saravia Juez Nacional de Seccion en la provincia de San Luis en reemplazo del Dr. D. Felix M. Olmedo que hizo renuncia de ese cargo.

Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sin otro asunto, ni órden del dia se levantó la sesion.

## SECCION OFICIAL.

Comision de personeros creada por decreto de 2 Mayo de 1865.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

*Al Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.*

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en la fecha ha depositado esta comision, en el Banco de la Provincia la suma de ciento sesenta mil pesos m|c.

Dios guarde á V. E.

*Emilio Castro.*

Agosto 4 de 1865.

Enterado y publíquese.

PAZ.

Juan A. Gelly y Obes.

## NACION ARGENTINA.

**Agosto 5 de 1865.**

### La solidaridad de la guerra.

Se nos está llevando poco á poco á una cuestion de principios abstractos, que ni hemos provocado ni hemos tenido el ánimo de abordar directamente.

Los grandes intereses de la actualidad exigen nuestro tiempo para cosas mas útiles, y temeriamos distraerlo con perjuicio del público si lo consagrasemos todo entero á una disputa estéril, de que estamos seguros no ha de reportarse ningun provecho.

A pesar de esto, no creemos que estará de mas ni será inoportuno decir de paso que la opinion que hemos sentado acerca de la utilidad de la guerra, prévias las distinciones del caso, está en pié, victoriosa, sin que los argumentos contrarios, reducidos todos á negar el hecho, hubiesen destruido sus fundamentos históricos.

Tocaba al que ha impugnado esa opinion, llamándola una teoria falsa, contestar á las razones con que ha sido mas de una vez apoyada y sostenida; pero parece que ha creido mucho mas fácil reducir á palabras la discusion, cuando en vez de acometer la teoria con la teoria, el ejemplo con el ejemplo, se limita á esclamar: es un absurdo sostener que la guerra es útil, es una monstruosidad decir que la sangre es un bien.

Con esta manera de discutir no hay polémica que pueda llevarse adelante.

Nosotros hemos apelado á la historia para defender nuestra opinion, y la historia ha venido en nuestro auxilio ofreciéndonos la autoridad de su voto.

Atenas nos ha suministrado el primer ejemplo; ella se nos ha presentado grande en medio de sus grandes luchas, y al traves de una densa niebla de sangre hemos podido ver desfilar la luminosa procesion de sus genios.

Despues ha venido Roma, y ante las colosales proporciones de su civilizacion, es decir, del fruto de tantas matanzas, nos ha sido preciso inclinar la frente.

En seguida la Inglaterra nos ha dado en espectáculo el sacrificio de Carlos I, sacrificio fecundo para el progreso, y que ni la dictadura de Cromwel, ni las injusticias del pueblo bastaron á hacer estéril.

Luego hemos presentado el ejemplo de la Francia, alzándose con el porvenir de la humanidad, sobre copiosos raudales de su misma sangre.

Y ninguno de estos hechos ha sido negado y ninguna de estas terribles, pero provechosas enseñanzas que presenta la historia, ha sido acusada de falsedad.

Esto prueba de que cuando menos, hemos sido exactos en nuestras citas.

Si, pues, no uno sino muchos ejemplos comprueban el hecho de que la guerra ha sido benéfica para el progreso ¿se podrá decir entonces con fundamento que sostenemos una teoria falsa, un principio monstruoso?

Indíquesenos un solo pueblo que no haya tenido que ser víctima de esos sacrificios dolorosos para conquistarse el bien á que la humanidad entera aspira incesantemente, y nos daremos por convencidos de nuestro error.

Pero mientras que la historia esté ahi atestiguandonos el hecho contrario, haciéndonos asistir al sangriento espectáculo que nos ofrecen las naciones en su lucha constante con el mal, habremos tenido derecho para sustentar la opinion que se nos está impugnando sin fundamento.

No comprendemos el progreso, ya lo hemos dicho, sin la guerra: la guerra no es otra cosa que la condenacion redentora del hombre aplicada á la humanidad: *comeras el pan con el sudor de tu frente*, es decir, te civilizaras con trabajo y con sacrificios.

Alli asoma una idea, y alli corre sangre.

La sangre no se estanca jamas.

Ella es vertida á raudales en todas partes; unas veces por el triunfo de grandes y generosos principios; otras por la satisfaccion de bastardas aspiraciones que invocan funestamente su nombre.

Es en este caso que la guerra se hace un estorbo para el progreso y un estéril sacrificio para los pueblos.

Decidnos que los exesos de la revolucion francesa fueron un mal, que mucha sangre de la que en ella se virtió fué una sangre inutil, y tendreis en perfecto acuerdo nuestra opinion.

Decidnos que las luchas civiles son una dolorosa calamidad que imponen á las naciones su propia destruccion sin ningun fruto, y nada tendremos á esto que contestar.

Decidnos que las guerras de conquistas, provocadas por la ambicion, son fatales, y seremos los primeros en declararlo asi.

Pero no lleveis mas allá vuestro aparente horror por la sangre, porque tenemos por delante la historia que ha formado nuestro profundo convencimiento.

No digais que la guerra con el Paraguay es un mal, porque habreis renegado de la hermosa causa de la República.

No digais que de esa guerra solo debe ser responsable el Gobierno de la Nacion, porque lo habreis reelevado del deber en que está de salvar el honor del pais.

No es el interés del Gobierno, nó, el que ha provocado esta lucha, ni su mala politica la que nos ha traido á esta situacion.

¿Que interés podria haber tenido en ello?

Háblese con franqueza, ya que franqueza se necesita para discutir una cosa que interesa al bien público.

¿Puede hacerse cargo al Gobierno Nacional de que Lopez sea un bárbaro?

*El Gobierno pudo evitar la guerra*, se dice.

¿Y de que manera? ¿embiándole una embajada al Presidente del Paraguay?

Hubiera sido esto una cosa de ver.

Embajada á Lopez despues de su horrible y brutal afrenta!

La República Argentina mandando comisionados para tratar de paz con un bandolero!

Creemos que estas cosas no pueden decirse sino en broma; pero esta es una de esas bromas que no se admiten sin ofensa.

El honor del pueblo argentino no podia buscarse una reparacion por ese medio, ni sus intereses se lo hubieran tampoco aconsejado.

Ningun desagravio habria sido suficiente, ni la brutalidad de Lopez habria permitido adoptar el camino de una mediacion pacifica.

¿Que podria haber ofrecido el tirano para reparar su sangriento ultraje?

Los que echan sobre el gobierno del pais toda la solidaridad de la guerra deben saberlo

Queremos creer que se habla de buena fé, y por lo mismo deseamos que se nos conteste lealmente.

Suponiendo que se hiciera la paz con el déspota del Paraguay, prévias las reparaciones que el honor de la República exigia ¿hubiera podido tenerse sobre esa paz una confianza completa?

¿Puede uno descansar en la seguridad de que los tiranos respetarán siempre sus compromisos?

La osadia de Lopez no hubiera podido ser contenida por una barrera tan débil, como la barrera del propio respeto, y un dia ú otro, el bárbaro encontrando estrecho su recinto, habria puesto en movimiento, como lo hace hoy, sus hordas salvajes.

El gobierno de la República no ha tenido, pues, mas que un camino: la guerra, y en este camino está el pais entero que le ofrece sus sacrificios y se hace solidario de una politica conveniente, encaminada á salvar su honor.

¿Como debe ser juzgada esta guerra? ¿cómo un bien ó cómo un mal?

Una sola palabra bastará á decirlo: se trata de saber si reinará la barbarie, ó sentará definitivamente su dominio la civilizacion en el Rio de la Plata.

Esta palabra, como se vé, es decisiva, y la solidaridad de los sucesos, que ella traiga consigo, buenos ó malos, corresponderan á todos.

A todos, pues, corresponden los sacrificios: las vicisitudes y las glorias de esta guerra, serán vicisitudes y glorias argentinas.

Un gobierno que manda con las leyes, no hace causa propia y distinta de la causa pública.

En esta cuestion no hay mas que una solidaridad: la solidaridad del pueblo Argentino.

### Noticias paraguayas.

Se sabe que ha llegado en estos dias, diciéndose escapado de las fuerzas paraguayas, un individuo sobre cuyo rol no se tiene hasta ahora una seguridad completa.

Unos sospechan que puede ser un *bombero* paraguayo.

Otros creen que realmente es un desgraciado que logró escapar á la tirania de los capitanejos de Lopez.

Parece que este individuo se hallaba en Corrientes, con otro, al cargo de una pequeña caballada. Durante una corta ausencia la caballada ser perdió, aun cuando despues volvió á encontrarse, nuestro hombre supo que su compañero habia recibido una paliza de primer órden y que á él se le esperaba para tratarle de la misma manera. No siendo, por lo visto, aficionado á este género de agasajos, resolvió evitarlos á todo trance, para lo cual tomó el partido de fugar, habiendo conseguido su intento, no sin muchos padecimientos, caminando de noche, ocultandose de dia entre los bosques y manteniéndose algun tiempo con simples raices, alimento sano, pero poco suculento.

Esta es la version que hemos oido y las damos todas para que nuestros lectores se hallen tan habilitados como nosotros para prestar ó negar fé á las noticias que dá el escapado paraguayo.

Segun él, el ejército paraguayo tiene tres mil hombres en el paso de la Patria, tres en la ciudad de Corrientes, seis en el Empedrado y diez y ocho en la columna de Robles que antes constaba de catorce; pero que ha sido aumentada con cuatro batallones de mil plazas cada uno.

Este calculo de fuerza nos parece exagerado.

Si la exageracion es hecha intencionalmente ó de buena fé, es lo que no podemos saber seguramente.

De todas maneras, resultaria que el Paraguay tiene 30 mil hombres en toda la costa del Paraná, desde el paso de la Patria hasta el último punto que ocupa hácia abajo; y siendo esto cierto, el General Mitre tiene elementos sobrados que oponerle, dejando en la costa del Uruguay las fuerzas del General Flores, Fernandez, Baron de Yacui y Canavarro; pues debe tenerse presente que el ejército de operaciones sobre el Parana constaria del ejército brasilero, de las tropas Argentinas que están en la Concordia y de las fuerzas de los Generales Paunero, Hornos y Cáceres, que son en todo como treinta mil hombres.

El individuo á que nos referimos fué encargado de observar desde la costa el combate de las escuadras. Cuando volvió al campamento, el gefe paraguayo le pidió noticias; pero él escusó darlas, porque tenia el ánimo preocupado con el recuerdo del *buque grande*, que dirijia su valiente proa contra las naves enemigas, tumbándolas con el golpe; mas luego en privado dijo al gefe que los paraguayos habian sido despedazados, á lo que el gefe contestó que si hubiera dado tal noticia en público, le hubiera costado la vida. En el campamento quedaron pues creyendo todos que el combate de las escuadras era un suceso sin importancia ni consecuencia.

Dice que toda la infanteria paraguaya viene descalza; que un batallon de jóvenes decentes, que acostumbraban usar calzado en el Paraguay, fueron obligados á quitárselos, teniendo todos ellos los piés ensangrentados á consecuencia de las marchas y de las asperezas del camino.

Cuando los infantes paraguayos se fatigan en las marchas, los oficiales y sargentos tienen órden de castigarlos con varas, á fin de que el dolor los obligue á vencer la fatiga.

Ratifica version de que las tropas paraguayas están malisimamente alimentadas.

Se les dá una res de carne para cada ciento veinte hombres; lo que es la tercera parte de lo que se les dá entre nosotros, pues la res se distribuye calculando una para cada cuatro hombres. Asi mismo, segun el paraguayo en cuestion, esto no es todos los dias, habiendo algunos que se *pasan en blanco*, para valernos de la frase que usaba.

### ¡¡Cordoba!!

Quién lo creyera!

El nombre de la segunda ciudad de la República, de la provincia que se puso á la cabeza del movimiento liberal despues de Pavon, el nombre de Córdoba, decimos, es hoy un sarcásmo, una palabra de verguenza y de irrision!

Basta nombrar á Córdoba, para que todos sonrian con desprecio, diciendo con la espresion de su semblante: esa es la provincia que no quiere contribuir á la guerra; que defecciona de la lucha, que deserta sus banderas, que traiciona á la patria, que acepta el látigo del déspota del Paraguay!

¡Qué dolor y qué verguenza!

Y esa mancha infame que arrojan sobre ella los acontecimientos, Córdoba no la merece.

La gran mayoria de sus hijos, oprimida por la mas repugnante de las tiranias, por la tirania del circulo y de la esplotacion de unos pocos, ha visto perder sus libertades, sus derechos y hoy hasta su honor, con el corazon desgarrado, porque no está en su mano deshacer la obra nefanda de sus opresores.

Odiada sea ante la República y ante todos los hombres honrados la dominacion inicua que poderosa para el mal, no ha sabido siquiera paliar sus faltas pasadas por su valor en la hora del peligro.

Esa dominacion ha suprimido las libertades de Córdoba.

Ha tenido valor, ha tenido influencia, ha tenido elementos para dar batallas electorales, para escamotear el sufragio popular, para perseguir á sus enemigos, para asesinarlos cobarde é impunemente en medio de la calle.

Solo es impotente ante el peligro de la patria.

Solo entonces enmudece, calla, tolera y se hace cómplice de la traicion.

Pobre Córdoba!

No le bastaba ser martir!

Es necesario que sea deshonrada ante la República y el mundo entero!

¿No ha llegado ya el tiempo de abrir los ojos y decir la verdad?

Nosotros la decimos sin embozo.

Alvarez Condarco, por ejemplo, el reaccionario cuyo nombre pronuncia el pueblo con un acento misterioso y con una sonrisa despreciativa, Alvarez Condarco, al frente del Ministerio de Córdoba, no nos inspira confianza alguna.

Que sepa Alvarez Condarco que el pais desconfia de él y que Córdoba ha sido dos veces humillada con su ministerio!

¿Acaso se trata solo de odiosos antecedentes y de viejas rencillas?

No: todas nuestras correspondencias atestiguan que el Gobierno de Córdoba que, desde el principio se prestó de mala gana á la organizacion de los contingentes, no ha tomado ninguna medida contra su disolucion.

Todas nuestras correspondencias dicen que la circular á que ese Gobierno se refiere es una pretendida circular que no ha llegado á su destino.

¿Qué hay en esto de cierto?

El Gobierno de Córdoba está hoy llamado á juicio por la opinion del pais.

Responda con los hechos.

### Los paraguayos en Itaquí.

Publicamos los detalles que contiene una carta particular, de persona de crédito, sobre los hechos deplorables con que los invasores han señalado su paso por Itaqui.

Llamamos la atencion no solo sobre los hechos de crueldad inaudita que han perpetrado, sino sobre las violencias á las personas y propiedades de estrangeros pacíficos que residian en aquel pueblo.

Portugueses, franceses y españoles, todos han sido robados y asesinados por los esbirros de Lopez.

Los agentes estrangeros deben tomar nota de estos hechos, que vienen confirmados en todas las cartas y de los que no se puede ya dudar.

Nosotros estamos muy lejos de pedir intervenciones que no necesitamos. Pero él justo reclamo á que dan lugar tantas violencias, á la vez que servirá para protejer la vida y la propiedad de los estrangeros, victimas de la barbarie paraguaya, contribuirá á dejar bien en claro el caracter de la lucha, dando su rol verdadero á las hordas salvages que se han lanzado á la guerra contra todos los paises vecinos.

He aqui la correspondencia que nos viene del alto Uruguay y á que nos referimos:

«Este ejército Paraguayo en Itaqui ha cometido toda clase de desórnes.

Al llegar se le presentaron los extrangeros pidiendo á su gefe protegiera sus personas é intereses.

El tal coronel, gefe de aquellas fuerza y un clérigo que lo dirige les contestaron que ellos ocultaban en sus casas efectos de brasileros y de prófugos, y que les daba órden de presentar cuanto tuvieran, bajo *pena de la vida*, diciéndoles que él para matar *no gastaba ni pólvora ni vala* que lo hacia *á cuchillo y chuza*. Estas fueron sus palabras.

Cada cual á la vista de tales bárbaros, declaró lo que tenia de otros.

Sergio tenia los efectos de Croix [francés], que fueron tomados al momento; luego se fueron á casa de Lacroix y todo lo saquearon RAZGANDO Y PISOTEANDO LA BANDERA FRANCESA, y siguieron echando abajo todas las puertas de las casas que estaban cerradas, robando á discrecion.

Para esto habian dado antes órden de abrir todas las casas; asi, todo fué robado.

La soldadesca llegaba á una casa, pedia lo que le parecia sin pagar; y luego se iban con lo que tomaban.

Esto era con los presentes, en cuanto á las casas de los ausentes, fueron completamente robadas, sin distincion de nacionalidad.

Para esa horda de bárbaros no hay nacionalidad.

El primer dia degollaron á un *Jardin*, [portugés] á quien vd. conoce.

Despues asesinaron á un viejo paraguayo, loco, que habia en Itaqui. Estos dos cadáveres estuvieron á la espectativa pública, y despues fueron arrojados en el Uruguay. La mayor parte de los paraguayos no entienden el español, prestando solo alguna atencion á aquel que habla Guarani.

Entre ellos viene un clérigo rechoncho, con todo el aire de un falso y malvado jesuita; segun se deja ver es el que todo lo ordena.

Es un tipo de hombre abominable. Con su eterna risa falso y sus palabras gangosas, es el mayor bribon conocido, el que ha aprovechado de la mayor parte de los robos y el que ordenó todos los asesinatos.

En esos pueblos será feliz el que escape con vida entre esa turba de bárbaros. Todos ellos son muy desconfiados y muy brutos. Pampas á pié, no pueden calificarse sino de salvages.

Se me olvidaba decirle que, á la salida de esos hombres de Itaquí teuian *en sepo de lazo á un frances Abadia* y á un hermano de Luis Arrica, porque en casa del primero, estando el segundo en ella, se pelearon los paraguayos que estaban robando, quedando de ellos un muerto.

Para estos bárbaros solo el que habla Guarani tiene alguna recomendacion, pero *los gringos*, como ellos dicen son odiados.

El coronel paraguayo dijo á los estrangeros que no cumplia con ellos las órdenes que tenia; pues dice que la que trae es arrasar el territorio brasilero y degollar á diestro y siniestro. Ya sabemos y sabe todo el mundo con quien hay que habérsalas.

Lo dicho es todo real.

En Itaqui decian los paraguayos: este pueblo es muy pobre! en San Borja si que era lindo porque habia mucho que robar, de este último punto nada sabemos de lo que halla pasado; pero debe ser horroroso.

Vienen con estas tribus algunos orientales blanquillos que, á pesar de lo que son: se averguenzan de tales compañeros. Por lo general son oficiales, no pasan de ocho, y andan como carta de mas en la baraja, esperando llegar á su tierra para hacer un papel mas lucido.

## NOTICIAS DIVERSAS.

### Casamientos de cónsules en Buenos Aires.

Nuestro muy apreciable cólega el *Standard*, trae el siguiente espiritual articulo que traducido reproducimos por haberse interesado en ello varias señoritas.

Los diaristas estrangeros, deberian inspirarse en el alto ejemplo que les dan sus cónsules y entrar en la vida apacible del matrimonio.

Asi tendriamos el placer de anunciar á nuestros lectores, el casamiento de nuestro muy simpático cólega el *Standard*.

El articulo es el siguiente:

Es un hecho digno de notar que la mayor parte del Cuerpo Consular estrangero, residente en la Capital de la República Argentina se ha casado con hijas del pais, lo que habla mas que toda una biblioteca de volúmenes dorados en favor de las bellas porteñas. Nada menos de 17 naciones estrangeras están enlazadas de este modo con Buenos Aires, y entre ellas se cuentan las naciones mas poderosas, Los Estados Unidos y los grandes reinos de Europa menos la Rusia que no tiene representante en el Rio de la Plata.

El enlace del Sr. Astengo, el distinguido Cónsul de Italia, con la hermosa y apreciable Sta. de Huergo, recien acaecido, nos ha sugerido esta reflexion.

Los siguiente son los nombres y las nacionalidades de los 17 Cónsules:

Cónsul Paris.....Gran Bretaña é Irlanda.
« Helper.....Estados-Unidos.
« Dudemaine..Francia.
« Halbach.....Prusia.
« Parravicini..Austria.
« Demarchi..Suiza.
« Astengo..Italia.
« Casares..España.
« Pinto..Portugal.
« Bilberg..Suecia y Noruega.
« Legninck..Dinamarca.
« Cammann..Hanover.
« Bunge..Hamburgo.
« Varela..Uruguay.
« Baudrix .Chile.
« Carranza..Bolivia.
« Sohn..Sajonia.

Ademas, tenemos seis ú ocho vice-cónsules que han imitado el buen ejemplo de los otros haciéndose felices en los cariños de los ángeles de Buenos Aires, las mas graciosas, amables y cumplidas señoritas de la América del Sud. Desafiamos al mundo entero que nos cite otra ciudad alguna, igual á Buenos Aires en el número y la importancia de sus enlaces con el cuerpo consular estrangero.

Aun, algunos de los plenipotenciarios han sucumbido del mismo modo á los encantos de las porteñas: M. Becourd, ministro frances, y Sr. Leal, ministro brasilero; y creemos que la causa porque la lista de ministros estrangeros sea menos que la de los cónsules, es que la mayor parte de ministros vienen ya casados á este pais.

### Brindis de Juarez.

En un banquete que dió ultimamente la ciudad de Chihuahua al Presidente Juarez con motivo de su cumple-años, pronunció el brindis siguiente:

«Brindo por la independencia nacional. (*Aplausos*)

«Porque al invocar este nombre sagrado, todo ceda al sentimiento de la patria. (*Atencion*)

«Porque la hagamos triunfar ó perezcamos. Porque el sentimiento de la independencia sea el vinculo de todos los mejicanos sin otra esclusion que la de los enemigos de la patria. (*Voces. viva la independencia aplausos.*)

«Señores: dar la vida por la independencia es recibir un grande bien, darla cuando se ve un hombre obligado por el ejemplo de tantos mejicanos dignos, apenas seria llenar un deber. Sin afectuacion de modestia, sin que quede en el fondo de mi copa un sentimiento hipocrita, repito que los hombres somos nada, que los principios son el todo. Que mas grande nuestra causa que todos los tiranos y su poder, y sus ejércitos, triunfrrá en breve; y que Mejico renovará el testimonio espléndido que ofrecio al mundo en el 16 de Setiembre de 1810, mostrándose digna del triunfo de su sagrada autonomia (*Entusiastas aplausos.*)

«Brindo por la independencia nacional, y elevo por ella este voto, como la única respuesta digna al honor inmenso que debe al pueblo generoso de Chihuahua, dueño de la mas intima gratitud de mi corazon.»

### Los contingentes de Santa Fé.

Dice el *Tiempo*:

Con el embarque del Regimiento de Blandengues ha terminado el gobierno las tareas de la organizacion de las fuerzas pedidas á la provincia para el ejército activo —Ahora va á principiar la formacion de los cuerpos de reserva; y el gobierno toma ya sus medidas para que se active la organizacion y sea tan completa como debe.

Mientras eso sucede cumple á la prensa dar una idea de las fuerzas que han salido de la provincia para el campamento general—Quisieramos tener aqui las listas de revista; pero á falta de esos documentos tenemos otros y la exactitud no faltará.

He aqui por cuerpos los hombres que se han mandado.

| | |
|---|---|
| Para completar la legion —Comandante Charlone.................. | 17 |
| Rejimiento de artilleria—Comandante Nelson.................. | 183 |
| Batallon Santa Fé--Comandante Avalos | 560 |
| Batallon Libertad—Comandante Esquivel.................. | 230 |
| Regimiento Blandengues de Belgrano—Comandante Arámbulo.......... | 300 |
| Para varios otros cuerpos de linea.... | 37 |
| Total. | 1327 |

El Regimiento de Blandengues debe completar el número que marcamos, con cuarenta y tantos hombres que esperan se incorporarán en el Rosario.

Quedan actualmente en organizacion.

| | |
|---|---|
| El batallon del Rosario bajo las órdenes del Comandante D. J. Fidel Paz, que tiene ya toda su oficialidad de jóvenes voluntarios y constará de quinientas plazas.................. | 500 |
| El batallon de esta capital bajo las órdenes del Comandante D. Ignacio Comas constará del mismo número de plazas.................. | 500 |
| A mas de estos se cuerpos se formará otros de caballeria en número de mil hombres.................. | 1000 |

De manera que, con las reservas se puede decir juiciosamente que la Provincia de Santa Fé movilizará 4000 hombres mas ó menos.

Si esto no es un gran contingente, es á lo menos, seguro y saldrán los cuerpos bien disciplinados. No hay temor de que el pueblo tenga que avergonzarse de la conducta de los hijos, que manda á defender su honor y sostener sus fueros nacionales.

### Batallon General Paz.

Dice el *Ferro-Carril* del Rosario.

El Gobierno de la Provincia acaba de tener un pensamiento feliz en los momentos presentes. Al dar un nombre al batallon con que Santa-Fé contribuye al Ejército de reserva, lo ha denominado--Batallon «General Paz»

El herido de «Venta y media» el primer militar de Sud-América, como lo llamó el General Mitre, el soldado incansable de la libertad y el mas austero republicano de nuestros tiempos, bien merecia ser recordado de la manera que lo acaba de hacer el Gobierno de Santa-Fé—mucho mas, cuando en el Gefe de nuestre Batallon de reserva, hierve la misma sangre de aquel ilustre Argentino.

Hé aqui el decreto á que nos referimos, con la nota de remision al Teniente Coronel Paz.

Ministerio de Gobierno.

Santa-Fé, Julio 31 de 1865.

*Al Sr. Comandante y Gefe encargado de la organizacion y disciplina del Batallon de Reserva, Teniente Coronel Don José F. de Paz.*

Tengo la satisfaccion de dirijirme á Ud, acompañandole para su inteligencia y fines ulteriores, cópia legalizada del Decreto expedido en esta fecha disponiendo que el Batallon de reserva de cuya organizacion y disciplina se ha encargado á Ud. se denomine «General Paz»

Con tal motivo, saludo á Ud. con mi mas distinguida consideracion.

Dios guarde á Ud.

Juan del Canpillo.

Santa Fé, Julio 31 de 1865.

Deseando el Gobierno recordar los importantes servicios prestados á la patria por el ilustre General Don José Maria Paz.

HA ACORDADO Y DECRETA.

Art. 1.° El Batallon de reserva mandado organizar por Decreto fecha 14 del actual, se denominará «General Paz».

2.° Comuníquese, publíquese y decé al Registro Oficial.

OROÑO.

Juan del Campilto.

Está conforme.

*Juan Carreras.*

Oficial 1.°.

### Plantas frutales.

El Gobierno Nacional ha remitido por el Vapor Pavon como 400 á 500 plantas de arboles frutales de ingerto para ser repartidas en Santa Fé—Una comision nombrada ha hecho el reparto.

Por estar al frente de la guerra, el Gobierno nacional no desatiende los importantes ramos de la agricultura y del comercio para impulsar la industria del pais—Luego vamos á tener nuevos ejemplos que lo acrediten.

*El Tiempo.*

### Modas

Un periodico destinado á reseñar las modas recomiendo como muy elegantes para la presente estacion los siguientes trajes:

Vestido de tafetan, color flor de malva; la falda esta adornada en el bajo con una tira de tafetan del mismo color, colocado formando un caprichoso dibujo, y rodeadas de dos rizados de la misma tela, encima de esta tira se pone una multitud de botoncitos de perlas blancas, ó de cuentas de acero. El cuerpo está cortado figurando por delante chaquetilla Figaro, debajo se lleva un chalequillo de la misma tela, y tambien haria muy buen efecto un chaleco de batista y plieges muy menuditos. Los delanteros del cuerpo y los bolsillos del chaleco están adornados con tiras de tafetan y rizados semejantes á los de la falda. Las mangas son casi ajustadas y estan adornadas tanto en el hombro como en la terminacion, con tiras y rizados iguales a á los del cuerpo. Chal de granadina negra, con un ancho volante de encaje Chantilly. Sombrero de crespon del mismo color que el vestido, enteramente bullonado, adornado interiormente con un rizado de crespon y otro ramito de margaritas. Cintas color flor de malva.

*Traje de viaje*—Vestido de pelo de cabra fondo gris-perla, jaspeado de negro; la falda está adornada en el bajo, ensima de cada costura, con tres grandes botones de seda lila. Este vestido no tiene cuerpo y en su lugar se lleva un cuerpo de nansouck blanco á plieges muy menuditos y encima de él un cinturon-peto, de tela igual á la del vestido, y adornado alrededor con botones semejantes á los de la falda, pero sumamente pequeños. Paleto semi-ajustado de tela iguales á los de aquel. Sombrero de crin y paja forrado de crespon verde y adornado alrededor del ala con bellotitas de paja, por detras tiene un lazo formado de una multitud de lazadas y terminado por unas largas caidas. Al lado derecho lleva una flor de paja. Cintas verdes con filetes amarillos.

### Los restos del Dante Pasado.

El dia 6 se abrió en Ràvena el ataud que encerraba los restos de Dante. Se han encontrado en el dos falanges de una mano, una de un pié y algunas hojas secas de laurel.

### Incidente Teatral.

—Leemos en la *Gaceta de los Tribunales* de Paris.

«Anteayer ocurrió en el hipódromo suceso estraño. La serpiente boa se hallaba á las cinco y media en su jaula esperando con impaciencia el conejo que le dan para comer, y como el conejo no llegaba, la serpiente se alargaba, se encogia y se enroscaba y se lanzaba despues contra la verja de hierro. Una de las mallas se rompió, y el terrible animal consiguió salir de la jaula por esta abertura y cayó en el tablado y de alli al suelo.

Al ver la serpiente libre se oyeron universales gritos de terror, todos se levantaron, quisieron huir, se empujaron, cayeron y volvieron á levantarse para agruparse y arremolinarse con ademanes desesperados.

Se hicieron trizas en medio de esta batahola los trajes de los caballeros y señoras, y recibieron muchas personas contusiones mas ó menos leves, pero el domador se habia apoderado en tanto del monstruo y lo habia encerrado en la jaula. Circuló, pues, muy pronto el rumor de que la serpiente estaba otra vez presa, y el terror se calmó poco á poco sin que hubiera que deplorar ninguna desgracia grave.»

### Ejército Entrerriano.

Veinte y dos gefes y oficiales del ejército Entrerriano, de los que se suponen autores de la sublevacion de Basualdo, le han dirijido una carta colectiva al General Urquiza, pidiéndole indulto.

En la carta mencionada, le hacen las mayores protestas de adhesion, diciéndole que se hallan listos á concurrir á su primer llamado, decididos á seguirlo á calmar por mas largo tiempo que dure la campaña.

Entre los gefes que se dirijen al General Urquiza se encuentran Espíndola y Dolores.

### Introduccion de frutos.

Dia 3.

11 *de Setiembre.*—Por el tren; 1225 cueros vacunos, 116 caballares, 28 becerros y nonatos, 455 docenas lanares, 122 arb. cerda, 78 id grasa, 103 libras pluma, 266 fanegas trigo, y 19 id maiz.

6 *de Junio.*—15 carretas con 25 fanegas trigo, 10 id maiz, 5000 mazos paja espadaña, y 20 carretas leña de haces.

*Por el tren.*—50 fanegas trigo, y 120 carradas lena de haces.

Dia 4.

6 *de Junio*—15 carretas con 20 fanegas trigo, 300 zapallos, 2000 mazos paja espadaña, y 20 carretadas leña de haces.

11 *de Septiembre*--Por el tren; 893 cueros vacunos, 8 caballares, 600 docenas lanares, 28 arb. cerda, 570 id sebo, 210 id grasa, 25 libras pluma, 117 fanegas trigo, y 38 id maiz.

### Providencial.

Dias pasados en la Concordia, se ordenó la colocacion de un para-rayo en el parque donde se hallan depositadas las municiones de casi todo el ejército.

Momentos despues de colocado el para-rayos, cayó un rayo en el mismo parque, que fué desviado para la vara de fierro.

A no haberse colocado la barra eléctrica, seguramente hubiéramos tenido que lamentar muchas desgracias.

Ha sido un hecho providencial.

### La vizcondesa de Tamandaré.

La esposa del vizconde de Tamandaré, ha regalado al hospital brasilero establecido en esta, trescientas camas para los enfermos, y otros objetos hechos venir de Europa para ese fin humanitario.

### Nueva invencion.

—Segun la *Gaceta de Francia*, se habla mucho de una invencion cuyos ensayos se están verificando actualmente en Versalles con el objeto de reemplazar las herraduras que se emplean para los caballos con una composicion que es casi igual al hierro en cuanto á duracion y que ademas de la ventaja de no dañar nunca el casco del animal de una economia de 75 por 100.

### Acusacion contra Jeferson David

—El *Mensajero franco-americano* de Nueva-York del 31 de mayo publica el siguiente veredicto de acusacion dado bor el gran jurado del Tribunal de los Estados Unidos contra Jefferson Davis y John C. Breckenridge:

«Los jurados del distrito de Colombia certifican bajo juramento que Jefferson Davis, que residia últimamente en el condado de Henrico, Estado de Virgínia y era entonces un habitante de los Estados Unidos á los cuales debia fidelidad, sin respetar las obligaciones que le imponia esta fidelidad intento perjudicar la paz y la prosperidad de dichos Estados Unidos, tratando de derrocar su gobierno y escitando á los ciudadanos á la rebelion, á la insurreccion y á la guerra civil, lo cual hizo el 1.° de junio del año de Nuestro Señor 1864, en dicho condado de Henrico, Estado de virgína, empleado la fuerza de las armas ilegal, falsa, maliciosa y traidoramente con objeto de llevar la guerra á dicho distrito de Colombia y jurisdiccion de este Tribunal.

«Dicho Jefferson Davis era entonces el fefe superior de los insurgentes con los cuales se habia ligado y le reconocian como jefe suyo en la guerra contra dichos Estados, y maliciosa, ilegal y traidoramente les dió órden de marchar en número de mas de 20,000 con cañones, fusiles y otras armas de guerra tanto ofensivas como defensivas, de dicho condado de Henrico hasta el condado de Washington, distrito de Colombia, para llevar la guerra con el objeto anteriormente indicado.

«Y dicho Jeffersion Davis proporcionó el 1.° de junio de 1864 en dicho contado de Henrico á los insurgentes ya mencionados un gran número de caballos, mulas, ambulancias, wagones, armas de guerra, municiones y provisiones de boca. Y mas adelante, el 12 de julio del año de Nuestro Señor 1864, dichos insurgentes reunidos, como se ha dicho anteriormente, en número de mas de 20,000 con las armas y provisiones proporcionada por Jefferson Davis y reconociendo á éste por jefe, invadieron dicho condado de Washington, en el distrito de Colombia; y entonces se prepararon de una manera hostil y guerrera á combatir contra dicho Estados Unidos, con el objeto de derribar el gobierno: y con la fuerza de las armas, con dichos cañones, fusiles y otras armas de guerra proporcionadas por Jefferson Davis, atacaron y marcharon al asalto de un fuerte perteneciente á dichos Estados Unidos y llamado fuerte Etevens, el cual estaba entonces ocupado y defendido por las fuerzas militares de dichos Estados Unidos, y atacaron y combatieron las fuerzas militares que se hallaban reunidas en este fuerte, matando é hiriendo á 500 hombres de dichas fuerzas militares.

«Por consiguiente, dichos jurados declaran bajo juramento que el 12 de julio de 1864 dicho Jefferson Davis preparó, mandó é hizo ejecutar en el condado de Washington, distrito de Colombia, actos de hostilidad con objeto de derribar el gobierno, faltando á la fidelidad que le debia y contra la Constitucion y la paz de dichos Estados Unidos.

E. C. Corrington, *Attarney de los Estados Unidos en el distrito de Colombia*

### La corbeta D. Pedro.

El *Message du Midi* inserta la siguiente carta dada en Tolon el 19 de Junio.

«La corbeta á vapor encorazada *D. Pedro* construida en el Tayne por cuenta del gobierno brasilero y embargada hace algunos meses, recibió ya su licencia é inmediatamente aparejó para seguir á su destino.

«Ese buque, armado de 8 piezas rayadas, sera conducido hasta Rio Janeiro por una tripulacion provisoria reclutada en Tolon y compuesta en gran parte de marineros de buena voluntad, completamente esceptuados del servicio.

«Asegurase que á consecuencia de las dificultades esperimentadas para que se desembargara el Don Pedro el gobierno brasilero ha roto los contratos que tenia con los constructores de la Seyne para la construccion de cierto número de buques blindados.

### Ferrocarril central.

El *Iron King* en su último viage al Rosario remolcó tres buques con materiares para aquella via.

Siguen 3 Parná dos mas.

El *Kin Mow* ha llegó á Montevideo trayendo á su bordo la primera locomotóra.

Vienen en camino de Glasgow cuatro buques, de Midlesburg cinco y cuatro de Cardiff.

En este viage el *Yron King* lleva 100 operarios mas para el camino.

El puente de fierro en el Carcarañá estará concluido y colocado en todo el presente mes, de manera que la primera seccion podria abrirse para Setiembre.

### Paseo militar.

El hermoso y lucido Batallon de Guardias Nacionales que maanda el Teniente Coronel Mateo Martinez á las órdenes de su segundo gefe el Sargento Mayor Francisco Bassail, hizo ayer de mañana un paseo militar por algunas calles de la ciudad.

### Incidente en el Retiro.

En el cuartel que ocupa la fuerza bajo las órdenes del comandante Sussini, tuvo lugar antenoche, un suceso bastante desagradable.

Algunos soldados de los enganchados estrangeros, trataron de desertarse; al efecto uno de ellos sorprendiendo al oficial de guardia, lo tomo por el pezcuezo para de esta manera favorecer la fuga de los cómplices.

La guardia, entonces se armó, y contuvo el desórden.

Una fuerza de campaña que se halla próxima al cuartel, se preparó para restablecer el órden, con cuya noticia, los amotinados se contuvieron, siendo presos despues los autores del desórden.

El gobierno ha comisionado al Sargento Mayor D. Juan Zamudio para que levante un sumario sobre este hecho.

### Contingente.

Llegó ayer otro contingente de la Magdalena para el Batallon de reserva.

Se espera de un momento á otro 100 hombres del Rejimiento número 15.

### Comunicacion.

En la última sesion del senado provincial, el gobierno de la provincia, hizo leer la siguente comunicacion.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1865.

*A la Honorable Cámara de Senadores.*

El Poder Ejecutivo tiene recibida la nota fecha 2 en la que se le trascribe el proyecto sancionado por las Cámaras destinando el producto de la venta ó arrendamiento de los terrenos de propiedad pública de los ejidos en beneficio de los respectivos Partidos.

Pero las Cámaras al sancionar este proyecto que le fué remitido por el P. E. han agregado un articulo 3.° por el que «se declara que basta el hecho de la posesion con poblacion y cultivo para optar á la escrituracion acordada por los articulos 1.° y 2.° del la ley de 8 de Octubre de 1862, siempre que no se pruebe haber sido á nombre del Estado ó de cualquiera otra persona.

Esta declaracion de las Cámaras importa reprobar la inteligencia dada por los poderes Ejecutivo y Judicial á los mencionados artículos 1.° y 2.° de la ley de Octubre de 1862, por la que se exije la poblacion á titulo de dominio para acordar la escrituracion á los poseedores.

Ahora bien, si las Cámaras por una nueva ley hubiesen dispuesto que á los nuevos poseedores se le escriturase los terrenos que ocupasen, el P. E. á pesar de los inconvenientes y perjuicios que veria en tal resolucion, la hubiera mandado cumplir sin observarla.

Pero cuando vé que lo que se pretende es sostener que la ley del año 62 asi lo establece se encuentra en la necesidad, de oponer reparos al proyecto que se le remite, recordando que el espiritu y letra de la ley del año 62, como los fundamentos que se adujeron en su discusion son los que han marcado la inteligencia que los Poderes Ejecutivo y Judicial le han dado, y que ese mismo convencimiento con que ha procedido, le impone el deber de devolver el proyecto con esos reparos, para que las Cámaras procediendo en la forma indicada en el artículo 77 de la Constitucion, reconsiderando dicho articulo 3.° se sirva rechazarlo; ó al menos en el caso de insistir en su anterior sancion, le determinen si debe restituir los precios de ventas recibidos en estos años, de los poseedores que han atacado las resoluciones de los Poderes Ejecutivo y Judicial y de que fondos hará uso para practicar esa devolucion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARIANO SAAVEDRA.

Pablo Cardenas.

### Sucursales del Banco.

El Senado de la provincia, aprobó antenoche el proyecto presentado por el P. E. de la provincia, autorizando al Directorio del Banco, para establecer sucursales en los pueblos de campaña donde á su juicio, prévia consulta al P. E. fuere necesario establecer.

### Beneficio de la señora Mollo.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Argentino el beneficio de la simpática artista.

El público galante de Buenos Aires, concurrirá a la funcion; estamos seguros, mucho mas, porque ella es compuesta de un programa interesante.

El distinguido artista Pozzolini, el Sr. Nerini, y la compañia de bufos, tomarán parte en la funcion.

### Secretaria de Guerra y Marina.

AVISO.

Habiendo el Gobierno dispuesto que el vapor «Victoria» se ocupe de llevar y traer esclusivamente la correspondencia y encomiendas, entre este puerto y la Concordia (Cuartel General del Ejército en campaña), se previene al público y á las familias de los señores Gefes y Oficiales y tropa de dicho Ejército, que este vapor saldrá de este puerto, todos los Jueves y regresará los Martes, debiendo los interesados, llevar su correspondencia y encomiendas á la Capitania del Puerto.

Asi mismo se previene que el vapor «Victoria» hará su primera salida el dia de mañana á las diez, hora fijada para su salida.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1865.

### Acto de patriotismo.

El ciudadano argentino Don Benjamin Subiaurre, rico hacendado del Sud ha ofrecido al Gobierno Nacional, campos de su propiedad en los Montes Grandes, para invernadas de las caballadas del Estado, que se reunen para las fuerzas que guarnecen la frontera Sud.

El Gobierno Nacional ha aceptado tan noble desprendimiento y el señor Subiaurre ha sido nombrado para cuidar tales invernadas.

Actos asi merecen ser conocidos.

### Ferro carril del Sud.

Se nos asegura que el Lúnes próximo se abrirá al servicio público la primera seccion del Ferro Carril del Sud hasta tres leguas de Chascomús.

### Los paraguayos

El *Paraná*, diario publicado en la ciudad de ese nombre, y que hemos recibido ayer hasta el 2 del corriente, dice en una *última hora*, que sabia por un individuo llegado del Uruguay que el 29 quedaban los enemigos en *Curuzucuatia*.

A nuestro modo de ver, nos parece un absurdo la noticia del *Paraná*.

Las columnas enemigas, se hallaban el 26 como á veinte leguas de Goya, y la otra á tres de la Uruguayana.

A mas de las distancias, de la falta de caballos que sienten los paraguayos, y de las fuerzas que tienen al frente, no es posible que en tres dias hucieran hecho una marcha tan asombrosa.

Las noticias que hoy se recibirán, desvanecerán completamente aquel rumor.

### Incidente entre Inglaterra y Estados Unidos.

Leemos en la *Patria*,

«En el mes de Abril último el capitan de un buque inglés arrancó en Honolulu la bandera del consulado americano. Este insulto produjo viva impresion en la ciudad, y el gefe de la estacion británica devolvió la bandera y se presentó al cónsul de los Estados Unidos para darle una satisfaccion.

Hemos sabido que el gobierno de Washington no se ha dado por satisfecho y ha exijido una manifestacion de parte del gabinete de Londres, el cual acaba de dirijir al presidente Johnson un despacho en el que manifiesta lo sensible que le ha sido lo ocurrido en las Islas de Sandwich.

## CRONICA LOCAL.

**Como se entretiene un Rey.**—El principal entretenimiento del rey de Prusia consiste en tocar la flauta. Tiene tanto miedo de hacerlo mal, que cuando ensaya una nueva pieza se encierra en su gabinete muchas horas antes para estudiarla; y á pesar de esta precaucion, se pone siempre temblando asi que se trata de comenzar con los acompañamientos.

Tiene una hermosisima coleccion de flautas, que cuida con sumo esmero. Una persona que no está ocupada de ninguna otra cosa, se halla encargada de la conservacion de esos instrumentos, á fin de preservarlos de la sequedad ó de la humedad, segun las diferentes estaciones. Todas las flautas son del mismo constructor, y el rey da por ellas cien ducados. En la guerra última, cuando á todos pagaba mal, cuidaba de q' su constructor de flautas fuese abonado en moneda de buena ley, temeroso Federico de que este por su parte procurara engañarlo acerca de la cualidad de sus instrumentos.

**La tumba de Hamlet.**—Un viagero pasando por Kembourg en Dinamarca, en donde Shakespeare ha puesto el teatro de las aventuras de Hamlet, se le paso en la cabeza visitar la tumba del principe que ha servido de héroe el gran dramaturgo inglés.

—¿La tumba de Hamlet, en donde está? preguntó á un aldeano.

—-¿Cual tumba de Hamlet señor? contestó el aldeano.

—¿Como cual? acaso hay dos tumbas de Hamlet?

—Hay hasta tres, señor,...Una sola no habria bastado para satisfacer la curiosidad de los ingleses.

**Raro galanteo.**—Navegaba un filósofo de humanidad superabundante, en compañia de una muger hermosa.

Sobrevino una tempestad que hizo temer á la tripulacion un serio contraste.

—Vamos á ser pasto de los peces, dijo el filósofo desesperado.

—¿Y á quién se comerán primero? dijo la señora, intentan ridiculizar el poco ánimo del filósofo; ¿á Vd. ó á mi?

--Esto va en gustos, señora; los glotones á mi; los golosos á Vd.

—Cuidado lectoras con los filósofos, que son gente de pocas pulgas y de concepciones muy atrevidas, que no es lo mas á propósito para vosotras.

**Apellido monstruoso.**—de un diario español transcribimos lo siguiente.

«Ha fallecido en Matanzas (Cúba) un vizconde que deja *dos millones de duros*, soltero y que no conservaba ni relacion con su familia. Se llama, Indalecio Rodriguez *Izarnasteguezeguernigoitia*.

«El segundo apellido, que es el materno se compone de 26 letras.»

**Vapor Rio de la Plata**—Hoy llega este vapor de Montevideo, sale á las diez de la mañana para el Uruguay.

**Vapor Tévere**—Llega hoy del Uruguay y sigue viaje á las cinco de la tarde para Montevideo.

**Vapor «Rómulo»**—Sale mañana á las diez, para el Salto y puertos intermedios.

**Beneficio**—Esta noche tendrá lugar en el Teatro-Franco Argentino el beneficio de la Señora Mollo.

Segun el aviso que publicamos en otro lugar la funcion será muy variada y el teatro, estara muy concurrido, por las muchas simpatias que esta actriz tiene entre nosotros.

**Atencion!**—Los individuos que pertenecen al 1er. Batallon del 3er. Regimiento movilizado, deben presentarse en el término de tres dias, en su respectivo cuartel, y los que asi no lo hicieren, serán considerados como desertores.

En la seccion correspondiente publicamos un aviso del comandante de dicho batallon sobre el mismo asunto.

Atencion pues, caballeritos!

**Usurpacion al Sr. Cuello**—Ayer en nuestra imprenta habia un grupo de compositores q' se reian á grandes carcajadas; nos acercamos al corro y vimos que estaban leyendo el «*Boletin Estraordinario*» que ha de repartir el Sr. Cuello para su beneficio; tanto nos ha gustado que no hemos podido menos de usurparle la composicion patriótica Guerrera--Teatral, que damos á continuacion.

HIMNO GUERRERO.

A la lid, á la lid, Argentinos
acudid al Teatro, volad;
y á los palcos, lunetas y entradas
*guerra*, *guerra*, despues habrá paz.

Todo noble y valiente caudillo
con sus tropas se ponga de pié,
que la Patria, (es decir, el bolsillo
de *Cuellito*) oprimida se vé.

Los traidores *Boletos* hollando
los derechos de *toda Nacion*,
al Teatro humillar y á Fernando
se atrevieron con torpe *invasion*.

Pero impune no deja el ultraje
este pueblo tan fuerte y viril,
y en sus manos sabrá con coraje
no un *Boleto* estrujar, sino mil!

¿Que Argentino en sus venas no lleva
de los libres la sangre leal?
El momento llegó de la prueba
para toda espansion liberal.

Acudid, no falteis al degüello
de Boletos con saña feroz,
¡*la Victoria*! clamad voz en Cuello
acudiendo de *Cuello* á la voz.

Vuestro el triunfo será, os lo prometo,
porqué á mas del valor que teneis,
con tan solo tomar un *Boleto*
*la Victoria* segura tendreis.

A la lid, á lid, Argentinos
*la Victoria* os espera....volad!.
y á los palcos lunetas y entradas
*guerra*, *guerra*, despues habrá paz.

**Presente.**

EN EL ALBUM DE UNA NOVIA.

En el terrestre globo que jira en los espacios
Un circulo separa lasombra de la luz:
Un circulo, una banda bordada de topacios,
En que mesclando marcha la aurora y el crepúsculo
Sus tintes esquisitos en fondo claro-azul.
Tal es la vida, niña:—un circulo variable
Lo que pasó deslinda del negro porvenir.
Presente, es esa faja de luz tan inestable,
De júbilo y de penas, de risas y de lágrimas
Que á cada instante cambia de forma y de matiz.

Feliz, si tu presente de májicos colores,
Aurora perfumada con esquisitas flores,
Un porvenir te anuncia de claridad mayor.
Feliz, si tu presente llegara a ser el pórtico
De un luminar benefico dé inagotable amor

1865 E. de la Barra

**Comision de Socorros**—Las familias de los Guardias Nacionales de la Capital que han marchado á campaña pueden presentarse en el cuartel del 2.° Regimiento de Guardias Nacionales, desde el Sabado 5 del corriente de las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, á recibir las asignaciones que les correspondan y el socorro que la Comision les destine.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.

*Manuel Rey—Adolfo Bullrrich.*

Secretarios.

**Lindos versos**—Reproducimos de un periodico italiano "L' Amico dell'Operajo» la siguiente bellisima composicion, dictada para celebrar la fiesta nacional del Estatuto y debida á una jóven poetiza que promete grangearse una reputacion sólida, en la patria de Victoria Colonna, Corila, Juana Milli y Catalina Bon Brenzoni.

Recomendamos su lectura á los italianos.

LA GIARDINIERA ITALIANA.

(Il 4 Giugno 1865)

Yo son l'italiana giardiniera,
Il mio giardino va dall' Alpi al Mare;
E tutti gli anni vengo in primavera
Coi miei fratelli un giorno a festeggiare.
Cel mio ritorno la giornata é questa,
Col cestello dei fior vengo alla festa;
Vengo alla festa ed ho per tutti un dono,
Ché i fior di libertá per tutti sono.

Queste ghirlande di vermiglie rose
Colte in pian di Sicilia e Lombardia,
A voi le porto, o madri dolorose,
Dei vostri figli il sangue le nutria:
Dei vostri figli il sangue le colora.. ..
La patria é grende é voi piange'e ancora;
Ma questa Italia che tornó regina
Riverente e commossa a voi s'inchina.

Eroi di San Martino e di Marsala,
Di lauro un ramicel vi voglio dare;
Aduggiava y miei orti un'erba mala
E voi me la veniste a sradicare.
Ma in qualche aiuola ne restó semenza,
E al vostro capo lo diró in Fiorenza;
Ma sradicar non la poteste intera,
E al vostro capo lo diró a Capiera.

Vedete questo mazzo giallo e nero!
Lo ritrovai del Tevere alla sponda;
Son sempievivi, fior da cimitero,
Sembran di paglia, senza odor né fronda.
Quella terra si fé, tanto maligna
Che se l'é presa tutta la gramigna;
Che non vi passa mai farfalla o augello,
Ma vi regna sinistro il pipistrello.

E codesto bocciuolo in fioritura,
Guardate quanto é nobile é gentile!
Ma ancor non Sorge il solche lo matura,
E si distende pallido e sottile.
Una nebbia mortale a lui fa velo,
Egli attende la luce e guarda al cielo;
Al cielo guarda, e aspetta la dimane.. ..
E il fior delle speranze veneziane.

*Ada Corbellini Martini.*

**Vapor Estrella del Norte**—Sale hoy para el Rosario y puertos intermedios en combinacion con las mensagerias para las provincias del Interior. El tren sale del 25 de Mayo á las 10 1|2 en punto. Boletos del tren gratis. En la agencia del vapor, calle del 25 de Mayo núm. 12 1|2.

**Se nos pide**—La publicacion de lo siguiente:

*Iglesia de Santa Catalina Virgen y mártir.*

La fiesta solemne de Nuestra Señora del Cármen, anunciada para el 30 del pasado, en dicha iglesia, é impedida por el mal tiempo, tendrá lugar el próximo Domingo 6 del presente; á las 10 y media de la mañana.

*Pro Carlos Paloma.*

**Longevidad de artistas, sabios y letrados.**—Segun un curioso trabajo llevado á cabo por el literato inglés Midde.., el término medio de la longevidad de los hombres estudiosos es el siguiente:

El de los sabios, 75 años.
El de los filósofos, escultores y pintores 7[illegible]
El de los jurisconsultos 69.
El de los médicos 68.
El de los teólogos 67.
El de los filósofos 66.
El de los músicos 64.
El de los criticos y romanceros 62.
El de los que han escrito sobre la religion natural 61.
El de los poetas 57.

Estos datos son fruto de sus observaciones acerca de la duracion de la vida de 20 distinguidos autores conocidos en cada una de las clases citadas.

**Don Deogracias**—Es un hombre muy rico, riquisimo, cuenta los millones por cientos y los cientos por millones.

Es tambien muy avaro, hijo lejitimo de *avaricia*, lo que indudablemente, tiene mucha parte, en que haya reunido tantos millones.

El hace toda clase de negocios, y recibe de Europa muestras de todas clases de cosas.

Un dia tuvo la humorada, de enamorarse no en demasia, porque el no derrocha ni amor, pero el diablo le tentó al fin y se casó con una muchacha de veinte abriles.

El regalo que le hizo, fué un juego de sillas.

¿Creerán vds. que gastó un medio en tales muebles? Nada de eso; el juego de sillas se componia de las sillas que habia recibido de muestra, asi es que era, muy variado, pues que no habia una entre todas las sillas que pareciese ni en forma ni en color á otra.

Los demas regalos eran hermanos lejitimos de las sillas.

Don Deogracias tuvo tres hijos de este matrimonio, pero solo reconoció uno, que segun él era su mismo retrato; porque á la edad de cinco años les daba á los hermanos, un peso á interés, cosa que llenó de satisfaccion.

Tambien entró en sus cálculos que era mas barato mantener á uno que á tres.

En fin Don Deogracias es un hombre, muy rico en dinero, pero muy pobre en buenos sentimientos.

Cuantos hay como este!

**Vapor Ibicuí**—Para el Paraná y Santa Fé saldrá desde el Trigre.

Conduce pasageros y correspondencia para los puertos del tránsito como tambien para las Provincias del Interior, estando en combinacion, con las Mensagerias Nacionales que salen del Rosario despues de su llegada.

Se despacha por la agencia de Guillermo Matti y Ca. Cangallo 30.

**Cuento**—Al terminar unos reclutas una jornada mandados por un viejo sargento, se quejaban del gran cancancio que sentian.

—¡Como, holgazanes!—dijo el veterano ¿os lamentais por haber andado seis leguas entre los cincuenta? ¡Pues que diré yo que las he andado solo!

**Los carros de cola**—Señora Municipalidad, estos *animales coludos*, no conviene que se paseen en las estrechas calles de la ciudad pues á cada paso estamos espuestos a perder la vida con un *colaso* de etsos demonios en forma de carros.

S riapues muy conveniente que estos desaparaciesen, pues no sirven para otra cosa que para estorbar el transito, á los carruajes y carros que carecen de *cola*.

Haria muy bien la municipalidad, de abolir los tales carros, queá manera de cometas nos amenazan con su *cola*.

**D. Avelino Anzó**—Ha sido nombrado Mayor del segundo batallon del segundo Regimiento.

**Hilas**—La señorita Herminia Rubio, nos ha mandado una caja de hilas, para que la remitamos al cuerpo médico del ejército.

Le damos las gracias por su caritativa donacion.

**Teatro de la Victoria**—El Domingo se pone en escena en este teatro la comedia original de Larra titulada *La planta exótica*, y la petipieza *Los guantes de Pepito*.

**Tortas y relojes.**—En la calle de la Victoria número 114 á un costado del Cabildo hay una relojeria dondese venden tortas.

Esta union de tortas y relojes ha ocasionado yá algunas equivocaciones.

El dueño de la relojeria, que es un señor muy amable, dá de regalo una torta á quien compre un reloj, pero no dá un reloj al que le compre una torta.

El otro dia, entró á la relojeria un campesino; compró un reloj, y el relojero dió de regalo una hermosa torta.

El buen hombre se disponia á salir, cuando recordó que el reloj no tenia cuerda, sacó la llave, y empezó á darle cuerda.....á la torta.

Un gallego compró tambien un reloj, y le dieron la consabida torta; el infeliz gallego se equivocó y por comerse la torta, le dió un tremendo tarascon al reloj, dejándolo sin tapas y sin vidrio; rompiéndose de paso tres dientes y haciéndose pedazos la boca.

Para que no se repitan estos chascos, diremos que las tortas tratadas como tortas, tienen un gusto escelente, y que los relojes son inmejorables usándolos como relojes, pero que los relojes comidos como tortas y las tortas usadas como relojes, suelen dar muy malos resultados.

**Barbarie**—Noches pasadas, he esperimentado un profundo sentimiento de horror.

Por la calle de Cuyo, caminaba una loca jóven, blanca y de formas bastantes regulares.

Hablaba fuerte, palabras desacordes, pronunciadas con un acento tan estraño, que su sonido penetraba de una manera increible y erizaba los cabellos.

Una turba la seguia de toda clase de gente, dirigiéndole algunos chistes ó palabras impropias.

Pero si he de decir la verdad, mas me espantaba la barbarie de estos salvajes, que se mofaban de la desgracia mas grande de la tierra, que el espectáculo de la loca.

Mi impresion fué tan grande en ese momento, hubiera mas bien preferido hallarme en el cerebro de la loca, que en el de los bárbaros que escarnecian su desgracia.

**Drama de Actualidad.**—Los dramáticos alemanes no se duermen en las pajas.

A un periódico francés le escriben de Viena que el famoso drama *Franz Muyer*, ha sido reemplazado por otro que se titula: *Abraham Lincoln, ó la guerra civil de América.*

Se divide en tres partes y siete cuadros:

Prólogo.---El arado en la silla presidencial.

Primer cuadro.---El ataud de un padre.

Segundo cuadro.---Venganza de esclavo.

Tercer cuadro---Una recepcion en el palacio del presidente.

Cuarto cuadro --La conspiracion del Viernes Santo en Richmond.

Quinto cuadro.--El Espia.

Sesto cuadro.---Victoria y alegria de la [illegible] de Washington.

Sétimo cuadro.--Muerte de Lincoln.

Con motivo de la muerte de Booth, se le ha adicionado un nuevo cuadro titulado la Espiacion, y se anuncia el noveno para cuando tenga lugar la vista de la causa de los complices de Boot, se le bautizará con el no menos retumbante nobre de Tarde ó temprano.

**¿Seria tonto?**---Hallábanse en una posada reunidos cinco estudiantes depositarios de cuanto la Filosofia, las ciencias y las Letras, la Medicina y el Derecho revenden en las cátedras de una Universidad.

La posada era pobre y un solo vaso de vino quedaba sobre la mesa y en toda la posada.

Yo propongo, dijo el estudiante de Medicina, que, pues, no basta un solo vaso para apagar la sed de los cinco, que se lo beba el que de mas pruebas de no gustarle el agua.

Sea, respondieron todos á coro.

Yo, dijo el de Filosofia, no veo otra agua que la del mar.

Yo, el estudiante de Ciencias, no toco otra que la de lavarme las manos.

Yo, el matriculado en Letras, no conozco otra que la mezclada en vino.

Yo, el émulo de Galeno, no he sentido otra agua que la del bautismo.

Yo, dijo en calma el futuro legislador echando mano al vaso, yo.. mis dignos compañeros, yo.. tengo todavia el pecado original.

## CRONICA DE POLICIA.

**Marineros**—Antes de ayer tuvieron entrada en la casa central cuatro individuos ingleses pertenecientes á la marina de la misma nacionalidad surta en nuestro rios, remetidos por el Sr. consul de S. M. B. con destino á los trabajos públicos.

Tenemos entendida que esta pena les ha sido aplicada por faltas cometidas en el servicio.

**Remisos**—Los guardias nacionales remisos en concurrir á sus cuarteles á prestar el servicio de guarnicion, han empezado á ser aprehendidos por los agentes de policía, y constituidos en arresto á disposicion de sus gefes.

Uno de ellos fué tomado antes de ayer y existe en la jaula policial. Los demas han de ir cayendo poco á poco, y bueno seria que antes de ser compelidos por la autoridad, se presentaran espontaneamente á sus gefes.

evitando así, el pasar una mala noche en aquella detestable jaula.

Segun nuestros informes, asciende como á cien el número de vecinos pertenecientes á uno de los Regimientos de infantería activa, y el gobierno esta dispuesto á castigarlos severamente.

Ea muchachos! á cumplir con los deberes que la salud de la patria os impone!....

**Contingente**—Trece individuos arjentinos fueron remitidos antes de ayer de la campaña á disposicion de la Inspeccion de Milicias de la provincia.

Son de los que vienen á engrosar las filas del batallon de reserva que organiza el Dr. Keen.

**Desórden**—Tres prójimos argentinos en estado de bastante ebriedad, promovieron anteanoche un desórden acometiendo al sereno de la manzana respectiva é intentando arrebatarle las armas.

El sereno, en defensa propia y tratando de aprehender á los desordenados, tocó pito y ocurrieron varios de sus compañeros, á los que se agregaron tambien muchos mirones de los que no faltan en circunstancias tumultuosas.

Tomó creces el negocio, y dos de los agresores consiguieron fugar, pero el otro fué capturado y remitido al Departamento, donde tambien fué el sereno mencionado por haber descargado algunos palos sobre uno de los mirones equivocándolo en medio del tumulto por uno de los autores del desórden.

**Insubordinacion**—El cuartel del Retiro ha estado alborotado antes de anoche, con motivo de un incidente ocurrido á causa de la insubordinacion de un soldado.

No ha faltado, como es consiguiente, grandes bolas echadas á rodar en el dia de ayer, dándole á aquel incidente una importancia política que á la verdad no tiene.

Júzguese por la narracion breve pero verídica que pasamos á hacer.

Como á las nueve de la noche un oficial de legion del coronel Susini, reprendió á uno de los soldados por faltas cometidas en el servicio. El soldado se insolentó con el oficial, y este se vió entónces precisado á castigar con su espada la insolencia y falta de respeto con que aquel se espresaba. Lejos el soldado de reportarse. dió voces incitando á sus compañeros en defensa suya, y encontra del oficial, y no faltando algunos que se prestaran en su ayuda, corrieron seis ú ocho soldados armados de fusiles y asumieron una actitud amenazante contra el oficial, pidiendo á gritos reparacion de la ofensa que, decian, se le hacia al soldado.

Ante esa actitud muchos de los oficiales que se hallaban reunidos, hicieron uso de sus armas para cortar las consecuencias del desórden, y cargando sobre los promotores del hecho lograron contenerlos instantáneamente volviendo poco despues á reinar una completa calma.

Esto es todo, segun nuestros informes fidedignos, lo que ha ocurrido antes de anoche en el cuartel del Retiro.

Como se ve, no ha pasado de un acto de insubordinacion que sera castigado como merece, á cuyo efecto se hallan presos los autores, siguiéndoseles causa por el consejo militar.

**¿Qué par de genios?**—Fué una señora á colocar á su hijo de catorce años de edad poco mas ó menos, á un colegio de esta ciudad á fin de que concluyese sus estudios, pues segun su mamá *creeia* que *aun* le hacia falta estudiase algo mas de lo que ella le habia enseñado.

El preceptor como era muy natural le preguntó á la señora si el niño estaba muy adelantado en lectura, escritura, cuentas etc. etc.

A lo que esta contestó: que encuanto á lo que le preguntaba nada de eso sabia; pero que era muy fuerte en el Catecismo, pues sabia el *miserenobis* y el *ora pronobis*.

Pues señora, dijo el Preceptor, su hijo de V. se ha asegurado su porvenir con todo lo que sabe; yo por mi parte no tengo estudio que poderle enseñar.

## Seccion Comercial.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.

A las 2 de la tarde.

| | | |
|---|---|---|
| Pesos fuertes vendidos | ps. 168,005 | |
| Primer precio | | 27 95 |
| Siguientes | | 28.00 |
| Sabado 5 de Agosto | 28 00 | 5 |
| Varios plazos | 27.75 | 27.90 |
| Ultimo al contado | | 27.95 |

### BOLSA.

METÁLICO.

El metálico en las primeras horas de las operaciones empezó á 27.95 reaccionando en seguida á 28 y quedando á última hora á 27.95.

Se vendieron.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 23,540 | al contado de | | 28.00 | 27.95 |
| 68.353 | para el 5 « agosto | | 28.00 | 27.95 |
| 6.000 | « « 31 « | | 28,00 | 27.90 |
| 5.000 | « « 15 « « | | 28.00 | 27.90 |
| 1.000 | « « 20 « « | | | 27.95 |
| 1.000 | « « 26 « « | | | 27.90 |
| 1.000 | « « 30 « « | | | 27.75 |

FRUTOS

En las plazas y depósitos

| | | | |
|---|---|---|---|
| 110 cueros vacunos campo | ps. 100 | 103 | pda |
| 150 « « mezcla | « 103 | | id. |
| 70 doc. cs. lanares matadero | « 190 | | id. |
| 150 « « libre de desecho | « 135 | 160 | id. |
| 60 « « « | « 165 | | id. |
| 100 « « al barres | « 110 | 110 | id. |
| 80 « « « | « 95 | | id. |
| 170 arbs. cerda mezcla | « 112 | | id |

GRANOS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 100 fanegas trigo bueno | ps. 170 | | fga |
| 120 « « « | « 168 | | id. |
| 100 « regular | « 150 | | id. |
| 250 « maiz | « 98 | 102 | id. |

Fondos públicos nacionales—Se han vendido 2600 pesos de fondos públicos á 40 1/2 por ciento.

Vecimientos—No hay.

IMPORTACION.

*Ultimas ventas.*

Por Elizabeh de Burdeas 1od bordalesas inferior á 2so ps. duspachado.

Por Belen Joaquin de Bahia 8o pipas caña en detaile 197o ps. despdo.

Por un buque de Burdeos 1oo boadelesas vino frances á 17 ps. fts. en deposito.

Depositos—1oo cajones aceite de Génova á 26 rls. fts. en depósito 5o bolsas arroz del Piamonte á 9 1/2 rls. fts. id, 1o cajones aceite de la rivera á 13o ps despachado.

## ADUANA.

MERCERIA—Dia 4.

Lenet, 4 cajones rapé.
Manigot, 2 id perfumeria.
Garnaud, 2 id mueble.
Isac, 2 id sobres de esquelas.
Junores, 2 id papel y sobres de cartas.
Maller, 4 id hules y articulos para botica.
Murin, 7 id drogas.
Michel, 1 bocoy tinia de imprenta.
Juan Bayley, 114 cascos id de escribir.
Echeparebunda, 1 cajon perfumeria.
Charavel, 21 id drogas.
Medina, 2 id muebles.
Ure, 2 id id.
Bono, 11 id juguetes surtido.
Freyer, 7 id drogas.
Russulin, 1 id merceria surtida.
Llavallol, 1 id azafran.
Eastsman, 2 id drogaas.
Lassaller, 3 ld id.

EFECTOS FRACSES Y ALEMAES

Bemley 2 Cojones pañuelos reboso de lana y merino. 2,, de hilo.
Lunes 2,, Casimir de algodon 2 casimir negro.
Altgelt 1,, zarasa para Vesgido 6 corte casimir. 5 fardos casimir de colores 6 de lana y algodon 2,, calsoncillos de hilo 1,, Sombrero aterio picados 4,, de castor.
Hopianel 1,, muestras.
Mallaman 2,, pañuelos de hilo.
Bletcher 2 Cajones biceras.
Adolfo Maniyot 1,, mercancias Surtido 1,, Sombreros de felpa.
Carnapal 1,, plaatillas para alpargatas.

DIA.

Federico Silva, 1 barril cuchillos.
Alauth, 1 cajon balanza, 80 hornos de campo.
Isac, 1 cajon frenos 4 id cucharas,
Kayuach 550 ollas 27 docenas druayas.
Viguales 20 mil baldosas 5 fardos hilo 10 cajones caupruelas.
Marco del Peut, 27 bultos puntas de paris.
Coqueteaun, 3 bultos machetes.
Getting. 4 Rollos cabo 2 cascos pintura.
Kayard, 8 barricoo alanbre.
Lesica 1 cajon tijeras.

## MARITIMA.

ENTADAS Dia 4

Barca inglesa [Bergantin hanoveriano.

[SALIDA Dia 3

Montevideo y Liverpool vapor ingles Uruguay.

Montevideo vador de guerra italiano Ercole.

Montevideo barca francesa Juanita.

CERARON REJISTRO Dia 4

Brazil, bergautin goleia nacional, Solferino, por Bda Cunha Gaimaraes. 3000qq. carne 50 cueros potro secos.

# DIVERSIONES PÚBLICAS

## TEATRO DE LA VICTORIA

**Compañía dramática española.**

4.ª Funcion del 13.° abono.

*Para el domingo 6 de Agosto de 1865.*

Se pondrà en escena la célebre comedia de Larra, que tanta acept cion ha tenido siempre que se ha puesto en escena, en 3 actos titulada:

**LA PLANTA EXÓTICA.**

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Elisa y los señores G. Delgado, Bandel y Cuello.

Terminando con la petipieza:

**¡LOS GUANTES DE PEPITO.**

A las 7 1/2.

NOTA—Estan en ensayo los dramas nuevos «El movimiento coutinuo» y «El Verdurgo de Amsterdan.»

## TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

**Bouffes Parisiens.**

Bajo la direccion del Sr. D'Hote.

*Para el Sábado 5 de Agosto de 1865.*

Gran funcion estraordinaria á beneficio de la señora Mollo, por despedida del pueblo de Buenos Aires.

La señora Mollo deseando dar una prueba de su gratitud al benévolo público de Buenos Aires por la simpatia de que ha recibido tantas pruebas, ha dispuesto la siguiente funcion, por despedida, esperando agradar una vez mas á sus numerosos amigos.

*Marietta Mollo.*

**Programa.**

Primera parte.

**LA TASSE DE THE.**

Comedia en un acto, de Ch. Nuitter y J. Deley; representada por la señora Paulina y los Sres. D'Hote, Leon y Ernest.

Segunda parte.

Duo de la ópera IMASNADIERI del estro Verdi, por la señora Mollo y el señor Pozzolini.

Romance de la ópera **Hernani** para bajo, por el Sr. Nerini.

Cavatina de la ópera **Luisa Miller,** por la señore Mollo.

Tercera parte.

CHANSONNETE COMIQUE, por el Sr. D'Hote.

**La Zingaria,** paso de dos bailado por las Sras. Matilde Poppé y Pratezzy.

Cuarta parte.

**Wals Mollo** del maestro Sachetti, por la señora Mollo.

Romance del tenor en la LUISA MILLER, por el señor Pozzolini.

Terceto de **Lombardi,** por la señora Mollo y los Sres. Pozzolini y Nerini.

Quinta parte.

**HISTOIRE D'UN SOU.**

Comédie vaudeville, jouée par Mmess. Pauline, Irma, Mrs. D'Hote et Noury.

Precio de las localidad es: Palcos 150, tertulias 20, lunetrs 15, cazuelas 15, entradas 15.

NOTA—Las personas que hubiesen recibido localidades y no quisieran guardarlas, pueden devolverlas al Teatro hasta el viernes á las cuatro.

Dará principio á las 8 en punto.

**OTRA**

*Dimanche 3 Aout 1865.*

15 eme representation du 5eme abonnement.

LA COURTE PAILLE.

Drame vaudeville en 3 actes par MM. cogniard fréres; joué par Mmes. Pauline, Irma, MM. D'Hote, Noury, Leon, Alexandre, Ernest, Marius.

PICOLET.

Vaudeville en un acte, joue Mmes. Irma, Mathilde, MM. D'Hote, Noury, Alexandre.

# AVISOS NUEVOS.

## BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

**80--Piedad--80**

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

**Se abona**

Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 10 « «
Idem á retirar con 30 dias de avisose abona 2 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia d'chos depósitos ganarán por ahora. 10 « «

**Se cobra**

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1865.
J. H. GREEN.
Gerente

## BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

**AVISO AL PÚBLICO.**

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas eperaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha,* por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m. J. H. GREEN—Gerente.

## Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 15 p.% anual.
Jd id contra nosotros.. 8 p.% .id

Depósitos á plazos fijos.

En metálico y moneda corriente se abonará interés convencional. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

*Por Maua y Ca.*—WILLIAM LESLIE.

**Prevencion** Prevenimos al comercio y á todas las personas en general que no reconoceremos dinidad alguna que no sea por nosotros autorizada, ó firmada con nuestra fi ma comercial; calle de Maipú No. 61.
p4 a5 Leite y Ca.

## 1r. batallon del 3r. Rejimiento de G. N.

*(Movilizado.)*

Estando movilizado y pronto para marchar á campaña, el batallon que tiene el honor de mandar el que firma; se previene á los ciudadanos pertenecientes á dicho batallon que aun no se hallan presentado, lo hagan en el perentorio término de tres dias contados desde la fecha, bajo el apercibimiento de que si asi no lo hicieren seran tomados por la Policia, á cuyo departamento se remitirá la lista de los omisos para que sean capturados y penados como corresponde—Buenos Aires, 4 dé Agto. de 1865.
p3 a5 Mateo José Martinez.

## Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Vicente Lena para que en el término de diez diaz comparezca aute el juzgado de su Señoria por intermedio del escribano que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él y D. Cárlos Ristorini, ha promovido D. Luis Palma, sobre cobro de un pagaré, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.
p10 a5 Salvadores.

**Al comercio** Participamos al comercio, que la casa de negocio que jiraba con la firma de Bernardo Moran en Dolores; ha sido vendida á D. Salvador Iriarte; las personas que tengan algun reclamo contra el abajo firmado se presentaran en el término de 8 dias, por tener que partir para Europa en el próximo paquete frances, calle Rivadavia esquina á la de Cerrito—Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.
p3 a5 Bernardo Moran.

## Da. Maria Podestá de Landó

**Q. E. P. D.**

*Falleció el 24 de Junio de 1865.*

Su hijo don Benito Landó é hija doña Aurora L. Landó y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos en el funeral que se celebrará por el alma de dicha finada en el templo de Santo Domingo el miércoles 9 de Agosto á las 11 de la mañana, favor que quedaran agradecidos.

Esta será la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo. p3 a15

**Corralon** y casa se alquilan, situados á dos cuadras del Retiro calle de Arenales 111; el corralon tiene galpones para 100 caballos y pozo; la casa siete habitaciones nuevas y en perfecto estado. Alli mismo se vende un carro de cajon, nuevo y fuerte y otros objetos; para tratar Cerrito num. 113.
p3 a5

## Para Marsella y Génova.

Saldrá para esos puertos en los primeros dias de Setiembre próximo, la barca italiana Clelia, capitan Giovanni Salaris. Admite alguna carga y pasajeros para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocurrase al capitan en el Hotel Nacional calle 25 de Mayo, ó á sus consignatarios calle de Salta núm. 29. p15 a5

**Cocinero** Se precisa uno para el campo, calle de la Florida 249. p3 a5

## Edicto judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, hago saber á don Bernabé Fernandez, que en el espediente que contra él y doña Concepcion Fernandez sigue doña Exequiela Castro sobre cobro hipotecario de pesos, el Juzgado á proveido lo siguiente: Buenos Aires, Julio 31 de 1865—Y vistos estos autos seguidos por doña Exequiela Castro contra don Bernabé y doña Concepcion Fernandez sobre cobro hipotecario de pesos—Considerando: que no se ha opuesto escepcion alguna por los ejecutados en la estacion oportuna del juicio y con arreglo al articulo 21 de la ley del juicio ejecutivo: fallo—que debo mandar y mando ir con la ejecucion adelante hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su producto integro pago á la acreedora del capital, intereses, costas y costos que estan adeudando. Y por esta mi sentencia definitiva así lo pronuncio, mando y firmo, fecha ut supra, y hágase saber por edictos esta resolucion al rebelde don Bernabé fernandez durante el término de tres dias—Miguel Garcia Gernandez. Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez en Buenos Aires á treinta y uno de fulio de mil ochocientos sesenta y cinco doy fé—Ramon Peralta—Buenos Aires, Agosto 2 1865.
Ramon Peralta.
p3 á 5. Escribano público.

**Juzgado de Paz** de la Villa de Moron, Agosto 1.° de 1865—No habiendo tenido efecto por el mal tiempo el remate acordado para el dia de ayer, de una partida como de veinte mil ladrillos de cal y pared, con algunos enceres pertenecientes al horno que posee Francisco Vale en este pueblo y cuatro bueyes de su propiedad, tendrá lugar dicho remate á las once de la mañana del lunes siete del corriente.
p3 a5 José M. Casullo.

**Pichincha** Cerca del ferro carril, se vende la cigarreria de la Fama y confiteria del mismo nombre, con reparto diario de cigarrillos negros; casa muy acreditada hace años, se vende por balance haciéndose un descuento del 5 p% en el total á que asciendan las existencias. Su dueño lo vende por enfermedad y tiene que dejar el negocio; para tratar á cualquier hora hasta las 10 de la noche. p3 a5

**Se alquila** Una casa calle de Bolivar 164 frente al Correo, con 10 piezas; para tratar en la casa baja. p6 a5

## Tortas de manteca

**Pan dulce. biscochos, becitos, rosquitas de maiz etc.**

Segunda apertura de venta de estas ricas facturas en la misma tienda ly relojeria, Victoria 114, frente al costado del Cabildo.

El honorable público bonaerense y mis favoreceedores en el primer periodo de venta que entonces se debió suspender por falta de persona asistente en este negocio, hallaran de nuevo y diariamente un gran y muy variado surtido de estas facturas frescas, la calidad de las tortas mucho mas ricas y á precios mas variados que el primer periodo de venta. Se hallaran diariamente masas de manteca de vaca lejitima de muchas diferentes formas, y en piezas desde 4 rls. á 1 ps. 2, 3, y á 5 ps. y por encargo á la noche anterior, én forma y al gusto de los que me honren con tal encargo.
p3 a5

**Gran baratillo** En la merceria de Puig, calle de las Artes núm. 154. Guantes de cabritilla para hombres, señoras y niñas á 8 y 10 pesos, id de castor para niños á 5 pesos par, géneros de lana para vestidos lindos gustos á 4 1/2 y 5 pesos vara, id orleans rica clase á 5 1/2 pesos vara, zarazas de vestidos á 4 pesos vara, merino negro inglés buena clase á 8 pesos vara, id frances la mejor clase á 20 pesos vara, casimir doble ancho para trajes de niño á 15 pesos vara, id de fantasia á 28 pesos vara, género de algodon para pantalones á 3 1/2 pesos vara, dañonegro fino á 35 pesos vara, bramante la mejor clase á 105 pesos pieza, lienzo tabla á 3 pesos vara, cotin á 3 pesos vara, bombasi buena clase á 5 pesos vara, tohallas de hilo de vara y medio de largo á 10 pesos una, ule rica clase del que vale 25 pesos á 15 pesos vara, camises de señora buena clase á 18 pesos una, id de chica á 15 pesos una, camisas para hombre á 15 pesos una, id pechera de hilo rica clase á 35 y 40 pesos una, ajuares bordados á 50 pesos uno, medias de senora á 2 pesos par. id para niños á 1, 1 1/2 y 2 pesos par, id de lana para hombres á 5 pesos par, botincitos de lana á 2 y 3 pesos par, cuellos bordados á 5 pesos uno, id de lana á 2 pesos uno, batas de lana para señora á 15 pesos uno, id chalecos para id á 15 pesos uno, pañuelos guarda de color de hilo á 4 pesos uno, id de hilo blanco á 4 1/2 pesos uno, embutidos bordados á 7 y 8 pesos vara, festoncitos bordados finos á 5 pesos tira, cuellos y puños de hilo á 18 pesos juego, peinetas de carey á 18 pesos una, corbatas de seda á 2 y á 5 pesos una, blonda de seda á 4 reales y 1 peso vara, botones para guarnicion de seda á 2 pesos docena, guarniciones doradas á 3 pesos pieza y 4 reales vara, miriñaques de 35 arcos á 50 pesos uno, carpetas para lámparas bordadas de relieve á 5 y 8 pesos una, pañuelos de merino negro á 50 pesos uno, id bordados á 80 pesos uno, id de tartan á 85 pesos uno, botitas para niños de las que valen 120 á 55 y 60 pesos par, aceite de la sociedad lejitimo á 8 pesos frasco, prendedores de azabache á 1 peso uno, flequitos de lana á 4 reales vara, jabones de almendra buena clase á 1 y 2 pesos, sombreros de castor buena clase 22 pesos uno, paltoes para niño á 120 pesos uno, id para hombre á 100 pesos uno y una infinidad de articulos del ramo de tienda y merceria á precios ínfimos.

Un variado surtido de lámparas á los precios de 5, 7, 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60 y 100 pesos una. p8 a5

**Café, confiteria** y billar Italiano en San José de Flores calle Real. Los abajo firmados nuevos propietarios de dicho establecimiento tienen el honor de avisar al público y mas especialmente a los confiteros de los pueblos cercanos tener un rico surtido de confites, masas, cartuchos, flores, figuritas etc. etc. encargándose tambien de hacer ramilletes, fuentes y bandejas á precios muy módicos.
p3 a5 Santi y Godino.

**Plantas** Se desean comprar mil parras de dos años, quinientas camascas y quinientas higueras de España: ocúrrase á la calle Maipú núm. 14. a3 a5

**Se alquila** La casa calle de Reconquista No 113 con 16 piezas á 2 cuadras del muelle y una y media de la Bolsa; para tratar ocurrirá los altos de la misma casa. p6 a5

**Sirvienta** Para cargar un niño, se precisa en la calle Potosi núm. 118. p6 a5

## Oficial confitero.

Se necesita uno en la calle Defensa núm. 81 p3 a3

**Horno de ladrillos** Se dá en arrendamiento uno situado á inmediaciones de la plaza 11 de Setiembre calle por medio con la quinta de D. Juan antonio Cascallares y fuera del radio en que está prohibida la elavoracion de esos establecimientos por decreto municipal, p3 a3

**Muebles usados** Se lustran, se componen, se compran y se cambian: se compran alfombras viejas, calle Potosi 228. p3 a3

**La Chivilcoyana** Sigue haciendo sus viajes la diligencia de este nombre para Chivilcoy; agencia en Buenos Aires, Victoria 223; en Chivilcoy Hotel del Globo.
d5 a3 La Empresa.

**Yerba argentina** de la Sociedad Nacional. El depósito por mayor de dicha yerba se ha mudado á la calle de Piedad núm. 208 y 210. Nota—La legitima ó sea esta del mencionado depósito, tiene la marca á fuego y las iniciales S. N.
p5 a3

**Barraca San Martin** Esta hermosa barraca recien concluida, se alquila, teniendo tres grandes y espaciosos almacenes dobles, casa para familia, con 7 piezas, cocina, y un gran patio, situada á pocas varas de la Estacion del ferro-carril del sud, en el mercado Constitucion, las personas que se interesen en alquilar este hermoso establecimiento, pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 162. p2 a3

## Batallon 1.° del 3r. Regimiento de G. N.

Debiendo publicarse en los diarios la lista de los individuos que no se han presentado á este cuartel, se avisa por última vez. lo hagan en el término de tres dias contados desde la fecha, y de no se daran por desertores.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1865. p3 a3
*Haleo Martinez.*

**Se alquila** La casa calle del Temple No. 358, tiene seis piezas empapeladas, cocina, algibe y demas oficinas por las llaves y tratar calle de Corrientes No. 221
p3 a3

# ALFABETO EN PIEZAS,

**GALERIA DE PINTURA**
**MI ABUELA FÁCIL,**
Y OTOS MUCHOS NUEVOS LIBROS DE JUGUETES PARA NIÑOS.

Se acaban de recibir en la Nueva Libreria Inglesa casi en frente de la Bolsa

## Nuevo tesoro de Chistes.

BIBLIOTECA DE **LA RISA.**

**las Flores.**

Últimas ediciones, se venden—
**75—San Martin—75**

## GEOGRAFIA DE PAEZ.

**GEOGRAFIA DE SMITH,**
**ARITMÉTICA DE PERKINS**
**ARITMÉTICA DE GRAND,**
**El lector Poigloto (ó Roemer)**

En varios idiomas; por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa 75 San Martin.

## DICCIONARIO MERCANTIL

**En ingles frances y español,**
**Español, Frances é Ingles,**
**Frances, Ingles y Español.**

Se venden en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa.

**Libros en blanco de todos tamaños,**
**Papel de oficio, de cartas y de esquelas,**
**Sobres para todos los gustos,**
**Plumas de acero de las primeras fábricas**
**Lapiceras y lápices de todas clases,**
**Tinteros de metal, madera y vidrio**

Y otros muchos artículos que es escusado enumerar y que se venden á ínfimo precio segun su calidad

75—San Martin—75
Casi en frente de la Bolsa.

**75--San Martin--75**

**Lapiceras de oro,**
**Plata,**
**Marfil**
**y nácar;**
**Plumas de ave, acero y de oro**
**Para todos los gustos:**
**Timbres y sellos**
**De bronce, plata y marfil,**
**Escritorios portátiles,**
**Carteras y cigarreras,**
**Tarjeteras y portamonedas,**

ALBUMS para retratos, desde 25 pesos hasta 800 pesos cada uno.

**Cajas** de colores, papel de dibujo, albums para id.

CAJAS de instrumentos matemáticos, desde 20 pesos hasta mil pesos cada uno.

Todo á precio muy acomodado, en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa.

## LIBROS! LIBROS!

**LIBROS IMPRESOS EN VARIOS IDIOMAS**
**75--San Martin--75**

Libros en ingles,
Libros en frances,
Libros en castellano,

Por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa.

## CORTAPLUMAS.

**DE LA CELEBRE FÁBRICA DE**
JOSEPH RODGERS y SONS

## Novelas en frances.

Por los mejores autores, gran surtido en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa.

**Novelas en español.**

La San Felice en 4 tomos, la Casa del Bañero, La hermosa Gabriela, Los Miserables, La Magdalena, El Angel del Hogar y otras varias por los mejores autores. se venden en la Nueva Libreria Inglesa 75 San Martin, casi en frente de la Bolsa.

## MANDEVILLE

**Libro primero,**
**Libro segundo,**
**Libro Tercero.**

Por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, 75 San Martin.

N. B.—*Se habrirán* 1500 *ejemplares en estos dias.*

## PIZARRAS INGLESAS

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS.

**Pizaras de carton y de metal**
**Lisas y con muestras.**

Se venden por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, 75 San Martin.

## 1,500

ULLENDORFFS—En varios idiomas—Por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglese, calle de San Martin núm. 75, casi en frente de la Bolsa.

## GEOGRAFIA DE SMITH

Por mayor y al menudeo, en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

## DICCIONARIOS.

En varios idiomas—Gran surtido por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

**Mucamo** Se necesita uno que sea activo y sepa servir bien calle de San Martin No. 73. y3 a3

**Consulat** De France à Buenos Aires—Les charpentiers constructeurs de navires qui vondrinent sonmissionner pour les rèparations à faire an trois mais francais «Marie Marguerite» de Marseille, capitaine Simonot, sont invités à le faire par lettres ca chetées qui seront recuss en la Chancellerie du Consulat jusqu'au jeudi trois avûs prochain à une heure précise del'aprés mide—Buenos Aires, le 31 Juillet 1865.
Le Gerânt du Consulat,
p6 a1 Signe Leop Dudemaine.

# TARIFA DE AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

## SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

## Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los acreedores del concurso de D. Diego Martinez que no concurrieron al juicio verval del 20 del corriente á efecto de prestar su conformidad ó disconformidad con el estado presentado por los Sres. Bossi y Boie, comparezcan al efecto dentro del perentorio término de 8 dias, para lo que se les pondra de manifiesto los autos de su referencia que corren por estu oficina de D. Mariano Cabral, al que se halla adscripto el que firma, bajo el apercibimiento de procederse en su reveldia—Buenos Aires, Julio 31 de 1865.
p8 a2 Clodomiro Gallard.

## Para Cañuelas, Monte y Las Flores.

Mensajerias del Comercio.

El abajo firmado, pone en conocimiento del público que desde la fecha ha mudado la ajencia de la calle de Rivadavia No. 279 á la calle de las Piedras Núm. 81, siendo las salidas de Buenos Aires los dias 10, 20, y 30, y de Las Flores. los dias 4, 14 y 24.
Conductor y dueño
p10 a2 Gervasio Mariño.

**Juzgado de paz** De la ciudad de Mercedes—Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. Rivademar y Musgiondo, para que se presenten en esto Juzgado en el perentorio término de diez dias contados desde la fecha á contestar á la demanda interpuesta por los Sres. Wenceslao Villafañe y Ca. por cobro de la cantidad de cuatro mil ciento setenta ps. mjc. por alquiler de bolsas, segun recibo otorgado, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les rematarán las bolsas que tienen embargadas para efectuar el pago de la espresada cantidad. Mercedes, Julio 27 de 1865.
10 j30 Eustaquio Cardoso.

# DISTRIBUIDORES.

Se necesitan en esta imprenta, calle San Martin 124; se les pagará buen sueldo.

# LA PLATA

Estudio histórico sobre el Rio de la Plata, desde el descubrimiento hasta el presente, con una reseña histórica sobre el Paraguay y comparacion de dicha República con la Argentina por Santiago Arcos, un tomo de 600 pájinas en frances, 80 ps. Libreria de Ure calle Florida No 46. p3 a2

## Société philantropique

**SUISSE.**

Assembleé générale extraordinaire.

L'assembleé générale extraordinaire annoncée pour dimanche dernier n'ayaut pas eu lieu, est de nouveseu convoquée pour dimanche prochain 6 Août à midi précis au local de la Société rue Potosi 262.

L'assamblea generale estraordinaria annunciata per Domenico scorsa, la quale non ebbe luogo, si riunira Domenica prossima 6 Agosto nel locale della Società calle Potosi 262 à mezzo giorno preciso. a4 p3

**Moneda corriente** Y metálico—En el escritorio de José Marquez Bolivar 116, se reciben órdenes para dar y recibir moneda con garantia de fincas, terrenos, cupones de la deuda estrangera, como asi para comprar, vender fincas y toda clase de vienes raices; actualmente se solicita tomar á interes á buen precio con hipoteca de fincas, terrenos y campos, las cantidades 250,000 ps. mjc. 300,000 y 650,000, tambien hay en venta varias casas cómodas y centrales. p3 a1

## Direccion gral. de Correos

Buenos Aires, Julio 27 de 1895.

Hago saber al público en general y en particular á los editores de diarios que existen en la Administracion Central ochócientas cartas (dirijidas al esterior é interior de la República), retenidas, por no estar franqueadas, y diez y ocho paquetes de diarios por carecer completamente de direccion.

Los que se quejan del servicio de Correos deben tener presente estas y otras notables faltas para no incurrir en ellas atribuyendo candorosamente á los empleados del ramo errores ó negligencias que emanan exclusivamente de los que asi pretenden servirse del correo.

Las listas de las mencionadas cartas no franqueadas estan siempre espuestas al público, á efecto de que los interesados las franquen con arreglo á la tarifa que tambien está perennemente de manifiesto, y los paquetes de diarios sin direccion se encuentran en la oficina del buzon á disposicion de sus dueños. Si esos objetos no se retiran, quedarán para aumentar el resago, en que se comprende las cartas con insulicientes ó malas direcciones, de que hemos hecho ya mencion á propósito de la quema, recomendando al público la mayor presicion y claridad en el sobre escrito de las cartas etc.

El director General de Correos.
G. A. de Posadas.

**Plantas** El depósito de plantas calle de San Martin núm. 118 de la quinta de Polidoro Coulin lindera con Palermo, se ha mudado á la calle de Potosi núm. 140. Las personas que deseen tener plantas de dicha quinta podrán hacer sus pedidos donde se indica, desde la 1 de la tarde, hasta las nueve de la noche; los pedidos de facturas para llevar á campaña se deben hacer con anticipacion de dos ó tres dias. Todavia hay injertos de durazno de toda clase, perales id, damascos, damascos, ciruelos, manzanos, y toda otra clase de fruta conocida en el pais; hay frutillas y box para jardines p10 a3

**A los que tienen** tambo en el pueblo. Se venden 8 ó 10 vacas lecheras recien paridas, mansas y buenas, se daran á prueba; calle Potosi y Buen Orden en la esquina confiteria daran razon; se daran acomodadas. p3 a2

## Colegio Buenos Aires.

199—Tucuman—199

Enseñanza primaria; relijion, lectura, escritura. aritmética, gramática castellana, historia y Geografia. Enseñanza preparatoria; relijion, gramática castellana, aritmética mercantil, teneduria de libros, historia universal, geografia, matemáticas, física, química, filosofia, economia política y dibujo linear aplicado á la geometria. Idiomas; latin, frances, Ingles, aleman é italiano. Adorno; Música vocal, piano, violin y flauta, dibujo al natural y pintura al oleo. Ejercicio; gimnástica y esgrima.

Se admiten esternos, pupilos y medios pupilos en número limitado.
p3 a2 El Director—A de Gelderen.

**Se vende** ó se cambia por una casa aqui en la ciudad, un terreno de 200 varas de frente por 309 de fondo, situado á 10 cuadras al sur de la iglesia de Flores, por mas pormenores ocurran á la calle de la Piedad No. 477, merceria frente á la iglesia.
p6 a3

**Contra el prófugo** José María Cabral aun existen algunos pagares, con la firma de este que fugó de su patria burlándose de sus acreedores, para ir á Montevideo que es donde disfruta del dinero ageno y como son pocos los que han quedado de 40 á 50,000 ps. mjc. se ofrece en venta eon rebaja considerable, y en garantia de ellas, hay una casa calle de Tucuman No. 81, hoy edificada de altos que decia Cabral ser de su propiedad y por ella sacó dinero á varios, lo que ningun acreedor ha averiguado si es cierto, asi es que si no la enaje nó puede resultarle á los compradores un gran beneficio. Los que se interesen ocurran á la calle de Córdoba 291, que hallaran al comisionado para tratar. p3 a2

**Cocinera y mucamo** En la calle de la Piedad No. 468, altos, se necesitan inteligentes y con buenas recomendaciones. p3 a2

**Se alquila** La linda casa de altos calle de Tucuman No. 199 con ocho piezas en perfecto estado de aseo y demas oficinar necesarias, el que se interese ocurra calle del Parque No, 189. p3 a2

**Por 1000 ps** mensuales se alquila la casa calle de Chacabuco No, 289 con siete piezas empapeladas, dos patios, huerta y demas oficinas necesarias para verla alli mismo y para tratar calle del Parque No. 189. p3 2a

**Oficiales hojalateros** Se precisan cuatro en la hojalateria Europea calle Piedad No. 413. p3 a2

**Cocinera** Se necesita, si es intelijente se le dará buen conchavo; calle de la Reconquista 210. p3 a2

## D. José Bergalo.

Q. E. P. D.

*Falleció el 16 de Julio de 1865.*

Su esposa Da. Petrona Silva de Bergalo, sus hijas su albacea D. Isidro Silva, y demas deudos de dicho finado, ruegan á sus amigos quieran dispensarles la honra de acompañarlos á las exequias fúnebres que se celebraran por su alma, en la parroquia de San Jose de Flores el Mártes 8 de Agosto á las 10 1/2 de la maña. na, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p3 a4.

**Se alquila ó se vende** Una casa quinta en San José de Flores. La casa tiene comodidad para una familia de regular personal. Tiene un hermoso jardin y una quinta con árboles de rica fruta y verduras. Los interesados pueden ocurrir á la calle Defensa núm. 77.
p5 a4.

**Mucamo y peon** de patios, inteligentes y con buenas recomendaciones, se necesitan en la calle de la Piedad núm. 307. p3 a4,

**Dependiente** Se precisa un jóven de 14 á 18 años, que haya estado en tienda y almacen de menudeo para ir á una casa de negocio, distante 30 leguas al sud. Para tratar de 12 á 3 de la tarde en la calle de la Victoria núm. 99. p3 a4.

**Gas** Se venden dos pendientes nuevos de dos luces y un brazo de gas á precios muy baratos.
Ocurrasé á la calle Cangallo 30. p3 a4.

**Se alquila** El almacen que hace esquina en las calles de Córdoba y 25 de Mayo. Tambien se alquilan con ó sin los altos que tiene. Para tratar ocurrir á la calle Defensa núm. 77, á toda hora del dia.
p5 a4.

## Aviso á los estancieros.

Carneros.—*Es la estacion.*—Carneros.

En la muy conocida estancia de Santa Catalina, en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases. Ramboullets, Imperiales puros, y sus cruzas con merinos y negretes de muy superior clase. Negretes puros, y sus cruzas con merinos y cria Rambouillet Imperial. Tambien hay ovejas y borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos. Las personas que quieran formar majada de las de hijo deben aprovechar esta ocasion. Tambien se ofrece cambiar ovejas de tipo por casas ó quintas en la ciudad, al mismo precio que se venden en el establecimiento al contado. Para mas informes dirijirse calle Bolivar No. 268. ó Estados-Unidos núm. 513 esquina del paseo frente á la panaderia de Sota ó al corredor D. Enrrique Mullins. p60 a4.

**Se alquila** Una casa corralon en la calle de la Reconquista núm. 214 y 216, para tratar ocurrir a la misma calle núm. 101. p3 a4.

**Se ha vendido** La fonda española en la calle Rivadavia núm. 419, el que tuviese cuentas con dicha fonda lo hara en término de 3 dias, transcurridos, no se admitirá reclámo alguno.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1865. p3 a4.

**Asignacion del ejército** Las familias y apoderados de los oficiales y tropa del batallon 4.° de G. N de la Division Buenos Aires. pueden ocurrir desde mañana 4 del corriente á la casa de gobierno provincial, por el porton de la calle de Bolivar á apercibir sus haberes, de las 9 de la mañana para adelante.
Buenos Aires, Agosto 3 de 1865.
El habilitado.
p3 a4.

**Mensajerias** y Correos Nacionales Iniciadores.—Sociedad anónima, autorizada por superior decreto de 2 de Junio de 1865. Desde el 1.° del corriente queda organizado y continua prestando el servicio á que estaba obligado el Sr. D. Luis Sauze con el Exmo. Gobierno de la Nacion, con arreglo á lo estipulado en el art. 6.° de los estatutos de la Sociedad anónima «Mensajerias y Correos nacionales Iniciadores» aprobados con fecha 2 de Junio pdo. habiendo sido registrados en el Tribunal de comercio del Rosario de Santa Fé, juntos con la escritura social el dia 26 de Julio último, lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas y del público
El Director Gerente—L. Souze.

**Ojo al aviso** Habiéndose estraviado el mártes á la noche el jóven Manuel Bravo, recien llegado del pueblo de Dolores, suplica á la persona que lo tenga ó sepa su paradero, se digne dar aviso para ser gratificado en el Hotel Fiambeau frente al mercado viejo á los Sres. Contis y Ricavarria.
p3 a4.

**Un chico perdido** El 2 del corriente desapareció un chinito de 5 años llamado Juan Martinez al cual han visto en direccion á la plaza Lorea, se ruega á la persona lo entregue en la calle Piedad núm. 420: previniendose al mismo tiempo que á la persona, quien lo ocultase se harán severos cargos. p3 a4.

**Dependiente** Se precisa uno de 14 á 15 años, en la tienda calle de la Defensa No. 403, será escusado se presente sin garantias. p3 a4

**Peones** Se precisan calle Piedras No. 140 p3 a1

## Para el Salto y puertos intermedios

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor nacional—

**RÓMULO.**

[Capitan Antonio Susini.]

Este cómodo vapor está recibiendo carga para los puertos arriba indicados, en la boca del Riachuelo y saldrá sin falta el domingo 6 de Agosto á las 10 de la mañana; llamamos la atencion de los cargadores para el Uruguay por la conveniencia y comodidad que ofrece este buque:

Para ajuste de flete y demas informes ocúrrase á sus ajentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 1/2.

## 300 onzas de oro

**Ú 3000 ATACONES.**

*Es el premio mayor*

**DE LA LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY.**

Los billetes son impresos en papel blanco tinta morada, y numeracion negra, sello negro al reverso del billete—Agosto 14.

Los billetes enteros valen 4 patacones, divididos en cuartos de á un patacon. Juegan 7 millares numerados del 1000 al 7999. Tiene 500 suertes y mas dos aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor. Se juega el 14 de Agosto. Las suertes están divididas del modo siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de 8,000 | patacones ó 500 onzas de oro. | |
| 2 | » | 1,000 | » |
| 3 | » | 500 | » |
| 6 | » | 200 | » |
| 10 | » | 100 | » |
| 20 | » | 50 | » |
| 51 | » | 20 | » |
| 80 | » | 16 | » |
| 150 | » | 12 | » |
| 174 | » | 10 | » |

500 Suertes, 2000 cuartos, y mas 2 aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor como generalmente lo hacen otras empresas.

Concepcion del Uruguay, Agosto 1.° 1865.
p15 a1

# REMATES

## Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de Santo Domingo marcado en el plano de esas tierras con el núm. 158.

El domingo 6 de agosto á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno en la calle de Santo Domingo marcado en el plano de esas tierras con el número 158 que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 3 varas de frente por 60 de fondo está cercado de alambre, hace esquina y queda á una cuadra de la estacion del ferro carril.

El rematador esta autorizado por escrito ante testigos para rematar por cualquier precio.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado que tiene que venderse infaliblemente por la mayor postura; por mas pormenores á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

Un buen terreno calle de Comercio entre las calles de Seballos y Solis.

El sábado 12 de agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Comercio el que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 17 y media varas de frente al Norte por 60 de fondo al sud terreno muy alto á que la en frente á buenos edificios.

Se recomienda la puntual asistencia el dia indicado que se tiene que vender por la mayor postura, el martillero esta autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por mas conocimientos calle del Perú número 37.

POR EL MISMO

De una casa antigua calle de Cangallo entre las de Larrea y Azcuenaga a una cuadra del gran colegio San José á 2 cuadras del mercado 11 de Setiembre, dicha finca se rematara á plazos.

El miércoles 9 del corriente á las 4 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado ó á plazos una casa antigua calle de Cangallo entre Larrea y Azcuenaga, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 y media varas de frente al Norte por 70 de fondo al sud con 2 piezas de material toda cercada de pared con derecho á cargar en sus edificios que estan en sus costados, calle empedrada.

El remate se hará á plazos ó al contado que se estipularán á la hora del remate.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado.

El martillero esta autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta.

Por mas pormenores Perú 37.

POR EL MISMO

De un buen terreno calle de Ombú entre las del Parque y Tucuman,

El viernes 11 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno calle del Ombú entre Parque y Tucuman el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 16 varas de frente al Este por 19 3/4 de fondo al Oeste, dicho terreno es cercado todo de duelas con un hermoso parral árboles frutales higueras, el terreno no se puede mejorar, su localidad es la frente á unos hermosos edificios terreno alto pronto como para edificarlo.

El martillero esta autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta.

Por mas pormenores perú 37.

## Por Cárlos Ristorini.

De una casa y terreno, lindero con la estacion Almagro y en la prolongacion de la calle de Cangallo, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Sepulveda.

Por órden del señor Juez de 1.ª instancia Dr D. Daniel M. Cazon.

El domingo 3 de setiembre á las 1 se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y estenso terreno cuyo pormenor es como sigue:

La casa edificada de material se compone de 2 piezas con frente al Norte, pozo parras olivos, talas paraisos etc. el terreno tiene 59 varas de frente al norte y en el frente que mira al sud solo tiene 53 varas que dá otro frente sobre la calle de Piva 'avia pudiendo ser dividido dicho terreno por la calle de Piedad que pasa en medio siendo del fondo del terreno de 264 varas.

El todo casa y terreno esta tasado en 16 5 4 ps. y el remate deverá empesar con las dos terceras partes que son 11030 pesos.

Nota: por otros informes ocurrase al escritorio del rematador Tacuari 53.

POR EL MISMO.

De un terreno bien situado.

Calle de Sarandí, entre la calle Victoria y Potosi.

El domingo 6 de agosto á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue: mide 8 1/2 varas de frente al Oeste por 60 de fondo

Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador Tacuari 53.

## Por Manuel A. Castro.

Del almacen de menudeo perteneciente al procesado Ramon Barreiro.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D. Manuel H. Langenheim.

El miércoles 9 del corriente á las 11 se rematará al mejor precio y al contado el espresado almacen sito en la calle de Balcarce núm. 73, cuyo pormenor es el siguiente:

Vino carlon, id francé, id Burdeos, coñac, botellas de bebidas surtidas, aceite embotellado, mandioca, azúcar, porotos garbanzos, fideos, fariña, conservas, frutas en aguardiente. té. almendras, azul, canela y otras especerias, loza, cristales, cuchillos, frenos alpargatas, pasas, cigarros de hoja, yerba peraguaya, armazon, mostrador, una vidriera con chucherias, cerveza del pais, jabon, fósforos, betun, y etras muchás menudencias y útiles de almacen.

POR EL MISMO.

De la hermosa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contigua al terreno de la convalecencia frente á los corrales.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El viernes 11 del entrante á las 12 se rematará al contado la espresada quinta. La area del terreno es de 7 cuadras cuadradas y 79 1/4 centésimos de cuadra de á 150 varas por costado, cuya figura es la siguiente: 340 varas de frente al Norte y al camino real que conduce al puente «Alsina» y 587 de fondo al Sud, advirtiéndose que el fondo ó sea frente al Sud tiene solo 87 varas de ancho, resultando una area de cinco cuadras cuadradas y 57 centesimos de cuadra, Despues sigue un terreno menos alto que forma potrero, compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente, que hace una area de dos cuadras cuadradas y 22 1/4 centésimos de cuadra, tiene un edificio antiguo de 3 piezas, 315 árboles frutales, alfalfares y verdura.

Como se vé, la posicion de esta quinta es magnifica por hallarse próxima á la ciudad, inmediata al mercado del Sud y á la estacion del ferro carril, y situada al principio del camino real de Sur. Ademas, la gran estension del terreno y la fertilidad la hace capaz de producir un cuantioso usufructo: de donde se deduce claramente, que es muy barata por la tasacion de 314,122 pesos á realas; pues dificilmente se encontrarian por este precio 8 cuadras cuadradas tan cerca de la ciudad, ó mas bien dicho, en sus suburbios. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion. Por otros informes al escritorio calle de Cangallo núm. 160.

POR EL MISMO.

De una finca perteneciente á la testamentaria del presbitero D. Juan Paez.

Por órden judicial.

El viernes 18 del entrante á las 12 se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Temple Nos. 314 y 316, á media cuadra de la plaza del Parque. Se compone de 10 1/8 varas de frente al Norte por 61 1/4 de fondo al sud, 11 piezas. letrina y pozo. El edificio es bien distribuido y moderno. Esta tasada en 155000 pesos, y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Escritorio calle de Cangallo núm. 160.

POR EL MISMO.

De una finca muy central perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Descalzo.

Por órden judicial.

El martes 29 del entrante á las 2 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Buen Orden números 72 y 74 entre Potosi y Victoria, á 5 y medias cuadras de la plaza de este nombre.

Consta de 15 1/4 varas de frente al Oeste por 40 1/4 varas de fondo al Este, advirtiéndose que á las 31 1/4 varas tiene un martillo en contra de 7 varas próximamente de N. á S. y 4 1/2 de O. á E. siguiendo despues un tercer patio que mide libre de paredes 11 varas y 65 centimos de N. a S. y 4 1/2 varas de O. á E. formando un martillo que avanza al N. de la pared divisoria, 5 varas y 25 centesimos y retira por el sud todo lo que falta á la línea snd del edificio: tiene 10 piezas, pozo y oficinas necesarias.

La tasacion de 279286 pesos es sumamente baja los señores licitadores sabran valorar esta finca, atendiendo á su posision central, y á que, semejantes locales ya no se ofrecen en venta si no rara vez.

Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las dos terceras partes de la tasacion Escritorio calle Cangallo 160.

## Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle Defensa 177.

El lunes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores con plazos y condiciones que se han de estipnlar, los siguientes efectos.

Bombasi blanco y crudo, calzoncillos de madapolan, pañuelos de seda para manos, id de hilo guarda de color id de color, mantas vicuñs finas. lienzos de hilo bramantes de varias clases, uso doméstico doble y sencillo, camisas pechera de hilo, colchas blancas de algodon, cotines listados, lienzo gris, sombreros de castor y terciopelo, casimires en cortes y en piezas, lustrina negra, lienzos asargados id lisos de muchas clases, piel de lobo pañuelos de red con blonda y fleco, camisetas de merino de diferentes clases id rayadas un buen surtido de medias crudas largas para hombre, ponchos de algodon casimires y paños negros lonas anchas, arpillera, tripes, orleans muselinas de lana, tohallas de hilo medias de señora de varias clases, gambronas y otra porcion de efectos

## Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Peru 19.

El miercoles 9 y jueves 10 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta. cuyo pormenor se dará en el número siguiente;

## Por Tomas Gowland.

De artículos de almacen.

En su casa calle de la Defensa 114.

El mártes 8 de agosto á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un surtido general de dichos articulos, cuyo pormenor es como sigue:

100 barricas azúcar de Pernambuco seca y nueve, 50 tercios y barricas verva argentina, 30 tercerolas aguardiente del Báltico de 35 grados, 100 bolsas arroz de la India, 50 barricas alpiste, 20 pipas vino carlon, 30 bordalesas id Burdeos, 50 cajones aceite genoves en latas, 25 bultos verva paraguaya clase superior, 30 id misionera, 40 fardos tabaco paraguayo, 100 bolsas porotos frescos, 200 frasqueras ginebra de Holanda, 100 canastos champagne fino, 50 retobos quesos de tali, 30 cajones pasas de uva de las provincias, 1000 id hilo para atar lana, 30 sacos aji fresco, 25 bolsas pimienta en grano, 80 bolsas cafe, 50 tarros id molido, 20 bolsas comino, 100 mani 50 cajones bacalao fresco 20 id ajenjo y vermouth de varias marcas, 100 damajuanas ecbada inglesa, 500 lb. pávilo id, 500 id americano fresco, 20 barriles pasta de tomate, 100 bolsas papel estraza grande 20 latas fósforos de cera, 30 bolsas semilla de alfalfa, 190 damajuanas anis marca Corona, 50 cajones chuño americano, 25 id aceite de Niza, 100 cuñetes pimenton fresco de una arroba, 50 bolsas arroz glacé, 20 cj. orange, pekoe en paquetes y suelto, 20 id perla asterior, 10 id encurtidos, 10 id canelon de la India 50 id coñac inglés legítimo marca Bernard.

Al mismo tiempo.

10 cajones yerba argontina en paquetes de 1 lb. recien recibida.

Por cuenta de aseguradore y dinero al contado, 100 bolsas arroz de la India con puntas de averia.

50 pipas vino carlon, 10 barricas garbanzon, 10 balas papel inglés para bolsas; 20 petacas tabaco americano, 1000 libras hilo para atar lana, 500 id hilo para coser.

Por cuenta de asegnradores.

300 cajones cohetes de la India con averia.

Para los Ferreterós.

3 cascos tijeras de trasquilar inglesas con averia.

En seguida:

159 tablones madera de 12 pies de largo por 9 pulgadas de ancho y 3 de grneso.

En segnida:

Una máquina para hacer limonada gaceoza en perfecto estado, lista para trabajar.

POR EL MISMO

De 150 rollos tabaco negro del Brasil, en lotes al gusto de los compradores.

En el depósito de Mom calle Belgrano frente á la Aduana Vieja.

El martes 8 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura dinero de contado y por cuenta de quien pertenesca:

150 rollos tabaco negro del Brasil fresco y de superior calidad.

## Por Manuel Benza y Ca.

De una hermosa finca sita en la calle de Chacabuco entre la de Talcahuano y Urugnay número. 290.

El domingo 6 de agosto á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la dicha finca con terreno de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo con 4 piezas y dos de material y maderas duras con techo de paja poso de rica agua y todo cercado de pared.

Se recomienda la asistencia lo mas puntual posible porque se venderá infaliblemente,

Por mas pormenores á los rematadores Suipacha 50,

Se suspendió el domingo 30 por el mal tiempo.e su

POR EL MISMO.

En el pueblo de Moreno.

El domingo 6 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el magnífico terreno compuesto de 8 piezas de material y 2 de tabla, tormando esquina en la misma plaza de las carretas á una cuadra de la estacion. La casa reditua 800 pesos mjc. mensuales, con ricos árboles frutales, sótano pozo de balde y demas necesarios.

El edificio es todo á la moderna.

Nota: recomendamos á los interesados la hora indicada, porque se vendera infaliblemente, por que el dueño tiene que emprender otro negocio, ó bien se vendera en un lote ó en dos, porque el edificio esta dividido en dos fracciones.

En seguida un armazon y mostrador.

Por mas pormenores ocurrase á los rematadores calle Suipacha núm. 50.

El remate que debió tener lugar el domingo 30 no se pudo efectuar por causa del mal tiempo,

POR EL MISMO.

En la tienda y merceria del señor don Rafael Baygorria.

Calle Defensa 318.

El lunes 8 de agosto á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias, cuyo pormenor es cómo sigue:

Uso doméstico lienzo tartan de pura lana, zarazas, tlmas de casimir, pañuelos cambray de seda casimir en piezas y en cortes, géneros para vestido, aliecias, visos bordados merino negro, pañuelos de merino negro, id de taparse de colores calzoncillos madapolan camisas blancas, camisetas de lana id de algodon, ajuares de niño medias de señora, sacos de piel de lobo, franela, crespon ingles sacos de casimir, corses de señora ponchos de algodon, corbatas seda, tules estractos agua colonia, aceites. hilo de carretel y de ovillo, agujas legitimas inglesas, lana de bordar seda dasblocada. id de coser, cordoné de colores, guantes varias clases, floreros porcelana, cajas de caracol, flecos de seda, tigeras miriñaques para niñas, cintas de ribetes, guitarras acordeones, cuellos de hombre corbatas felpa, zapátos goma cinta plegada, peinetas lisas y de vuelta, redecillas con adornos espejos, trencillas de ruedo pañales de acero, escobillas de ropa embutidos bordados sombreros de niños id de hombre y señora tohallas para sofá. hilo negro, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas,

En su casa calle de Suip. cha núm. 50.

El lunes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre un grade y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

20 cajas azucar de la Habana blanca, 10 pipas vino tinto, 12 id coñac del mejor que hay en plaza 50 barricas azucar refinada, 20 bolsas café en grano, 70 id arroz de la India, 30 id piamonte, 200 cajones pasas de Málaga frescas, 30 bultos orejones 70 cajones almendras pelacas, 40 cuñetes pimenton, 15 bultos tabaco correntino, 14 cascos aguardiente del Báltico, 100 barriles coñac frances, 40 id ingles, 30 cnarterolas vino seco. 40 tercerolas anisado. 300 frasqueras ginebra varias marcas. 50 damajuanas id, 100 tarros café molido, 100 cajones vino jerez, 100 id almidon del pais. 20 tarros tabaco picado. 20 bolsas mani fresco, 400 cajones coñac ingles fino. 180 id frances, 40 cajones té perla, 80 bultos id negro, 200000 colchos surtidos. 200000 cigarros trabuquillos, 15 cajones sardinas en cuartas, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida.

Por cuenta de quien pertenezca, 600 cajones fideos de Gánova de superior calidad y libres de averia.

## Por Florencio Madero y ca.

JUDICIAL.

Por órden del Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

De una casa y existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Isidro Coubon

El jueves 10 de agosto á las 12 en punto de la mañana se ha de veuder al mas alto precio pasando de las dos terceras partes de su tasacion, y dinero de contado la casa y existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Coubon, como sigue:

De una casa situada en la calle sola de Barracas, edificada en terreno de 26 varas al oeste y 53 id fondo poco mas ó menos, lindando por el frente con D. Patricio Brown. por el fondo con D. Gerónimo Angli, por el sud con D. Bernardo Arrarara, y por el norte con D. Juan Echeuique, consta de 5 piezas de material poso de balde, árboles frutales plantas de flores y ortobeza, parras nuevas y otros árboles.

Un mostrador armazon y vidrieras; 1 banco cascos vacios, damajuanas vacias, cajones coñac, licor basos y medidas.

Por mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar 96 y 98.

POREL MISMO.

De árboles frutales y plantas de adornos.

En su casa calle de Bolivar núm. 96 y 98.

Ultimo remate.

De órden de uno de los principales establecimientos de horticultura del pais.

El miercoles 9 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, empezará la venta al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, de una magnifica coleccion de plantas de adorno y árboles frutales, cuyo pormenor es como sigue:

Dos á tres mil árboles frutales ingertados de 2 á 3 años arriba, de las mejores clases conocidas y siendo muchisimos de ellos importados de Europa. á saber:

Perales surtidos, en los que entran 30 clases de peras distintas, manzanos ciruelos, cerezos, damazcas, duraznos, damascos, nogales, limones id reales, membrillos, id monstruosos de la China, guindos, almendros, naranjos, parras Ch sselas, id negras id Jentaine Bleau, id moscatel y otra cantidad mas, perfectamente surtida.

Coniferos ó árboles verdes, como ciprés de varias clases, frendas australis, enhaliptus de diversas clases, ejistres, peonias de árbol balsaminos, palmas, avaucarias surtidas entre ellas la exelsa y otras variedades mas,

Camelias, diamelas de varios tamaños, jazmines del pais, jacintos, magnolias, y una magnifica coleccion que no se detalla y que estará en exhibicion desde el mártes en los dos patios de la casa los rematadores.

## Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle Defensa 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 9 y jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura lo siguiente:

Bramantes finos y regulares, lienzos, zarazas uso doméstico madapolanes orleans tartanes, pequines de seda, gambronas, paños casimires, franelas, id punzoes para camisetas, coletas negras y plomo, percales brines de Rusia. arpilleras, lonas, listados cotines, merinos negros id de colores. lustrinas pañuelos de rebozo id del cuello, id de seda de manos id de hilo id de algodon corbatas de seda, miriñaques, sacos paletoes sombreros finos de castor id regulares, gorras para niños, calzado para hombres, id para varon, id para señora, camisas de hilo medio hilo y algodon, id para señora. calzoncillos y camisetas de punto de algodon, id de colores, camisas de montecristo, id blancas para niños: camisetas y la crimea pantalones, ponchos vicuña id de algodon, medias de lana y de algodon de varias clases para hombre y señora, corbatas de seda: pañuelos chales, pañuelos de algodon redecillas, mantas para la cabeza, velitos peines de carey surtidos, seda surtida 11 para máquinas tr ncilla acero para miriñaques, agua de colonia aceites estractos, javones, cintas de gró para gorras albums, cordonet, tiras bordadas, randas adornos para la cabeza, peines blancos peinetas de goma, hilo de carretel id de ovillo blanco, id de carretel de colores cintas de ilera botines para criaturas, y otra porcion de articulos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa 74.

De muebles.

El lunes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se hau de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles etc. cuyo pormenor estará á la vista.

## Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria 154.

El lunes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos.

Zarazas muchas clases. bramantes id id, lienzos finos y ordinarios, percales, cocos muselinas brines orleans, lustrinas, gáneros ingleses para vestidos, cotin, listados madapolan uso-doméstico trué de hilo, corderoy liso y labrado, piel del diablo, cotin y listado de hilo, coginillos tucumanos, recados id, mantas pampas, jergas inglesas, id bajeras, tohallas de hilo, bombasi, piqué. franela camisetas de lana y de algodon, calzoncillos de lana y algodon de hilo y de madapolan, camisas de hilo y de medio hilo, id de algodon y montecristo, sombreros de felpa id de castor id de paja y adornapos para ninoc, un surtido general de medias para hombre señora y niños, boas corbatas, paño para ponchos, id negro fino, ponchos de vicuña id de paño y de algodon, pañuelos de lana para rebozo id de red para id y para el cuello, pañuelos de seda id de hilo y de algodon, casimires franceses para la estacion; id eu piesas para trages pantalones de casimir, sacos y chalecos id, un surtido general de ropa hecha para trabajadores. camisetas á la crimea pura lana, id mezcla de lana y algodon, camisas de hilo para niño, id zarazas y de listado, calzoncillos de lienzo y de bramante, géneros de seda para vestido, poples, brillantina. géneros de hilo para sábanas, arpillera y un surtido general de articulos de merceria.

Al mismo tiempo.

Para los Sastres: un surtido de trages completos de casimir para la astacion, camisas inglesas puro hilo medio y de colores, camisetas francesas á la crimea pura lana y otros articulos.

## Por Pedro J. Lopez y ca.

Importante remate de géneros y merceria!

Por liquidacion de una casa de comercio.

En un depósito calle de Cuyo núm. 293.

HOY 5.

El sábado 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de una casa de comercio, los siguientes efectos, á saber:

Un variado surtido de zarazas bramantes, géneros para vestidos de todas clases, pañuelos de todas clases id tartan y barille de seda, paño castor rayado y fino, id liso, muselina negra doble ancho, pellones tucumanos camisas y la crimea, id listado, id blancas, id pecheras de color, un gran surtido de ropa hecha, ponchos de paño fino chaquetones, un variado surtido de calzado para senora niño y hombre, sombreros de castor: gorritas de merino, id de lana, medias largas y cor, tas pañuelos de seda id cambray de seda finos terciopelo negro fino, camisolines y mangos, tohallas de hilo chalecos hechos de casimir pañuelos de medio rebozo tartan fino, y una porcion de articulos que no se detallan por su larga estension.

## Por Gamboa y ca.

Importantisimo.

En la casa calle de la Piedad núm, 121, por liquidacion de negocio de efectos de merceria armazon y mostrador.

El martes 8 del corriente se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

1 armazon con vidriera, mostrador y araña de gas, 1 gran cantidad de lanas de colores para bordar, 1 id de seda, trencillas para id mostasilla, canutillo, gorritas para niños bosas fleco de seda para alfombra, almohadones bordados, canaba, botincitos para niño, 1 cantidad de felpilla, 1 id dibujos para bordados hilo, agujas para crochet, id para lana, flecos de seda, carteras, cigarreras escobillas, redecillas de colores, cordones de seda, papel de canabá, bavaros de crochet, gorritas de id, portamonedas é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista.

## Por José Marquez.

De una casa calle de Cuyo entre Larrea y Paso.

Donde estará la bandera de remate.

El domingo 6 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado de la referida casa edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, 5 piezas empapeladas, maderas de urunday, cocina pozo de balde y demas oficinas necesarias, toda la casa esta cercada de pared, y está próxima al 11 de Setiembre.

Las llaves estan en casa del rematador Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De una casa á la moderna calle de Belgrano No primer patio, cocina y demás oficinas necesarias.

Las llaves estan en casa del rematador Bolivar 116.
502.

El domingo 6 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 12 varas de frente al norte, por 58 de fondo al sud, con 6 hermosas piezas hechas á la moderna, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados pozo forma de algibe, con un sótano e

POR EL MISMO.

De un hermoso y bien situado corralon en la calle del Temple dando el costado Este á la plaza del Parque.

El domingo 13 del corriente de 2 á 3 de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, el referido corral compuesto su terreno de 20 y medias varas de frente al Norte y 59 de fondo al sud todo cercado de pared, con un gran porton de fierro, este corralon es propio para depósito de maderas, de coches, o bien para cualquier clase de fábrica.

Por mas pormenores á casa del rematador Bolivar 116.

# EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias del Cabildo en las tardes del 24, 25 y 26 del entrante mes de Agosto de un cuarto perteneciente á la testamentaria de D. Pastor Frias sito en la calle de Piedad núm. 168 compuesto de 5 metros y 71 centimetros ó sean 6 varas 60 centimetros de frente al Norte por 8 metros 44 centimetros ó sean 9 varas 75 centimetros de fondo al Sud tasado el todo en la suma de sesenta y dos mil ciento tres pesos cuarenta centavos moneda corriente.

Para mas pormenores las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Julio 25 de 1865.

L. Beltran Schang. Escribano público. p30 j28

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Isidora Olabarrieta, sita en esta ciudad, calle de Moreno núm. 290 compuesto su terreno de 7 metros y 794 milimetros de frente al Norte y 60 metros y 620 milimetros de fondo al Sud, equivalente á 9 vs. de frente y 70 de fondo tasada en la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil pesos m|c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adjunto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.

Buenos Aires Julio 20 de 1865.

Ramon Peralta. p30. j28. Escribano público.

Por el presente llamo, cito, y emplazo á D. Bartolo Boassier, para que en el perentorio término de treinta dias, se presente á este Juzgado á deducir los derechos que pueda tenerá un cuarto de tierra dentro de la braza de este pueblo, el que se encuentra gravado como garantia de debito á favor de los señores D. Ramon Boras y Ca. con un pagaré de cinco mil doscientos veinte pesos m|c. y como dicho terreno existe valdio, se le hará sesion al solicitante si dentro del término prefijado, no ocurriese á deducir sus derechos. Villa de Lujan, Julio 21 de 1865.

José Maria Real—Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á D. Juan Casamayor para que en el perentorio término de seis dias, contados desde esta fecha se presente al juzgado de su SS. por conducto de la oficina actuaria á estar á derecho en la demanda que le ha entablado don Juan Lopez Valdivieso por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se le nombrará un defensor en su reveldia—Buenos Aires, Julio 28 de 1865

Justo Carballeda. p6 j29 Escribano Público.

## Calle de la Esmeralda

No. 41 1|2 entre Piedad y Cangallo.

A las señoras de Buenos Aires—Mme. Clemence Chapelle llegada de Paris y trae con ella un [illegible] surtido de confecciones ricas y buenos guantes de terciopelo. taffetas y de fantasia, ropa blanca elegante, adornos de casada y de baile, flores finas de todas clases, redesillas con oro, acero y azabache; fantasias parisienses de las mas modernas. Se encarga igualmente da bordar iniciales á los pañuelos.

## Comitato delle compagnie

*Di assicurazioni marittime di Genova.*

AVISO—Y sottoscritti rappresentanti del comitato suddetto essendo investiti di pieni poteri per regolare qualunque avaria direttamente ed amichevolmente, fanno premura di prevenire gl'interessati che le spese consolari non saranno ammesse in avario.

p15 j23 Sivori y Schlaffino.

**La Protegida** La Agencia de Mensagerias de este nombre de Picot y hno, se ha trasladado de la calle de Rivadavia 305 á la calle de la Victoria 243 frente al teatro. La Empresa.

Nota—En esta administracion se depachan otras empresas de Mensagerias p30 j29.

## Aviso de Policia

Habiendo sido detenido en la Tablada del Sud diez y nueve animales vacunos que han aparecido en ella ignorándose quienes sean sus dueños, el Sr. Gefe dispone se llame por el presente aviso á las personas que se consideren con derecho á dichos animales, para que ocurran al Departamento donde les será entregado su importe prévia justificacion de la propiedad.

Las marcas de los espresados animales se hallan pintadas en la tablilla á la puerta del Departamento.—Junio 30 1865.

S. Mendez. Comisario de Ordenes.

## Direccion General de Correos.

A consecuencia de haber participado el Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes al Administrador de Correos del Paraná con fecha 10 del presente, que ya eran innecesarios los Correos por tierra que el Gobierno Nacional mandó establecer hasta el punto en que el espresado Sr. Gobernador se encontrase; se ha ordenado al dicho Administrador suspender, por ahora, la marcha de dichos, quedando en ejercicio los que parten dela Concordia á la Provincia de Corrientes y enlazan con los vapores correos dela carrera del Uruguay que parten de esta capital.

Lo que se avisa al público y muy particularmente á las familias que tienen parientes en el Ejército previniendo al mismo tiempo que con esta fecha se ha ordenado al Encargado de la Oficina Maritima; que cuanto llegue un vapor correo ó cualquiera otra embarcacion, en horas de la noche, conduciendo correspondencia del Ejército proceda á distribuirla, puesto que no es de cargo: procediendo en seguida á dar del número de cartas y oficios que hubiese recibido en balija ó paquete rotulado á la Administracion, para la anotacion que corresponda. Buenos Aires, Julio 15 de 1865

Posadas.

**Cajones vacios** Se venden cajones de pino de superior calidad á 15 pesos cada uno; ocurrir calle San Martin núm: 124. p5 j28

## AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente.

El nuevo vapor paquete nacional

**TALA**

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.

En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 11 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

**DOLORCITAS**

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lunes despues de la llegada Ybicuy» y regresará todos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

| | |
|---|---|
| " Zárate Camara | 4 |
| " Baradero | 6 |
| " San Pedro idem | 8 |
| " Obligado idem | 10 |
| " Las Hermanas idem | 12 |
| " San Nicolas idem | 12 |
| " Gualeguay, idem | 16 |
| " Rosario, idem | 16 |
| " San Lorenzo, idem | 18 |
| " Diamante idem | 22 |
| " Santa Fé idem | 24 |
| " Paraná idem | 24 |
| " La Paz idem | 34 |
| " La Esquina idem | 36 |
| " Goya (Casilla) idem | 40 |
| " Bella Vista idem | 44 |
| Empedrado idem | 48 |
| " Corrientes idem | 52 |

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

| | |
|---|---|
| Al Rosario por tonelada | 6 patacones. |
| Paraná | 8 |
| La Paz | 10 |
| Bella Vista | 12 |
| La Esquina | 10 |
| Goya | 10 |
| Corrientes | 12 |

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

## La Previsora Arjentina.

ASAMBLEA.

Cumpliendo la Direccion con lo que previene el articulo 56 de sus Estatutos invita á los señores suscritores á la Asamblea General que deberá verificarse el dia 8 del entrante Agosto á las 6 de la tarde en las oficinas de esta sociedad, calle de San Martin núm. 87, suplicando á los referidos interesados la puntual asistencia.

Buenos Aires, 19 de Julio de 1865.

El Gerente— Juan Casado. p15 j19

## Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

LOUDET RETRATISTA 344—PIEDAD—344 p. m.

**A venta** En la calle de Maipú 61, vino de oporto, desde clase regular, hasta superior, café del Brasil, lavado 1.ª suerte, azucar refinado del Brasil, porotos negros, fariña de Suruby muy fina, guayaba dulce superior, aguardiente de Paraty, filtros con tarro y depósito de barro en los cuales, al momento se transforma, la agua barrienta en la mas pura y cristalina.

Todo se vende á precios fijos y moderados. fp m.

DILIJENCIAS.

## LAS GENERALES AL SUD.

Administracion calle de Potosí núm. 269 1|2

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 1, 4, 7, 11, 15. 19, 23 y 27.

*Carrera del Moro por la Brava y la Fortuna de Peña.*

Chascomus, Dolores, Raquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las armas, Pozo de Fuego, Loma verde, Carralanquen, 25 de Mayo, de Goyechea, estancia de Casco, Arroyo Grande, Reconquista de Garciarena, Brava de Saenz Valiente, Serro Paulino, Casa de Enrrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, casa de Franco y Viglizio, casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, estancia de Picado y Martinez de Hoz en el Moro, los dias 4 y 19,

Carrera por el Verano hasta Quequen Grande.

Chascomus, Dolores, Azotea de Pizarro, Cosme Puyol, Pulperia de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro. La Sultana de Fernandez, pulperia de E. Liandro Diaz, Rincon de Baudriz Verano, Estancia de Macias, Idem de Muñoz, Id de Iturralde, id Arce Quequen Grande y San Andres de España, los dias 7 y 23.

Chascomus, Dolores, Estancia de Nonel id de Escribano, id de Lopez, id Miraflores, San Simon de Alzaga (1), pulperia de Juan O. Martinez, estancia San Estéban, pulperia de Ramos-Susana de Berastain, Puesto San Mateo, estancia Loncoy, pulperia de Rojas, estancia Durazno, id Ezeisa, Arroyo grande, id Barboza, pulperia Blanqueda, estancia Vivorata, Armonias de Torres, estancia Conet, pulperia Jaurequi, estancia Laguna de los Padres, casa de Ortiz, Colmena de Viera y Ballenera, los dias 1.° y 15.

(1) En San Simon hay un carruaje que sigue viaje con los pasajeros y encomiendas que lleva la dilijencia por el Chajá, Tala, Divisadero, esquina de Rilaborda, Laguna de Inanello, pulperia de Manuel Alejandro y Macedo, regresando á San Simon el mismo dia que la dilijencia viene de la Ballenera.

Esta empresa cuenta con caballos propios y tiene carruajes para particulares para familias, pudiendo asegurar á sus favorecedores que se pone todo esmero en el reparto de la correspondencia, siempre que ella traiga exacta su direccion.

p30 j15 Moreno y Ca.

**Oficina** de Sumarios en la Aduana. Por disposicion del Sr. Administrador R. de N. se llama al q' se considere con derecho á una barrica jamon venida por el vapor «Uruguay» que dió su entrada en este puerto en el mes de Noviembre proximo pasado y la que se encuentra depositada en esta aduana, á deducir sus acciones dentro del termino de un mes, á contar desde el dia de la publicacion de este aviso, en la inteligencia que de no efectuarlo; le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho—Buenos Aires Julio 3 de 1865

p20 j11 El Atuario.

## Al recurso del artesano.

Sastreria y ropa hecha; Calle 25 de Mayo núm. 27. El propietario de este establecimiento previene á sus numerosos favorecedores en particular y al público en general, que acaba de recibir para invierno un grande y rico surtido de paletots, chalecos, pantalones, corbatas, boas, cinjurones de seda, fulares, calzoncillos, camisas de hilo de algodon á la crimea y de franela, medias largas y cortas, somáreros gorras para hombres y niños; gran cantidad de articulos de marina, merceria, perfumeria etc. Los obreros de toda clase encontrarán una variedad escojida de impermeables cau-chut, pantalones y blusas de trabajo. Las comunicaciones directas que tiene esta casa con otras de Europa, le permiten vender casi al precio de fábrica é imposibilitar toda competencia.

p30, j13. L. Franc.

**Aprendices** Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

## ENSAYO HISTÓRICO SOBRE LA REVOLUCION DE LOS COMUNEROS DEL PARAGUAY. SEGUIDO DE UN APÉNDICE SOBRE LA DECADENCIA DEL PARAGUAY Y LA GUERRA DE 1865.

Un volúmen de 400 pájinas en 8.°, precio 35 pesos.

Está en venta desde el lunes 19 en esta imprenta y en la libreria de Lucien, Victoria 142: en la de Ure y Vignal, Florida 42; en la de Morte, frente al Colegio, y en la de la Union, Rivadavia No. 100.

Los Sres. que se habran suscrito pueden pasar á recojer los ejemplares en cualquiera de dichas casas. p15 j18 j

**Casanovas-Moure** Desde la fecha los infrascritos, únicos parientes que existen en esta ciudad, firmaremos Casanovas-Moure, á fin de evitar equivocaciones en lo sucesivo, y por convenir tambien á intereses de familia.

Buenos Aires, Junio 14 de 1865.

Daniel Casanovas, Carlos Z. Casanovas, Ardino Casanovas, Agustin Casanovas, Felipe Casanovas, José Casanovas. n209p 30 j15

## El nuevo vapor italiano «Clementina.»

*De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos*

Su Capitan Francisco Copello.

Saldrá de Génova con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1-

**Escritorio** Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

**Aviso de Policía** Notándose con frecuencia el abuso que se comete colocando muestras de géneros y otros objetos en las puertas y frentes de las tiendas y otras casas de negocio, estorbando muchas veces el tránsito con colgajos que afean la vista, el Sr. Gefe ha dispuesto que despues de ocho dias de la publicacion del presente aviso, se proceda por los Comisarios á la aplicacion de la multa establecida por disposiciones vijentes.

Lo que se hace saber á quien corresponda para que no se alegue ignorancia.

Buenos Aires, Junio 29 de 1865.

S. Mendez. Comisario de órdenes.

OTRO.

Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se halla en vijencia la ordenanza municipal de 18 de Marzo de 1857, que prohibe entre otras cosas, tener la puerta abierta de las casas de negocio en dia festivo, y que la autoridad será severa en la aplicacion de la multa establecida.—Junio 29 de 1865.

S. Mendez.

**Estudio de abogado** El Dr. D. J. F. Lopez, antiguo secretario de la Legacion Argentina en Paris, acaba de regresar de Europa y abrir su estudio calle de Potosí No. 125. Los estrangeros pueden consultar en frances, ingles, italiano y aleman. p6 j30

## Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.

**Iniciadores.**

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

**Estrella del Norte.**

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)

Regresando todos los Jueves.

El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.

TARIFA DE CÁMARA.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Rosario | 16 | ps. | fts. |
| San Nicolas | 12 | « | « |
| Las Hermanas | 12 | « | « |
| Obligado | 10 | « | « |
| San Pedro | 8 | « | « |
| Baradero | 6 | « | « |
| Zarate | 6 4 | « | « |
| Campana | 4 | « | « |

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1|2.

Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.

Enrique Douse.

12 1|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

## Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá desde el 1.° de Agosto de 1865.

**Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.**

Para el Salto y escalas, el vapor.

**TEVERE.**

(Capitan Barboro)

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.

El vapor—

«URUGUAY»

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.

El vapor—

**RIO DE LA PLATA.**

(Capitan B. Magnasco)

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.

El vapor "ROMULO" (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá. . . . . . .

**Carrera entre Buenos Aires y Motevideo.**

Para Montevideo el vapor—

**URUGUAY.**

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.

El vapor—

«TEVERE.»

Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.

Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| A Montevideo | 8 | ps. fs. de | 10 rs. de M'deo. | | | |
| Martin Garcia | 4 | « | « | « | « | |
| « Higueritas | 6 | « | « | « | « | |
| « Fray Bentos | 8 | « | « | « | « | |
| « Concepcion | 10 | « | « | « | « | |
| « Paisandú | 12 | « | « | « | « | |
| » Concordia y Salto | 16 | « | « | « | « | |

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1|2 0|0, oro 1|4 0|0, papel 1|8 0|0; encomienda precio convencional.

El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios, puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.

Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.

Por mas informes ocurran a sus agentes *Alvarez y Risso.* Reconquista 99 1|2.

## LA HESPERIDINA

BITTER ESTOMAAL DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

EL TÓNICO POR ESCELENCIA Y EL ESPECÍFICO MAS SEGURO CONTRA LAS AFECCIOMES NERVIOSAS DEL ESTÓMAGO, CABEZA, INTESTINOS Y CORAZON

REMEDIO PRONTO SEGURO Y AGRADABLE PARA LA CURA DE LA Dispepsia, Indigestion, Flato, Estreñimiento, Cólicos, Flujo, Diarrea, Disenteria, Clorósis, y de los ataques nerviosos

ESTIMULA Y ENTONA EL SISTEMA NERVIOSO

CURA LAS ENFERMEDADES FORTALECIENDO EL CUERPO Y PROMOVIENDO LA MAS SANA DE LAS SECRECIONES NATURALES LA TRASPIRACION

LA HESPERIDINA SE VENDE EN LAS PRINCIPALES CASAS DE NEGOCIO DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA DE ALMACENES BOTICAS CAFÉS CONFITERIAS Y DROGUERIA

M. S. Bagley.

LA HESPERIDINA

## Loteria de la Beneficiencia DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR.

**200,000 pesos.**

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 milliares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde y numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se jugará el 8 de Agosto El billete entero es de ochenta pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinte pesos.

*Suertes.*

| | | |
|---|---|---|
| 1 de | | 200,000 |
| 1 de | | 20,000 |
| 2 de | 10,000 | 20,000 |
| 4 de | 4,000 | 16,000 |
| 8 de | 2,000 | 16,000 |
| 92 de | 800 | 73,600 |
| 188 de | 400 | 75,200 |
| 304 de | 300 | 91,200 |

000 Suertes ó sean 2400 cuartos ps. 512000

Buenos Aires, Julio 21 de 1865.

*La Comision Administradora*

**Para Génova** Saldrá para ese destino la barca italiana «Marina» capitan Fefro, para tomar pasage ocurrase á sus consignatarios calle Maipú 63. Fratelli Piaggio. n 167 p 18 j 11.

**Peones vascos** ó estranjeros picadores de carretas, se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual. Los que deseen tener [illegible] ocupacion ocurran á la calle Bolivar No. 27 á cualquier hora. p30 j7

## MENSAJERIAS UNION ARGENTINA.

Agencia, calle de la Victoria núm. 223

El dueño de esa Empresa tiene el honor de avisar al público que, desde el 2 de Octubre próximo de 1864 ha prolongado su carrera de Diligencias hasta Junin. Siguiendo siempre sus salidas de la Capital para S. Andres de Giles, Cármen de Areco. Salto, Rojas, Junin, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos los dias siguientes;

2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 26, 28, y 30.

Regresan á Buenos Aires los dias.

1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.

de cada mes.

Nota— La Empresa previene á los pasageros, que teniendo en cada uno de los pueblos arriba mencionados, una Agencia establecida, tengan á bien tomar en dicha Agencia su boleto de pasaje, que tendrán que presentar al Mayoral al subir en la Diligencia.

Los Bagages de Pasageros y Encomiendas que saldrán de Buenos Aires se recibirán en la Agencia calle de Victoria núm. 223 hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

La Empresa.

## A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245. m

## Inspeccion General de Armas de la República.

EDICTO.

Habiendo fallecido en el Hospital General de hombres de esta ciudad, el soldado del batallon del 3.° de linea Reinaldo Satorre, y dejado por su fallecimiento una libreta á su favor acreditando el depósito de 2500 pesos moneda corriente que tiene en el Banco de la Provincia.

Por el presente se cita, llama y emplaza para que dentro del término de un mes á contar desde esta fecha, se presenten en esta Inspeccion General los deudos si los tuviese, ó cualquiera otra persona que como heredero ó acreedor se consideren con derecho a ellos, pues vencido este término se procederá como corresponda. Buenos Aires, Julio 13 de 1865.

El Teniente Coronel Gefe de la Mesa General. José Leballos. p30 j14

## Crédito público Nacional.

Se participa á los tenedores de titulos correspondientes al emprésito de 1.° de Octubre de 1860, que el pago de la renta del trimestre que vence el 31 del corriente, se verificará en los 8 primeros dias del entrante Agosto; debiendo tener lugar el sorteo para la amortizacion el dia 8 del próximo mes á la 1 de la tarde en el salon de la Junta. Buenos Aires, Julio 28 de 1865.

Alfonso De Maria Tesorero. p8 j29

**Oficina** de Sumarios en la Aduana. Por disposicion de . Administrador de Rentas Nacionales, llama al que se considera con derecho a 3 cajones mercaderias bajo los Nos. 2607. 2608. y 2242. introducidos en la Frágata «Callao» y que se encuentran depositados en esta Aduana á deducir sus acciones dentro del término de un mes á contar desde el dia de publicacion de este aviso, con la intelijencia que de no efectuarlo le pasara el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Buenos Ayres Julio 6 de de 1865.

p30 j11 El Actuario

**Ovejas** Se venden 3 puestos de ovejas finas con accion al campo en el partido de la Magdalena, alguuos cabllaos mansos y animales yeguarizos: el que se interese ocurra á la calle de las Piedras núm. 295 casa de D. Emeterio de la Llave, por la mañana antes de las 9 y por la tarde despues de las 2. p6 j27

**Bolsas para lana** de varias clases y tamaños é hilo para atar á precios muy cómodos, lo hay en la calle de Rivadavia 455 ó 459, en el depósito de Grondona y hermano. p15 j30.

## Poesias de L. Lapuente.

El tomo primero con el titulo de «Laurindas» se vende en las principales librerias. p30 j2

## Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina

Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

Por órden superior el 30 de Agosto próximo entrante á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública, para proveer de raciones trimestrales, á las tribus de los caciques Mariano Rosas y Baigorrita, segun las bases contenidas en los articulos siguientes:

1.° Las raciones correspondientes al trimestre para cada una de las tribus espresadas se compondrá de los articulos siguientes:

600 yeguas de cuenta de 3 años arriba.
400 libras de tabaco correntino en masos.
500 id de yerba Parnaguá.
1000 id de azúcar blanca del Brasil.
1000 id de fariña.
100 frascos aguardiente de 20 grados.
6 id vino carlon.
40 botellas ginebra.
7 fanegas de maiz.
2 piezas paño de la Estrella.

2.° Los articulos espresados en el articulo anterior serán de buena calidad y entregados en la época oportuna en el Rio 4.° Provincia de Córdoba, las que pertenecen al cacique Baigorrita, á disposicion del coronel D. Manuel Baigorria, y las de Mariano Rosas, en la Villa de Mercedes, provincia de San Luis á disposicion del coronel D. José Iseas; ó las personas comisionadas en ambos casos para su recibo.

3.° En los casos en que los Proveedores faltasen á su compromiso, ya sea por razon de la calidad en los articulos ó por falta de entrega en tiempo; serán responsables á la diferencia en el mayor precio, que por ella se abonase á particulares.

4.° La primera entrega trimestral se efectuará al vencimiento del trimestre cuya provision se ha ordenado verificar ya, que será proximamente á mediados de Octubre, y en adelante, con la puntualidad debida, continuando hasta fines de Diciembre del año próximo de 1866.

5.° En caso de que por circunstancias especiales, el Gobierno pudiese sostituir en tiempo los contratos, los Proveedores existentes continuaran en su encargo por el periodo necesario bajo las mismas bases de su compromiso.

6.° El pago de las raciones de cada trimestre se efectuará en moneda corriente, presentada que sea la cuenta, munida de los comprobantes respectivos, y previa la tramitacion de práctica.

7.° Las propuestas deben presentarse por escrito cerradas, en la secretaria de Guerra, en el dia y hora prefijadas para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del Ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

8.° Es indispensable para que las propuestas puedan ser admitidas el que vengan firmadas per el proponente y dos fiadores; quienes en caso de aceptacion de las propuestas de sus fiados se considerarán como obligados en toda forma como si hubiesen súscrito la escritura de compromiso que se otorgará despues por el Escribano de Gobierno.

Santiago R. Albarracin.

**Etienne Isabelle y Ca** De Montevideo—Comision, consignacion, tránsito para todos paises, consignatarios de la linea regular de los paquetes entre el Havre, Porto y Lisboa en el Havre.

La casa Etienne Isabelle y Ca. recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Habre ó para exportarlos á cualquier mercado del continente europeo ó de las Isles Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto. Se encarga igualmente de la comrpa y expedicion en toda clase de mercancias. p6 j29

**Para Valparaiso** El vapor «Santiago» de la compañia Real de navegacion del Pacifico, que debe salir de Liverpool el quince del corriente, llegará á Montevideo á principios de Setiembre, saliendo inmediatamente para dicho puerto; por pasaje á flete de metálico, ocurran á Bates Stokes y Ca, Maipú 55. p10 j29

**Cuartos** Un señor solo necesita una ó piezas comodas y ventiladas en un paraje que no diste mas de 4 cuadras de la plaza de la Victoria. Bolivar primera puerta al concluirla escalera. p5 j30.

**PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICIONES**

POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS

1839-1844 1855 1849

# PERFUMERIA MONPELAS

PARIS 21, Boulevard Poissonnière ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN PARIS

**ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACIONAL.**

(Esposicion Universal de 1855.)

Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumería como en los jabones de tocador de la **Casa Monpelas**. El Jurado internacional, tomando en consideracion los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea constantemente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la medalla de 1ª clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.

**La Casa de Perfumeria MONPELAS**, cuyos productos se venden en el orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y al empleo de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta importante casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numerosa clientela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada por los eminentes jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mes altas distinciones concedidas á la Perfumeria. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda superioridad, debia tratar de dañar á la CASA MONPELAS, asi es que los falsificadores han espedido á varios mercados de la América del Sur mercancias revestidas de la marca de esta casa, principalmente de Hamburgo y Francfort.— Pocas son las advertencias que haremos á nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que está dando razon un proceso.— M. MONPELAS recomienda á los honorables importadores de sus productos que se muestren muy rigidos y exijan todas las garantias del origen y procedencia de la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.

# CAJA DE AHORROS.

## BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas con el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisima institucion de crédito a un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quieges no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que alli se [illegible] clase de operaciones. Abrian pues, una oficina exclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde se anotará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y las á pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá & *William Leslie*

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un pata con** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil pat cons** (sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios se **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N.B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de a [illegible] de la mañana hasta las 3 de la tarde las 10 hasta las 12.

# LA BIENHECHORA DEL PLATA.

## Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

**Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.**

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

**Sr. D. José Maria Cantilo.**

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . . . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . . . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

**JUNTA DE VIJILANCIA**

Don Mariano Cabal | Don Hugo Bunge
Don José Temeprley | Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica |

DIRECTOR GENERAL—Sr. **D. Francisco F. Moreno.**

**Inspecjor general en la República Argentina y Oriental del Uruguay**
SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

## Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

| CAPITAL SUSCRITO | NÚMERO DE PÓLIZAS | TÍTULOS COMPRADOS. |
|---|---|---|
| PESOS FUERTES **928,325** | **720** | PESOS PLATA **70,000** |

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6.% consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes álos capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á un seccion.

Fiualmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 porciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor, que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposcion de:

**100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.**

| | | En 5 años | En 10 años. | En 15 años | En 20 años | En 25 o |
|---|---|---|---|---|---|---|
| En cabeza de un año | de 1 dia 1 año. | 1200 | 4350 | 9800 | 21500 | 50000 |
| | de 1 año á 2 | 990 | 3340 | 8270 | 18180 | 39500 |
| | de 2 « á 3 | 950 | 3230 | 7970 | 17470 | 37500 |
| | de 3 « á 4 | 950 | 3120 | 7870 | 17080 | 36500 |
| | de 4 » á 15 | 950 | 3030 | 7770 | 17000 | 36000 |
| Una persona | de 15 « á 20 | 950 | 3030 | 7770 | 16900 | 35800 |
| | de 20 « á 30 | 950 | 3030 | 7870 | 17100 | 36800 |
| | de 30 « á 40 | 950 | 3030 | 7970 | 17500 | 30500 |
| | de 40 « á 50 | 990 | 3340 | 8270 | 16480 | 53000 |

**La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso.**

| | | En 5 años | En 10 años. | En 15 años. | En 20 años. | En 25 años |
|---|---|---|---|---|---|---|
| En cabeza de un niño | de 1 dia á 1 año | 1050 | 3750 | 8600 | 18500 | 43000 |
| | de 1 año á 2 | 870 | 2950 | 7300 | 16000 | 34500 |
| | de 2 « á 3 | 840 | 2850 | 7100 | 15100 | 32800 |
| | de 3 « á 4 | 840 | 2650 | 7000 | 14900 | 31900 |
| | de 4 « á 15 | 840 | 2650 | 6900 | 14700 | 31400 |
| Una persona | de 15 « á 20 | 840 | 2650 | 6900 | 14600 | 31200 |
| | de 20 « á 30 | 840 | 2650 | 7000 | 14900 | 33200 |
| | de 30 « á 40 | 840 | 2650 | 7100 | 15100 | 35050 |
| | de 40 « á 50 | 870 | 2950 | 7300 | 17000 | 80009 |

**Cocinera** Se necesita una en la calle de Chacabuco No. 296; es para una corta familia y se pagará un precio superior. p3 a1

## La «Bienhechora del Plata.»

Junta general de suscritores.

En cumplimiento del articulo 77 de los Estatutos se cita á todos los señores suscritores á la reunion general que tendrá lugar este año en las oficinas de la direccion el dia 20 de Agosto á las dos de la tarde.

Los boletos de que trata el articulo 81 estaran en las mismas oficinas desde el dia 1.° de di cho mes, á disposicion de los señores suscritores.

Se recuerda á estos señores el contenido del articulo 82, que dice: «Los ausentes podran ser representados en la Junta jeneral, prévia presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada—Buenos Aires, Julio 28 de 1865.

El delegado del Gobierno J. M. Cantilo. El Director General Moreno.

## Correo del Domingo.

*Tercer volumen*

Encuadernacion de gusto, se venden en las librerias de Lucien, victoria 119 y de Ure, Florida 46. p5 a1

**Puerto del Tigre** Tijeras, tijerones cumbreras y latones. Se está desembarcando actualmente un surtido general de estas maderas, los que se interesen en ellas, se pueden dirigirse á dicho puerto, preguntando por D. Juan Dauguin, estas maderas han sido cortadas con mucha prolijidad, deben servir de muestra porque el dueño se dispone á seguir el corte, advirtiendo que llenara cualquiera orden dándole el tiempo necesario. Para mejores informes calle de la Piedad núm. 253 al primer piso de altos. p8. j26.

## Al público.

Siguiendo los socios de la casa P. E. Hartenfels hijos, un pleito con D. Enrique Hartenfels que fué gerente y socio de esa casa en Buenos Aires, sobre liquidacion social desde el año de 1859, hago saber que; mientras esa liquidacion no séa difinitivamente concluida, el mencionado D. Enrique Hartenfels no puede enagear ni gravar válidamente ninguna propiedad aun que aparezca en su nombre esclusivo, porque todos los bienes que hoy posea ó que haya poseido son materia litigiosa, y no pueden ser vendidos con arreglo á las leyes del pais.

Como actualmente se sigue un pleito con motivo de una enagenacion de uno de esos bienes litigiosos, creo necesario este aviso para evitar en lo posible complicaciones con terceros.

Debo declarar que es con el mayor pesar que pongo este aviso, y que, no lo habria hecho, á no verme obligado á poner en seguridad los valiosos derechos que representa, contra actos ilegitimos que hayan podido hacerse, é que se intenten hacer en lo sucesivo con los bienes de la liquidacion.

Buenos Aires Julio 29 de 1865.

p3 .a1. Por poder—Gustavo Hartenfels.

## 61 calle de Maipú 61.

Depósito de vino del Alto Douro, para los enfermos á quien sea recetado el tónico vino de Oporto, recomendamos lo que vendemos en nuestro despósito, garantiéndoles satisfaccion completa en calidades y précios.

p4 a3. *Leite y Ca.*

**Se alquila ó se vende** Una casa con comodidad para familia y negocio en el pueblo de San Isidro: La casa esta situada sobre el veredon que sale de la Estacion para el pueblo es la primera casa que se encuentra. Para tratar sirvanse ocurrir á la calle Defensa núm. 77. p10 a4.

# MIL ONZAS DE ORO

ES EL PREMIO MAYOR

DE LA LOTERIA

**DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY.**

SE JUEGA EL 31 DE JULIO

Tiene dos aproximaciones de 400 patacones cada una que **NO SE DEDUCEN** del premio mayor p8 j23

# CAJA DE AHORROS.

## EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

**Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.**

Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 8 DE MARZO DE 1865.

| Capital suscrito. | Número de pólizas. | Títulos comprados |
|---|---|---|
| ps. fts. 15 070,073 20 | 16,034 | ps. fts. 2.117,063. 66 |

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

PESOS.
988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en. . . . . . 1862
758,808 id id id á los suscritores que liquidan en . . 1863
576,968 50 id id id á id id . . . . 1864
19,287 reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en . . . . . . . . . . . . . . . . 1862
23,481 50 id id id á id id . . . . . 1863
16,188 50 id id id á id id . . . . . 1864
2.383,126 50

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

| | Clase de imposicio | Número de la suscricion | NOMBRE DEL SUSCRITOR. | DOMICILIO | Años de duracion del seguro | EDAD DEL ASEGURADO. | Importe de la imposicion. | Producto en efectivo al precio de c'to. | Benefi[illegible] |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Liquidacion en 1862. | Unicas | 2117 | Samuel Garcia | Copiapó | 5 1\|2 años | 1 dia á 1 año | 250 | 756 27 | 202 |
| | " | 1469 | José A. Alemparte | Santiago | 5 1\|2 " | 1 año á 2 años | 1000 | 2286 88 | 128 |
| | " | 845 | J. T. Urmenete | Santiago | 5 1\|2 " | 1 año á 2 años | 500 | 1108 34 | 121 |
| | Anuales | 109 | J. M. Larrain | Santiago | 3 1\|2 " | 1 dia á 1 año | 500 | 963 82 | 92 |
| | " | 1233 | P. A. Ramirez | San Felipe | 3 1\|2 " | 68 á 69 " | 250 | 569 50 | 101 |
| Liquidacion 1863 | Unicas | 4485 | Jorge L. Federido Distel | Valparaiso | 5 1\|2 " | 1 dia á 1 año | 500 | 2087 67 | 317 |
| | Anuales | 2662 | J. de la Cruz Larrain | Santiago | 3 3\|4 " | 1 dia á 1 año | 500 | 1198 80 | 131 |
| | " | 4496 | J. M. Pizarro | " | 3 | 74 á 75 id. | 50 | 145 31 | [illegible] |
| | Unica | 11795 | J. M Salcedo | Lima | 1 1\|2 " | Sin enajenacion de capital. | 19000 | 25062 8 | 37 |
| Liquidacion 1864. | Unicas | 7760 | Juan Picasso | Málaga | 5 1\|2 id. | 1 dia 1 año | 250 | 869 26 | 247 |
| | " | 9380 | Ignacio Carrillo | Jujuy | 5 | id. | 37 | 126 54 | 242 |
| | Anuales | 7428 | Miguel Otero | Buenos As. | 3 3\|4 | 67 á 72 | 250 | 592 02 | 136 |
| | " | 6957 | J. M. Olmos | San Juan | 3 3\|4 | 61 á 66 | 1000 | 2307 36 | 130 |
| | " | 7202 | Manuel Olivera. | Callao | 3 3\|4 | 1 á 5 | 250 | 554 63 | 122 |
| | " | 6630 | J. J. de Urquixa | Paraná | 3 3\|4 | 1 á 6 | 500 | 1017 30 | 163 |
| | " | 7525 | Juan Auchorena | Buenos As. | 3 1\|2 | 29 á 32 | 10000 | 17666 12 | 75 |
| | Formacion renta sin enag'cion. | 11795 | J. M. Salcedo | Lima | 1 | 53 á 54 | 19090 | 23123 91 | 21 |
| | | 13022 | Federico Gabler | Santiago | 1 3\|4 | 49 á 50 | 2000 | 2630 03 | 31 |
| | Formacion renta con enag'cion. | 11603 | Federico Gabler | " | 1 | 49 á 50 | 2000 | 2468 20 | 23 |
| | | 13182 | German A. Hemen | " | 1 1\|2 | 35 á 36 | 400 | 519 62 | 29 |

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entregas de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 53

# LA NACIONAL

## Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida,

**Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.**

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

**Fianza administrativa:**

**1.000,000 en títulos del 3 por ciento.**

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

*Delegado régio—Sr. D. José Ferrari*

DOMICILIO, BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres.

DIRECTOR GENERAL.

**Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.**

INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

**Dr. D. José M. de Torres.**

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

| SUSCRICIONES, | CAPITAL SUSCRITO |
|---|---|
| **Núm. 15,000** | **Ron. 90,000,000** |

## OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

| | Al 20 p.% | Al 25 p.% | Al 30 p.% |
|---|---|---|---|
| Al cabo de 5 años | 8,930 | 10,259 | 11,756 |
| « « 10 « | 31,150 | 41,566 | 55,405 |
| « « 15 « | 86,442 | 137,108 | 217,472 |
| « 20 « | 224,025 | 428,679 | 819,215 |
| « « 25 « | 566,377 | 1.318,486 | 3.222,444 |

## Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

## Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para reoibir prospectos y esplicecciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plat *José Maria de Torres.*

# LA PREVISORA ARGENTINA

## COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Y CAJA DE ECONOMIAS

aecn e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. ap. [illegible] por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.
En la seccion metálico. ps. fts. [illegible] 67
En a seccion á pape ps. mc. [illegible] 00

INVERSION DE L[OS F]ONDOS

Comprade casas calle de Corrientes números 214, 216 y [illegible] Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, [illegible]

## JUNTA DIRECTIVA

Sr D. Miguel J. Azcuénaga — Presidente.
" " Bernabé Ocampo — Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont — Vocal.
" Jacobo Parravicini — "
" Constant Santa Maria — "

## JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Fternandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro el Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.°—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fácellidos en su seccion
3.°—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda api tal.

Ssusde sin abandono, derecho—
1.°—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.°—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.°—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
[illegible]°—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en [c]uier época á pedido de los interesados.

## Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente Buenos Aires.

## Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Por mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

**Para Génova** Pasajeros solamente—El bergantin italiano «Giusepe» saldrá para dicho punto el 25 del entrante Agosto. Las personas que deseen aprovechar de esta oportunidad, recibiran de su capitan Lázaro Solari un esmerado trato; para tratar ocurrase á sus consignatarios Bartolome Viale y Hno., Defensa No. 37. p30 j23

**Al miriñaque punzó** Chacabuco núm. 139. leheras de piedra con tapa 15 ps. lámparas de kerosene 7 ps. p10 j23

**Estudiantes** En 15 lecciones teneduria de libros por partida doble. desde sus primeros rudimentos hasta sus mas dificiles operaciones, como renovaciones de letras, letras jiradas sobre plazas estrangeras, consignaciones, mercaderias á medias etc. con la garantia que será gratis la enseñanza si la persona que aprenda no la sabe en las 15 lecciones como para poder llevar los libros en la mas fuerte casa de comercio.

Curso de filosofia se ha dado Principio á este y desde el 1.° de Agosto se dará al de frances. Colegio Católico calle de Moreno No. 294. p6 j23